



Becas alimenticias para alumnos sobresalientes

Se otorgarán a estudiantes de escasas posibilidades económicas

Mañana viernes entrará en vigor un acuerdo del rector Jorge Carpizo por el que se establece el otorgamiento de becas alimenticias para alumnos sobresalientes cuya situación económica así lo requiera.

El acuerdo forma parte de las seis nuevas acciones anunciadas por el propio Rector el pasado 15 de octubre, al rendir un informe de lo que se realizó en relación con la reforma académica (ver *Gaceta UNAM*, número 67, 19 de octubre).

Las becas se otorgarán exclusivamente a los alumnos regulares inscritos en la UNAM con un promedio mínimo de 8.5, y sólo a partir de un estu-

dio socio-económico que compruebe la necesidad real del alumno.

Consisten en una comida diaria de lunes a viernes en periodos lectivos y serán otorgadas con base en la capacidad de un fideicomiso que se creará para el efecto.

La Secretaría General Auxiliar, a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, será el organismo responsable de llevar a cabo las medidas conducentes para la plena ejecución del acuerdo.

Las aportaciones de los egresados y la cuotas voluntarias, se mencionan en el acuerdo, permiten canalizar recursos para estimular a estudiantes sobresalientes.

página 7

Se elabora un Atlas científico nacional

página 13

Biodiscos, original sistema para tratar aguas residuales

página 15

Lluvia ácida en Tijuana

página 16

Descendió el cáncer avanzado de cuello uterino

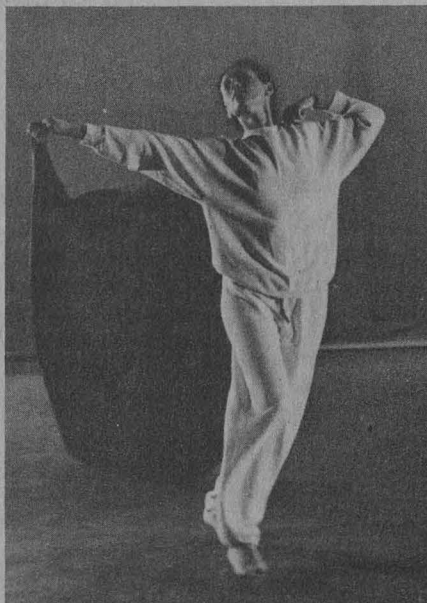
página 18

Insectos y SIDA, una relación no comprobada

página 20

'Brodsky: tarde a las cenas, temprano al Nobel

página 28



Memoria e imaginación de Isadora Duncan serán recreadas, a partir de hoy, por Pilar Urreta en el Teatro "Carlos Lazo" de Arquitectura.

página 21

Opciones técnicas en el CCH

página 32



Universidad Nacional
Autónoma de México

**INSTRUCTIVO Y CONVOCATORIA
DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA
ELECCION DE 16 MIEMBROS
DEL PERSONAL ACADEMICO
Y 16 ESTUDIANTES
QUE SE INTEGRARAN
A LA COMISION
ORGANIZADORA DEL
CONGRESO UNIVERSITARIO**

COMISION ESPECIAL
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad

24 proyectos concluidos en un año por Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades

página 2

Donativo de Dupont para formación y capacitación en Química

página 3

Aumento del 33% al personal administrativo

página 4

Premios PUIC a estudiantes de maestría y doctorado en biomedicina

página 9

Margarita Ponce, directora general de publicaciones

página 10

CIIH: integración de recursos

Informe de actividades del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades

A poco más de un año de su creación, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH) ha realizado 24 proyectos de investigación: 13 sobre México y sus problemas y 11 sobre América Latina; tres antologías y siete trabajos bibliográficos. Tiene, asimismo, 16 en proceso de desarrollo, algunos de los cuales tratan sobre el papel de la UNAM y su importancia en diversos aspectos de la vida nacional, informó el doctor Pablo González Casanova, director del centro, al dar lectura a su primer informe de labores.

La creación del CIIH obedeció al propósito de integrar y canalizar más racionalmente los esfuerzos académicos en torno a proyectos interdisciplinarios en el campo de las humanidades, así como de facilitar la coordinación y evitar la duplicidad o dispersión de los recursos universitarios, señaló el doctor González Casanova en presencia del Rector de la UNAM, quien indicó que el proyecto del centro, a pesar de ser nuevo, se puede considerar que ha alcanzado un nivel de madurez.

El Director del CIIH dijo que al constituirse éste por acuerdo del Consejo Universitario de 20 de enero de 1986, en respuesta a una iniciativa del doctor Jorge Carpizo, se fusionaron los recursos asignados anteriormente al Programa Universitario Justo Sierra y al Centro de Estudios sobre Estados Unidos de Norteamérica.

Entre las principales funciones del centro, destacó, están el realizar investigaciones interdisciplinarias de carácter permanente o temporal en las diferentes áreas de las humanidades que tengan relevancia para las necesidades nacionales; generar un sistema de información, registro y documentación de los hechos y procesos importantes para el país, sistematizándolos y difundiendo su aná-

lisis; constituir un espacio para que los estudiantes de posgrado puedan continuar sus investigaciones de tesis y que los profesores e investigadores de diversas dependencias académicas puedan aprovechar su año sabático realizando estudios interdisciplinarios, así como difundir el resultado de las investigaciones a través de publicaciones, seminarios, cursos, coloquios y foros de discusión entre especialistas de distinta formación, y contribuir a la formación de grupos de investigación interdisciplinaria en el interior del país.

Vinculación

Por otra parte, el doctor González Casanova manifestó que los proyectos de investigación del CIIH se vinculan estrechamente con los problemas nacionales, y que en el campo internacional se da prioridad al estudio de la región latinoamericana y a las relaciones de México con Centroamérica, el Caribe y Estados Unidos.

"En algunos casos, la investigación se ocupa de identificar y definir problemas poco estudiados; en otros, se refiere a la situación actual del problema, a su génesis y desarrollo más probable. El estudio de alternativas y opciones amerita siempre una atención especial".

En suma, agregó, el programa de investigaciones 86-87 se inició con 34 proyectos, dentro de los cuales destacan: El uso de la información científica en México, coordinado por Ruy Pérez Tamayo; El desarrollo, la organización y el uso de las ciencias, por Francisco José Paoli; México, informe sobre la crisis (1982-1986), por Carlos Tello; Salud, crisis y fin de siglo en México, por Ignacio Almada Bay. Sobre Latinoamérica se encuentran: Teoría y práctica del Estado en AL, a cargo del propio Director del CIIH; La sociedad civil, el Estado y la crisis en AL, por Pedro Vuskovic; Sistemas y partidos políticos en AL, por José Luis Reyna y Lorenzo Meyer. Algunos de ellos ya están en vías de publicarse.

Por otro lado, en lo que va del



González Casanova. A un año de trabajo, 24 proyectos de investigación.

año, indicó, el centro recibió a investigadores visitantes de Chiapas, Colima, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Tabasco y Veracruz; los primeros cinco han concluido sus trabajos y terminado los originales para su publicación. Al finalizar su estancia cada uno de ellos dictó una conferencia pública. En los próximos meses se espera contar con los de Nuevo León y Jalisco. Con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico se contó en dos ocasiones con la presencia de un investigador centroamericano para trabajar en el proyecto América Latina: actualidad y perspectivas (una síntesis).

Después de informar que dentro del mismo plan de trabajo para 86-87 se incluye concluir doce proyectos más e iniciar otros 16, algunos de los cuales versarán sobre la UNAM, así como la publicación de diversas antologías, indicó que se ha proyectado la creación de dos bibliotecas: México: actualidad y perspectivas y América Latina: actualidad y perspectivas. Asimismo, se crearon los Cuadernos del CIIH en dos series: Seminarios y Fuentes, como parte de las publicaciones del centro, el cual cuenta con los departamentos de Información y Documentación, Técnico y de Apoyo al Personal Académico y de Ediciones y Difusión.

En el acto, efectuado en el auditorio del CIIH, estuvieron el doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades; el licenciado Jorge Madrazo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y el doctor Manuel Barquín, abogado general de la UNAM, a quienes el doctor González Casanova agradeció su apoyo en el desarrollo e integración del centro a su cargo. □

Fondo para realizar seminarios en Química

Donó Dupont-México diez mil dólares; colaborarán egresados en la restauración de la antigua sede de la facultad

La Facultad de Química recibió un donativo de diez mil dólares de la Compañía Dupont-México, el pasado 30 de octubre, para la formación de un fondo que se destinará a la realización de seminarios de apoyo a la formación y capacitación de universitarios. Ese mismo día, la FQ firmó un convenio con el Patronato Financiero de Egresados del plantel para la restauración de la antigua Escuela de Ciencias Químicas, y el desarrollo y apoyo de programas prioritarios y de extensión. Ambas actividades estuvieron encabezadas por el rector Jorge Carpizo y el doctor José Barnés de Castro, director de la facultad.

Barnés de Castro consideró que los donativos son importantes para continuar con el desarrollo de las funciones sustanciales de la Universidad, pues la demanda de personal bien preparado ha estado rebasando nuestra capacidad de respuesta.

Asimismo, durante el acto celebrado en el Salón José Vasconcelos, el vicepresidente ejecutivo de la compañía Dupont-México, Raúl Muñoz, dijo que coinciden absolutamente con los esfuerzos que la Institución hace para

Cursos de formación y actualización de profesionales de la orientación

En la Universidad Nacional Autónoma de México el Centro de Educación Continua de la Dirección General de Orientación Vocacional ha impartido cursos de formación y actualización para orientadores desde su creación en mayo del presente año.

Se impartieron 18 cursos a través del turno matutino y el vespertino a diferentes profesionales dedicados a la orientación.

Los cursos fueron impartidos por 18 especialistas de instituciones educativas con reconocido prestigio, como son la UNAM, la Secretaría de Educación Pública, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del

Estado de Morelos, entre otras.

Entre los cursos que se impartieron podemos mencionar como ejemplos: **La orientación vocacional y la situación económica, social y política de México, Una perspectiva grupal en orientación vocacional, Teoría curricular, Metodología de la investigación aplicada a la orientación y Diagnóstico vocacional.**

Los asistentes a los cursos fueron profesionistas que realizan sus labores en escuelas de la UNAM, así como en otras instituciones tales como la Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea, el Colegio de Bachilleres de Puebla y el de Guerrero. □



Campana de año y medio para reunir los fondos necesarios.

elevantar el nivel académico, ya que "son firmes creyentes de que en nuestro mundo es indispensable ser competitivo en todas las actividades de la sociedad. Esa es la única solución real y duradera a la situación de países como el nuestro".

Restauración de la antigua escuela

Por otra parte, en el Salón Sor Juana, Barnés de Castro indicó que para alcanzar los objetivos para la restauración de la antigua Escuela de Ciencias Químicas se pretende impulsar una campaña para reunir dos millones de dólares en un plazo de año y medio, entre otras actividades.

El comité está constituido, aparte del doctor Padilla, por los doctores Manuel Madrazo Garamendi y José Luis Mateos Gómez; ingenieros Ernesto Barroso Gutiérrez, Felipe Derflinger Saucedo, Gerardo L. Dorantes Aguilar, Enrique Rangel Treviño, Alberto Rivas Cortés y Santos Soberón Salgueiro; químico Othón Canales Valverde, y QFB Benito Couriel Habib y Manuel Ulacia Esteve. □

33% de aumento salarial al personal administrativo

Retroactivo al primero de noviembre

El pasado 30 de octubre las autoridades de esta Casa de Estudios y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) acordaron un aumento salarial del 33%, retroactivo al 1º de noviembre, con lo que concluyó satisfactoriamente la negociación iniciada el miércoles 28 por la revisión contractual del salario por cuota diaria. Entrevistado momentos después de finalizado el acto, el CP José Romo Díaz, secretario general administrativo de la Institución, mostró su satisfacción de que la Universidad haya podido ofrecer un porcentaje importante de aumento al salario de sus trabajadores. Subrayó que se negoció con la SPP y la SEP para poder ofrecer el máximo incremento: un 33%, que sumado al 25% de emergencia concedido el 19 del mismo mes de octubre, representó en total casi un 67%.

Durante el acto, el se-

cretario general del ST-UNAM, Evaristo Pérez Arreola, señaló que el acuerdo muestra una vez más la actitud del sindicato de buscar soluciones por medio del diálogo. Sin embargo, ante la inflación imperante consideró insuficiente cualquier incremento salarial, por lo que la organización gremial reiteradamente plantea la revisión de salarios de sus afiliados.

En la sesión estuvieron



La Institución hizo el mayor esfuerzo para satisfacer las necesidades de sus trabajadores.

presentes los licenciados Manuel Barquín Álvarez, abogado general, y Luis Raúl González, director general de Personal, por la

Comisión de Rectoría; en tanto por la otra parte, Pablo Pedro Gutiérrez y Benito Cristóbal del Río, entre otros dirigentes. □

Computación para investigadores sociales

Participantes en el Curso de computación para investigadores del área de ciencias sociales, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, recibieron el 27 de octubre diplomas en reconocimiento a su desempeño en esa actividad.

El doctor Octavio Rodrí-

guez Araujo, quien impartió el curso, al resaltar la importancia de las herramientas computacionales para apoyar la investigación en dicha área, indicó que de ésta no se han ocupado en absoluto las empresas productoras de hardware y software. Por ello, ideó esta actividad, con la finalidad de trans-

mitir a sus colegas los conocimientos en computación enfocada a las ciencias sociales, que él adquirió de manera autodidacta.

Enseguida, el doctor Pablo González Casanova, director del centro, entregó los reconocimientos. Al acto, efectuado en el 4o. piso de la Torre II de Humanidades, asistieron representantes de las instituciones mencionadas. □

**GACETA
UNAM**



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Coordinador de Comunicación
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar
Director de Gaceta UNAM

Miguel Angel López Camacho
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320

Año XXXIII, Octava época, Volumen 3

Publicada por la



Coordinación
de Comunicación
Universitaria

Transferencia tecnológica, generadora de recursos para investigación

La UNAM y el Instituto Weizmann de Israel, en estrecha colaboración científica



Dvoretzky. Contacto a nivel científico en temas de interés común.

El doctor Arych Dvoretzky, presidente del Instituto Científico Weizmann de Israel, visitó el jueves 29 de octubre al rector Jorge Carpizo con el propósito de estrechar lazos de amistad y fortalecer el intercambio científico y tecnológico con la UNAM.

Durante la recepción, efectuada en el Salón José Vasconcelos de la Torre de Rectoría, el doctor Carpizo destacó la importancia que tiene el hecho de que estudiantes de la Universidad Nacional realicen estudios de posgrado

El servicio social apoya el control sanitario

Con objeto de efectuar la regulación, control y fomento de bienes, servicios e insumos sanitarios se estableció un programa de servicio social, resultado del convenio firmado por el rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, y el secretario de Salud, doctor Guillermo Squerón.

El programa está coordinado por la Dirección General de Control Sanitario de Bienes y Servicios de la Secretaría de Salud, y en cuanto al apoyo de prestadores, por la Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI) de la UNAM.

en uno de los institutos más prestigiados del mundo, principalmente por los avances que ha logrado en los campos de medicina y química.

Asimismo, expuso un panorama general de la estructura material y de los recursos humanos con que cuenta la Universidad. A manera de ejemplo mencionó los trabajos recientes sobre el estudio y producción de superconductores, trasplante de células nerviosas al cerebro y el análisis de elementos anticáncer.

El Rector de la UNAM también se refirió a los progresos alcanzados en materia de transferencia de tecnología a la industria mexicana, a través del Centro para la Innovación Tecnológica. En este sentido, el doctor José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica, mencionó que se han intensificado los vínculos con la industria electrónica y de informática, con proyectos concretos y amplias perspectivas de desarrollo.

Por su parte el doctor Dvoretzky señaló que su visita tenía como principal objetivo reiterar formalmente su interés en fomentar el intercambio estudiantil, y mantener contacto a nivel científico en temas de interés común.

Aseveró que el Instituto Weizmann efectúa transferencia tecnológica con varias industrias del país y del extranjero. En este sentido el instituto ha considerado prioritario desarrollar aportaciones tecnológicas de calidad y no producir gran cantidad de éstas.

Al final, el doctor Dvoretzky destacó que los institutos y universidades en general, gracias al fomento de la transferencia tecnológica, podrían obtener recursos económicos adicionales que beneficien el avance de la labor técnica y científica de estas instancias y a los investigadores que efectúen estos estudios de ciencia aplicada. □

Prorrogan convenio la UNAM y la Universidad de Valencia

Con la finalidad de intercambiar experiencias y personal en la docencia, la investigación y la cultura, así como fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación científica, la UNAM y la Universidad Politécnica de Valencia, España, suscribieron el pasado 30 de octubre una prórroga por tres años al convenio pactado el 12 de diciembre de 1979 entre ambas instituciones.

La ampliación de dicho convenio fue signada por los doctores Jorge Carpizo y Justo Nieto, rectores de la UNAM y la Universidad

Politécnica de Valencia, respectivamente.

Ambos funcionarios manifestaron su interés por estrechar más los lazos entre las dos instituciones, al tiempo de congratularse por los resultados que se han obtenido a lo largo de estos años, especialmente en el intercambio académico. Una prueba de ello ha sido el efectuado con profesores y estudiantes de posgrado en el área de ingeniería metalúrgica, principalmente en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. □

Primer seminario internacional

Intercambio académico, un camino para mejor preparación

Es indispensable que las universidades encuentren fuentes alternas de financiamiento que garanticen su autonomía, y mecanismos para generar un intercambio académico más amplio y de bajo costo, pues éste constituye un "puente de fecundación cultural". Las anteriores figuran entre las principales recomendaciones que expusieron los participantes del Primer seminario internacional de intercambio académico, al concluir el pasado 30 de octubre en las instalaciones de la Unión de Universidades de América Latina.

Luego de señalar que es necesario contar con voluntad política para mantener a las universidades en comunicación, los asistentes al seminario acordaron, entre otras cosas: contar con bancos automatizados de información, "herramientas indispensables para el intercambio académico"; hacer lo posible para ampliar el presupuesto destinado al intercambio; aumentar el número y monto de las becas; promover medidas de intercambio autofinanciables; institucionalizar el intercambio de profesores en año sabático, y flexibilizar los planes de estudio para facilitar esta acción universitaria en el posgrado. Finalmente, se determinó la realización de un Segundo congreso internacional de intercambio académico para el próximo año.

En entrevista, uno de los asistentes, el doctor Justo Nieto, rector de la Universidad Politécnica de Valencia, España, opinó que la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución "con gran riqueza de posibilidades", pero debe buscar caminos nuevos, como la ampliación del intercambio académico, para afrontar mejor la preparación de su enorme población estudiantil.

El funcionario español expresó que las universidades latinoamericanas se encuentran ante una encrucijada provocada por la crisis socioeconómica, pero señaló que por ser un problema internacional sus complicaciones deben resolverse por medio de la cooperación entre naciones. Por otra parte, indicó que las universidades de esta región deben procurar un mayor acercamiento con sus sociedades y "no tener miedo de mancharse las manos por resolver problemas de la vida cotidiana".

El doctor Nieto, que el 30 de octubre firmó conjuntamente con el rector Jorge Carpizo una prórroga del convenio de intercambio académico que la universidad valenciana mantiene desde hace ocho años con la UNAM, se congratuló de estas cooperaciones, que calificó de idóneas en virtud de que la sociedad española guarda un nivel muy parecido a la mexicana en capacidad industrial y que ambas tienen un contexto socioeconómico semejante, lo cual hace que el estudiante becado al regresar a su país pueda aplicar sus conocimientos con mayor utilidad social. Finalmente, recomendó centrar el intercambio aca-

démico en aquellas materias "que tienen planeamientos de futuro", como las agrícolas, la biotecnología y la tecnología de alimentos, y ubicó entre el 10 y el 15 por ciento el índice promedio de estudiantes por intercambio que óptimamente debe tener cada universidad.

El primer seminario, organizado por la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, contó con representaciones de las universidades extranjeras que mantienen convenios con nuestra máxima Casa de Estudios y se llevó a cabo con el propósito fundamental de discutir conjuntamente los problemas de financiamiento y comunicación que repercuten en las acciones de intercambio académico. □

Informe de labores del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas

El licenciado Cuauhtémoc López Sánchez, director del Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, rindió su informe de labores correspondiente al período de octubre de 1985 a octubre de 1986.

La presentación se efectuó en el marco de la sesión de la Junta Directiva de dicha dependencia, el viernes 23 de octubre, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, bajo la presidencia del coordinador de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Humberto Muñoz García, y con asistencia de los representantes de los institutos de investigaciones Antropológicas, Sociales, Estéticas e Históricas, así como los presidentes de los patronatos de Na-Bolom y Fray Bartolomé de Las Casas; el presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, licenciado Gustavo Moscoso Zenteno, y el representante de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Destacó en el informe el licenciado López Sánchez la conclusión de tres proyectos de investigación: **Monografía de Acala**; el número 1 del **Catálogo de Documentos Históricos sobre Chiapas en el Archivo General de la Nación**, y **La Encomienda en Chiapas**.

También se mencionaron el proceso y la realización de más de 45 actividades culturales, conferencias y exposiciones; se hizo énfasis en la necesidad de iniciar el proyecto **Recursos naturales del estado de Chiapas**.

El informe mereció la aprobación de los miembros de la citada junta, y se tomó el acuerdo de iniciar los trámites para modificar la estructura y la personalidad jurídica del centro, conforme se previó en su creación, para constituir el Centro de Estudios de la Frontera Sur de México, AC, proyecto en el que la presencia de la Universidad Nacional Autónoma de México seguirá siendo determinante y al que se invitará a participar a todas las instituciones interesadas en la investigación de la problemática de la frontera sur.

Sobre lo anterior, el doctor Humberto Muñoz destacó la importancia de los trabajos del CIHMECH, y felicitó al licenciado López Sánchez por su atinada dirección. □

Acuerdo por el que se establece el otorgamiento de becas alimenticias a alumnos sobresalientes cuya situación económica así lo requiera

JORGE CARPIZO, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 9o. de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la propia Universidad, y

CONSIDERANDO

Que uno de los fines sustantivos de la UNAM es impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad;

Que es propósito de esta Institución apoyar a sus mejores alumnos coadyuvando a su óptimo desarrollo en todos los aspectos;

Que es preocupación de la UNAM proteger el desarrollo, la salud y la alimentación de sus alumnos, particularmente de aquellos que con su esfuerzo ponen de manifiesto su aprovechamiento académico;

Que la comunidad universitaria desea que se apoye a los alumnos de escasas posibilidades económicas, pero de alto rendimiento académico;

Que las aportaciones de los egresados y las cuotas voluntarias han permitido que esos recursos sean canalizados para estimular a los estudiantes sobresalientes de nuestra Casa de Estudios cuya situación socio-económica así lo requiera; y

Que el proporcionar alimento a los alumnos, cuya situación socio-económica así lo requiera, es una medida tendiente a contribuir al mejor cumplimiento del compromiso de la Universidad con la sociedad, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se establece el otorgamiento de becas alimenticias para aquellos alumnos sobresalientes de la UNAM cuya situación económica así lo requiera, lo cual se comprobará mediante el correspondiente estudio socio-económico.

SEGUNDO.- Estas becas se otorgarán exclusivamente a aquellos alumnos regulares inscritos en la UNAM con un promedio mínimo de 8.5 que cursen sus materias en los términos y plazos establecidos en los correspondientes planes de estudio.

TERCERO.- Los alumnos a quienes se les otorguen las becas alimenticias tendrán derecho a una comida diaria de lunes a viernes en periodos lectivos.

CUARTO.- Las becas a que se refiere el presente acuerdo serán otorgadas con base en la capacidad del Fideicomiso que con tal objeto se cree, y se otorgarán a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, mediante vales para el comedor universitario o cualquier otro medio adecuado para tal efecto.

QUINTO.- En todo caso, las becas se otorgarán en los términos y condiciones establecidas en las bases normativas expedidas por la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad y previo el cumplimiento, por parte de los interesados, de los requisitos señalados en las mismas.

SEXTO.- Estas becas tendrán una vigencia de un año o dos periodos semestrales, de acuerdo al plan de estudios de la facultad, escuela o unidad académica de que se trate, en el entendido de que el lapso para la presentación de exámenes ordinarios se considera integrante del periodo lectivo para los efectos del presente acuerdo. Asimismo, las becas podrán ser renovadas siempre y cuando prevalezcan las condiciones bajo las cuales fueron otorgadas.

SEPTIMO.- No podrán recibir beca alimenticia los alumnos que hayan sido sancionados en los términos de la legislación universitaria. Los becarios que incurran en este supuesto perderán por ello la beca correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta UNAM.

SEGUNDO.- La Secretaría General Auxiliar, a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, llevará a cabo todas las medidas conducentes para la plena ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- La Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, en el término de 60 días a partir de la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo, expedirá las bases normativas para el otorgamiento de las becas a que el mismo se refiere.

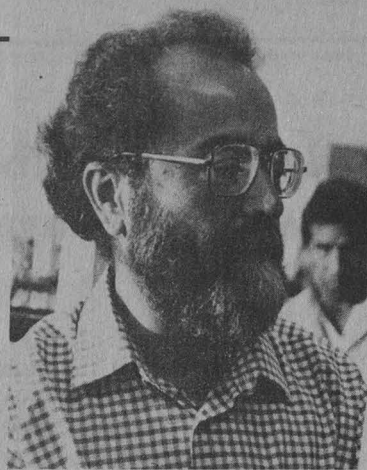
ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 5 de noviembre de 1987.

EL RECTOR
Doctor Jorge Carpizo.

Ciencias exactas

Cátedra sabática para apoyar a la U. de Guanajuato



Gómez Jara. Apoyo multidisciplinario.

Como un reconocimiento de la Academia de la Investigación Científica se otorgó al doctor Jacobo Gómez Jara, investigador del Instituto de Química, la Cátedra Sabática en Ciencias Exactas Andrés M. del Río, que le permitirá desarrollar en un semestre cuatro proyectos de investigación en química en la Universidad de Guanajuato.

El objetivo de este tipo de reconocimientos que otorga la Academia en tres distintas áreas es apoyar a la investigación y estimular a profesores e investigadores que deseen colaborar con instituciones y universidades estatales. Al respecto, el doctor Jacobo Gómez Jara declaró que es importante el esfuerzo que hacen la Academia de la Investigación Científica, la UNAM y el CONACyT para impulsar la investigación científica en provincia y la descentralización de la docencia y difusión del conocimiento.

La Universidad de Guanajuato tiene una tradición de más de 10 años en el campo de la química inorgánica a nivel posgrado, y cuenta con cuatro grupos de investigación, a dos de los cuales se integrará Gómez Jara para coadyuvar en los proyectos de investigación que se realizan en ese estado.

Uno de los proyectos es en relación al "estado sólido" que se ha desarrollado en el Instituto de Investigaciones en Materiales, con la colaboración de la UAM Ixtapalapa, y consiste en la síntesis de cristales de alta simetría (el-pasolitas, espinelas, perovskitas), con impurezas concentradas de dos tierras raras diferentes para producir cristales luminiscentes. Su utilidad principal es en los detectores de radiaciones.

Otro proyecto más contempla la obtención de cristales cerámicos con alta temperatura crítica de transición superconductor (aproximadamente 90 a 120 grados Kelvin), a través de dos tierras raras diferentes empleadas en forma sistemática, para observar las influencias —si las hay— de dos variables. Esto se emplea para campos magnéticos concentrados y fuertes, por ejemplo, el levitar de un tren; en la conducción de electricidad, pero sin perder energía en la transmisión, ni tampoco en la acumulación; y también en fuentes alternativas de energía, con lo cual se espera una revolución tecnológica a 20 años.

Un tercer proyecto se aboca a la síntesis de compuestos de coordinación que tienen una sola molécula con dos átomos metálicos diferentes en ambientes similares (compuestos heterobimetálicos). Estos compuestos potencialmente presentan posibilidades de composición diversa, casi infinita, y sus características permiten predecir propiedades catalíticas, magnéticas, ópticas y eléctricas interesantes. La aplicación más importante de la catálisis es en las reacciones específicas, además de una utilidad industrial en el campo de la petroquímica, la producción de reactivos finos y de algunos fármacos.

Para finalizar, el profesor Gómez Jara mencionó un cuarto proyecto a iniciar en la Universidad de Guanajuato, relacionado con la síntesis de compuestos de coordinación potencialmente antineoplásicos, como los derivados cis-diamino-platino, con aminoácidos no esenciales. Los compuestos antes señalados son anticancerígenos. □

Mexicom 87

Cinco reconocimientos a Radio y TV UNAM

En cultura, educación y divulgación de la ciencia

Cuatro programas de las series que difunde la Dirección General de Radio UNAM y uno de la Dirección General de Televisión Universitaria, unidades operativas de la Coordinación de Comunicación Universitaria, fueron premiados en el Segundo Mercado Latinoamericano y del Caribe de Radio y Televisión (Mexicom 87), efectuado en días pasados, en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

Radio UNAM obtuvo el primer lugar en el área cultural con el programa "Del plato a la boca", y se le otorgó el segundo y tercer lugares en la **Muestra de radio educativa**, por los programas "Mitos y realidades del SIDA", y en materia de divulgación de la ciencia con el tema "Guerra nuclear".

Así también, la emisora universitaria obtuvo durante el **Mexicom 87**,

en la línea de servicio público, el segundo puesto por el programa "Entre comillas", que abordó el tema "El maltrato a los hijos".

"Del plato a la boca", programa de 15 minutos producido por Yuriria Contreras, aborda distintos aspectos de las formas y maneras de comer de nuestra sociedad. "Mitos y realidades del SIDA" es el resultado de una serie de conferencias sobre esta enfermedad efectuada recientemente en el auditorio de la radio universitaria; contó con teléfonos abiertos al público para exponer sus dudas. Los jueces calificaron, además de la calidad del programa, el hecho de que como rúbrica del mismo se leyera la carta de un radioescucha que narra-

Premios PUIC a las mejores tesis en biomedicina

Clausuró Sarukhán la sexta reunión de alumnos de maestría y doctorado

Al clausurar la VI Reunión de alumnos de maestría y doctorado en biomedicina y entregar los premios que cada año otorga el Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC), el doctor José Sarukhán Kermez, coordinador de la Investigación Científica, se pronunció porque actos de esta naturaleza se amplíen, toda vez que contribuyen a la vinculación entre docencia e investigación y a la formación de alumnos de maestría y doctorado.

Sarukhán dijo que los premios motivan a los estudiantes a trabajar más y mejor en la investigación científica y agradeció el apoyo de la Dirección General de Proyectos Académicos, a fin de reunir a los estudiantes de maestría y doctorado para exponer los avances de tesis, favoreciendo con ello la comunicación e interacción disciplinaria.

Acto seguido entregó, junto con los doctores Fernando Cano Valle y Juan Ramón de la Fuente, directores de la Facultad de Medicina (FM) y del PUIC, respectivamente, los premios a los ganadores.

El primer lugar lo obtuvo Guillermo González-Villamar, alumno de la maestría en ciencias básicas de la Facultad de Medicina, en trabajo conjunto con Jesús Kumate, de la Subsecretaría de Salud, denominado **Obtención de anticuerpos monoclonales antilipopeptidofosfoglicana de Entamoeba histolytica**, que plantea que la detección de este antígeno, tanto en circulación como en heces fecales, podría ser útil para el diagnóstico certero no sólo de amibiasis hepática sino también intestinal.

El segundo lugar lo obtuvieron Martha Escobar, Juan



Sarukhán. La reunión, aporte a la formación de alumnos de maestría y doctorado.

Fernández, Ana Luisa Pilar y Antonio Rodríguez, del área de investigación biomédica básica del CCH, con sede en el Instituto de Fisiología Celular. El trabajo se denomina **Establecimiento de conexiones neurales entre trasplante y huésped en ratas con recuperación conductual**. En tanto que la investigación **Factor de crecimiento de linfocitos B en pacientes con lupus eritematoso generalizado**, realizado por Laura Cano, Jorge Alcocer y Donato Alarcón, de la maestría en ciencias médicas de la FM, logró el tercer lugar.

Los premios, entregados el viernes 30 en el auditorio de la Facultad de Medicina, consistieron en diploma y medalla alusiva. En dicha ceremonia estuvieron también los doctores Leonardo Viniegra, Onofre Muñoz, Juan Díaz Zagoya y Rubén Lisker, todos de la FM.

ba su sentir luego de que erróneamente le fuera diagnosticado este mal. El espontáneo colaborador comentaba, entre otras cosas, lo que pensaba y sentía al saber que su esposa estaba por dar a luz y lamentar que el bebé naciera con la enfermedad. Finalmente señala qué pensó cuando un mes después le aclararon el error. Su duración es de 30 minutos y la coordinación estuvo a cargo de la licenciada Beatriz Barros Horcasitas.

“El maltrato a los niños”, también de media hora de duración, producido por Carlos Pucheu y Alfredo Espinoza Moret, es parte de un programa en vivo de la serie “Entre comillas”, en el cual se hace alusión a los problemas que los padres enfren-

tan en la educación de los infantes y la adopción de medidas enérgicas, como el maltrato, a fin de conseguirla.

“Guerra nuclear” fue galardonado especialmente por la exposición clara de lo que debe ser la divulgación en materia de ciencia. Su duración es de 15 minutos y estuvo a cargo de Pilar Contreras y Rolando Isita.

Los premios, consistentes en diplomas y esculturas artesanales en cerámica, fueron recibidos por el licenciado Héctor Morales, coordinador de Comunicación Universitaria, de manos del licenciado Jesús Hernández Torres, director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, por su calidad y contenido cultural, la televisión universitaria fue distinguida con un primer lugar por el programa dedicado al Doctor Alfonso Noriega Cantú dentro de la serie Premios Universidad Nacional.

El jurado decidió galardonar este programa por su calidad técnica, el manejo de la fotografía y el guión, que en 30 minutos narra la obra de este distinguido jurista mexicano.

Con ello, estos programas producidos por la radio y la televisión universitarias pasan automáticamente a la muestra que sobre estos medios de difusión habrá en la XII Reseña Mundial de Acapulco, a iniciarse el mañana 7 de noviembre en este puerto del Pacífico mexicano.

Margarita Ponce Torres, directora general de Publicaciones

Le dio posesión de su cargo el Coordinador de Humanidades

El doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, dio posesión a la doctora Margarita Ponce Torres como nueva titular de la Dirección General de Publicaciones (DGP), en sustitución de la licenciada Clairette Ranc, en ceremonia efectuada el pasado martes 3 en los talleres de esta dependencia universitaria.

El doctor Humberto Muñoz expresó que luego de cinco años al frente de la Dirección, la licenciada Ranc ha decidido emprender diversos proyectos personales, por lo cual al dejar la DGP se ha decidido nombrar en su lugar a Ponce Torres, "universitaria desde hace muchos años que seguramente trabajará con todo su empeño para lograr que esta dependencia cumpla cabalmente con sus funciones".

Agradeció a la titular saliente sus esfuerzos durante su gestión y exhortó a los trabajadores presentes a colaborar ampliamente con la nueva directora para que la imprenta universitaria continúe siendo una de las más importantes a nivel latinoamericano.

Margarita Ponce Torres dijo por su parte que debido al prestigio de la editorial universitaria es una responsabilidad muy grande la que a partir de este momento asume, pues se deberá trabajar más y mejor para lograr que las pu-

blicaciones se hagan con el esmero requerido y en los tiempos acordados.

Finalmente, agradeció el trabajo de su antecesora y prometió seguir por la línea ya trazada con mucho acierto para mejorar cada día el trabajo.

Hasta antes de asumir el cargo, Ponce Torres se desempeñaba como investigadora titular del Instituto de Investigaciones Filosóficas. □

Homenaje póstumo al entomólogo Raúl McGregor

El pasado 30 de octubre el Instituto de Biología de la UNAM rindió un homenaje póstumo a quien fuera un destacado investigador de la entomología nacional y gran impulsor de los jóvenes: el doctor Raúl McGregor. Durante la ceremonia, la doctora María Teresa Gutiérrez viuda de McGregor entregó simbólicamente el acervo particular de su desaparecido esposo, el cual enriquecerá a la biblioteca del Instituto, una de las más completas que existen en el área.

La Colección McGregor, como se le ha llamado al acervo que recibió el IB, consta de 655 libros de diversas disciplinas, 93 tesis, 13 colecciones de revistas completas y 314 sobretiros y folletos.



Margarita Ponce.
Trabajar para
mantener el prestigio
de la imprenta
universitaria.

Durante el acto, efectuado en el auditorio del IB, ubicado en el Vivero Alto, el M en C Antonio Lot, director de esa dependencia universitaria, recordó "antes que nada, el don de trato del doctor McGregor, su integridad como hombre y su gran disponibilidad para colaborar con sus colegas".

Por su parte, Harry Braiowski, investigador del IB, dijo que el doctor McGregor conjuntaba tres valores fundamentales, "envidiables en cualquier ser humano": comunicación, paciencia y respeto. "Esas tres virtudes fue la estela que dejó en nuestro instituto".

Muchos de nosotros, agregó, que convivimos

con él y que incluso lo atacábamos, siempre encontramos su paciencia, su don de gente y su calor humano.

El doctor Raúl McGregor realizó importantes investigaciones en el campo de la entomología agrícola y médica, desarrolló trabajos sobre el control de plagas, taxonomía y efectos de los insectos en la contaminación de granos almacenados, publicó algunos libros y varios artículos relacionados con el área. Asimismo, impartió diversos cursos de posgrado y seminarios.

El reconocimiento, al cual asistieron familiares, amigos y estudiantes del doctor Raúl McGregor, estuvo también presidido por el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, y el doctor José Sarukhán, coordinador de la Investigación Científica. □

Investigadores de Medicina solicitan acceso al Laboratorio No. XI

Doctor Leonardo Viniegra,
Jefe de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación de la
Facultad de Medicina, UNAM
Presente:

Los que suscribimos, estudiantes de maestría y doctorado en ciencias biomédicas, áreas farmacología, fisiología y morfología, quienes realizamos nuestro trabajo de investigación bajo la asesoría del doctor Cruz Reyes Vázquez, en el área de neurofarmacología del Departamento de Farmacología en esta facultad, le exponemos lo siguiente:

El día 21 de octubre del año en curso fuimos despojados del Laboratorio No. XI de este departamento, con la excusa de que estaba siendo subutilizado; este laboratorio es el único que posee características como tener doble pared, ser sonoro-amortiguado y eléctricamente aislado, por lo que en él realizábamos experimentos que requerían de estas características y que son básicos en nuestro trabajo de investigación, como son: registros electrofisiológicos, microiontoforesis y pruebas dolorimétricas. Los trabajos realizados han sido la base para publicaciones con revisión editorial reconocida internacionalmente y permitieron realizar ponencias en congresos tanto nacionales como internacionales.

Con base en estos hechos, consideramos que no es válida la excusa que se empleó para despojarnos de dicho laboratorio.

Actualmente, todo nuestro equipo y material de laboratorio se encuentra en el pasillo por carecer de un lugar adecuado para colocarlo, por lo que nuestro trabajo de investigación se encuentra interrumpido indefinidamente.

Nuestros propósitos académicos están acordes a lo publicado en la Gaceta de la Facultad de Medicina en el No. 24 del mes de agosto de 1987 y son alcanzar la excelencia

académica y en la investigación, tal como lo afirmó el doctor Fernando Cano Valle, director de esta dependencia universitaria, en la reunión a la que asistió el doctor Abelardo Villegas, secretario general académico de la UNAM. En esta reunión, el doctor Fernando Cano Valle hizo énfasis en el apoyo que otorga nuestra facultad a las maestrías y doctorados y en que los recursos de esta dependencia están comprometidos para lograr los fines antes mencionados.

° Inconformidad por las despensas

Gaceta UNAM
Foro

Por medio del presente, los abajo signantes queremos hacer manifiesta nuestra inconformidad por la mala calidad de los productos que se nos proporcionan en la despensa mensual a que tenemos derecho, ya que si bien dicha despensa es una prestación que nos corresponde a todos los trabajadores de esta Universidad, esto no quiere decir que deban de dársenos los productos de mala calidad; tales como el jabón semisólido, los jabones de tocador y lavandería, el sardatún, el café de grano y el huevo que en muchas ocasiones está en mal estado por durar mucho tiempo almacenado y que siempre nos ponen una docena por el equivalente de un kilogramo, siendo que su peso máximo es de 750 grs. de acuerdo al tamaño del producto, la minimermelada, la granola y el jarabe (s) para preparar aguas de sabor entre otros artículos.

Creemos que el Contrato Colectivo de Trabajo que rige las relaciones laborales del personal administrativo de la UNAM es muy claro en su Cláusula 79 en la que se señalan los artículos que deberán de pro-

Por lo tanto, solicitamos nombre una comisión de investigadores ajenos al Departamento de Farmacología, para que ellos dictaminen la situación del laboratorio.

En base a lo anterior, solicitamos su apoyo para continuar con nuestro trabajo y cumplir la meta, que es tanto la nuestra como la de la Facultad de Medicina.

Ciudad Universitaria,
DF, 22 de octubre de 1987.

M en C Elia Brosla Naranjo
Rodríguez y 31 firmas más.

porcionarnos en una forma permanente y preferentemente y que son:

Aceite	5 litros
Arroz	3 kilos
Frijol	4 kilos
Atún	6 latas
Papel higiénico	8 rollos
Café	2 frascos
Azúcar	5 kilos
Detergente	5 kilos
Chocolate en polvo lata de	2 kilos
Leche evaporada	8 latas
Lenteja	2 kilos
Huevo	4 kilos
Sal	1 paquete
Avena	2 botes
Mermelada	2 frascos
Jabón de lavandería	6 piezas
Jabón de tocador	6 piezas
Pasta dental	3 tubos
Servilletas	3 paquetes
Queso	1 kilo

Dicha cláusula señala detergente de 5 kilos y no jabón semisólido, café soluble y no café de grano que nos ponen mes tras mes, leche evaporada que en muy contadas ocasiones se nos ha proporcionado, chocolate en lata de 2 kilos que no

(pasa a la página 12)

(viene de la página 11)

hemos recibido en ninguna despensa, atún y no el sardatún de mala calidad que se nos da, papel higiénico 8 rollos y que se ha suprimido en la última despensa recibida, queso que no hemos recibido mas que en dos o tres ocasiones durante el año, sugiriendo que el jarabe para refresco nos sea cambiado por un frasco de miel que es necesaria.

Queremos que se nos dé una explicación del porqué a los trabajadores administrativos se nos sigue proporcionando el vale canjeable por la despensa y no el canjeable por mercancía diversa en las tiendas como se hace con el personal académico y recientemente con el de confianza de la Institución, por lo que pedimos a las autoridades que se nos proporcione dicho vale a partir del mes de noviembre aprovechando el aumento en el vale de la despensa a partir de dicho mes, puesto que de dicha forma cada trabajador podrá comprar solamente los artículos básicos que sean necesarios para cubrir las necesidades de su familia dependiendo el número de la misma; ya que en la forma en que se nos da la despensa actualmente se obliga a muchos trabajadores a desaprovechar grandes cantidades de productos que no se pueden consumir en una forma continua, tales como azúcar-frijol-arroz y café de grano, entre otros productos, o de seguir proporcionándose nos la despensa en la forma en que se hace actualmente, solicitamos que se nos den productos de una mejor calidad en su contenido, puesto que las encuestas que se realizan para saber nuestra opinión respecto a lo que deseamos ya sea la despensa o el vale canjeable no tiene ningún valor según parece ya que se sigue dándonos los mismos productos de mala calidad en forma continua y permanente.

Agradeciendo la atención prestada al presente, así como su pronta difusión, le envía un cordial saludo.

Lic. Efraín Tapia Mendoza.
Cred. UNAM 31788,
y 43 firmas más.

Damnificados-expropiados demandan respeto a sus derechos

A los integrantes de la Comisión Tripartita

Presente.

Por este conducto, los habitantes de la Unidad Habitacional San Isidro, Azcapotzalco, nos permitimos manifestar a ustedes una vez más y en nuestra difícil condición de damnificados-expropiados lo siguiente:

Es del dominio público la tragedia del 19 y 20 de septiembre de 1985, en la que muchos trabajadores y académicos universitarios resultamos damnificados. La comunidad universitaria ignora que no fuimos auxiliados como debía ser.

Si bien recibimos la solidaridad inmediata de nuestros compañeros al regalarnos 1, 3 o más días de su salario, fueron las autoridades universitarias el vínculo de unión y quienes recibieron todo ese dinero, que fue depositado en cuenta bancaria y hasta después de un año nos fue "prestado con un interés del 9%" previo estudio socio-económico (realizado por la Escuela de Trabajo Social de la UNAM) y exclusivamente para la compra de muebles; cabe señalar que no a todos los damnificados nos prestaron, nos dijeron que "no alcanzó el dinero".

Al existir un fondo económico, y en respuesta al reclamo de toda la comunidad universitaria para resolver el problema habitacional de sus afectados, se creó la H. Comisión Tripartita (UNAM-STUNAM-AAP-AUNAM). Esta comisión se apoyó directamente en el FOVISSSTE por ser afiliados a este organismo.

FOVISSSTE nos otorgó una vivienda siempre y cuando cediéramos los derechos que por medio de Renovación Habitacional teníamos (Que en el aspecto económico fluctuaba de \$280,000.00 a \$520,000.00 mínima-

mente, más la vivienda). El crédito habitacional inicial fue de \$3,800,000.00, el cual después de un año pretenden sea de \$8,251,000.00 para hacer el cambio del Certificado Provisional de Propiedad al definitivo; se nos obliga a firmar autorizando al FOVISSSTE que nos descuente más del 30% de nuestro salario, violando con ello la ley; además de que no hacen mención de nuestro rubro como damnificados, hecho que consta en el Certificado Provisional de Propiedad.

Demandamos justicia y cumplimiento a:

1. Decreto presidencial que nos ampara como damnificados en lo siguiente:
 - a) Vivienda digna a precio justo.
 - b) Exención de impuestos y gastos de escrituración.
2. Rechazo a un descuento mayor del 30% de nuestro salario.
3. Rechazamos el lucro del donativo solidario hecho por la comunidad universitaria.

En nuestra condición de trabajadores mexicanos, que padecemos el deterioro económico de nuestro salario, que si antes nos permitía sobrevivir, hoy, por los motivos y razones antes expuestos, nos privará de lo más elemental.

Demandamos a esta Comisión Tripartita el respeto a los principios por los que fue creada.

Núcleo de Damnificados
Universitarios de la Unidad
Habitacional San Isidro,
Azcapotzalco
Micaela Montesillos Ramírez y 27
firmas más.

ATLAS MEXICANO

Para investigaciones concretas

Evaluar el conocimiento que se tiene actualmente acerca del territorio del país, aplicarlo en investigaciones concretas y convertirlo en una guía para la toma de decisiones de diversos organismos estatales de planeación, incluso de la industria privada, son algunos de los objetivos del proyecto **Atlas mexicano**, informó la doctora Ana García de Fuentes, del Instituto de Geografía.

El atlas, agregó, deberá constituirse en una herramienta que contribuya al conocimiento científico e interdisciplinario del territorio nacional, por medio de un lenguaje adecuado a las necesidades de interpretación de la información con que se cuenta.

Al participar en el ciclo **Investigación interdisciplinaria en la UNAM**, García de Fuentes, también coordinadora del proyecto, consistente en 48 programas de los cuales 15 están muy avanzados, añadió que el lenguaje cartográfico como tal permite interpretar de manera sintética y rápida el conocimiento territorial del país y establecer las relaciones en el aspecto espacial.

Consideró que en muchas ocasiones existe un gran desarrollo en ciertos campos de la ciencia básica, pero que no se aplica concretamente al conocimiento del territorio nacional, "conocimiento que se encuentra muy rezagado".

"Nuestro atlas es de carácter científico informativo; así deben ser los denominados nacionales, los cuales deben servir para evaluar y reflejar el nivel alcanzado por la geografía nacional y caodyuvar al desarrollo de ésta".

Asimismo, dijo que el atlas a realizar debe ser una obra que marque territorialmente los principales hechos y fenómenos de la naturaleza y de la sociedad, así como sus múltiples y complejas interrelaciones, por medio de un conjunto armónico de mapas, tanto analíticos como sintéticos, en escalas que permitan visualizar al país de manera integral.

En ese sentido, remarcó que un

atlas no es la suma de mapas independientes entre sí, "la característica del nuestro es que todos los mapas se puedan correlacionar. Esta condicionante nos permite establecer métodos interdisciplinarios muy eficientes. Por tanto, surge la necesidad de invitar a participar a grupos con diferentes enfoques y especialidades, tanto de las instituciones abocadas a este campo como a las que reflejan en sus trabajos los conocimientos de carácter territorial, aplicados a la realidad nacional".

La obra tiene un carácter científico-informativo

Todos sus mapas se pueden correlacionar



García de Fuentes. Contribución al conocimiento científico del territorio nacional.

Dividido en las secciones de Mapas generales y de referencia, Naturaleza, Sociedad, Economía, Medio ambiente e Historia, el proyecto del atlas, dijo, nos ha obligado a considerar el nivel del conocimiento científico en la actualidad, el desarrollo del estado del arte, el nivel profesional disponible, los recursos humanos, los costos de la investigación y los usuarios a quien va dirigido, aspectos que muchas veces son soslayados, pues generalmente todos los trabajos en esta área se reducen a cuestiones meramente científicas.

Por otra parte, manifestó que el

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de la SPP, realiza el atlas del medio físico a escala 1 a 1 millón.

"Nosotros planteamos la escala 1 a 4 millones, con ésta se generalizará mucho la información, pero el mismo mapa nos va a indicar en dónde se requieren estudios de mayor precisión".

Finalmente, dijo que el proyecto del atlas, el cual se espera concluir en los próximos dos años y que aún

está en proceso de transformación, partió del análisis de nuestras necesidades concretas, económicas, de recursos materiales y humanos y de tiempo, las cuales dieron como resultado una serie de condicionantes a las que se ha estado sujeto.

El **Atlas mexicano** será de 84.5 x 60.5 centímetros, pero también se busca encontrar un sistema para elaborar programas anuales para editar, asimismo, un formato de hojas sueltas, con lo cual se podrá resolver el problema de la edición, que es el más grave, y contará con textos mañejados en cuatro idiomas. □

Juan Marcial.



RECICLAR AGUA, NECESIDAD NACIONAL

Muy bajo porcentaje se recupera

El reciclaje es una alternativa para utilizar eficiente y racionalmente el agua. En la República Mexicana, particularmente en el ámbito urbano, se desperdicia en usos que no necesariamente requieren agua potable.

El manejo del agua reciclada incluye diversas aplicaciones: reuso doméstico e industrial, riego agrícola y recarga de acuíferos, entre los más importantes; en todos los casos se requiere un tratamiento previo para obtener un nivel de calidad adecuado.

Una de las alternativas más viables es el reuso de aguas grises. El agua con jabón procedente de baños, lavabos e incluso lavaderos, puede almacenarse y ser utilizada en el tanque del retrete, o en el lavado de pisos y vehículos. Una variante más

para el reuso de aguas servidas es el riego de jardines, áreas verdes y espacios recreativos.

Cabe señalar que el costo de operación para reutilizar los efluentes domésticos tratados es reducido, si se aplica, por ejemplo, a nivel de conjunto habitacional.

Para la industria se pueden considerar dos formas de racionalizar el consumo de agua; el reciclaje de sistemas propios y el uso de afluentes municipales. En el ámbito urbano la utilización de los afluentes tratados de origen doméstico y comercial resultan más adecuados para la industria que para la irrigación o recarga de acuíferos. La industria del papel demuestra el concepto de reutilización del agua combinando empresas compatibles en un parque industrial.

El reciclaje completo en la industria textil es posible. Existen procesos donde se utiliza 15 veces el agua para elaborar textiles.

En el proceso del algodón se ha experimentado con éxito el uso de afluentes municipales tratados. En la industria hulera el agua de lavado fue combinada con agua pluvial y regenerada para utilizarse en equipo de calefacción.

En el campo de los energéticos, la actividad para refinar el petróleo en Saudi-Arabia considera un complejo sistema de tratamiento para alimentar el agua de las calderas.

En Europa el agua tratada ha servido para la recarga de acuíferos, por inundación, donde se aprovecha la capacidad de purificación por filtración del suelo. La tecnología respectiva ha sido probada y empleada con eficacia por diversos países como Estados Unidos, Alemania Federal, Unión Soviética y Japón.

El reciclaje en el país

Sólo México, Guadalajara y Monterrey, de 23 ciudades estudiadas, cuentan con sistemas para reciclar los efluentes, y el porcentaje de agua recuperable en dichas ciudades es aún bajo (12.5%, 4% y 6% respectivamente), si se compara con las cifras que registran otros países.

La totalidad de la demanda en el año 2000 se podría reducir en un 50% al adecuar las instalaciones con dispositivos para reciclar el agua. De lograrse esta reducción, la oferta de agua existente en 1985 hubiera resultado ser el 80% del volumen necesario para cubrir la futura demanda de dotación del fluido en las 23 ciudades estudiadas.

De acuerdo con los resultados del estudio Alternativas para el reuso del agua en México del arquitecto Manuel Lama Gaugelli, se advierte que con excepción de Ciudad Juárez, Veracruz y Durango, todas las ciudades estudiadas reducen su dificultad de abasto.

El caso de la ciudad de México es particularmente importante, debido al sobrecosto que representa tanto la distancia como la altura a la que se requiere trasladar el fluido y que, en opinión del doctor Tim Campbell, profesor de la Universidad de Berkeley, "El punto débil del ecosistema del Valle de México es el abasto de agua, debido tanto a su ubicación geográfica, como al uso ineficiente del fluido. "Las obras para obtener agua del Cutzamala logran sólo la quinta parte del suministro total, mientras que la energía utilizada se ha duplicado".

La demanda de agua potable se manifiesta principalmente en 23 localidades que rebasan en la actualidad los 300,000 habitantes y que en su conjunto alojan cerca del 50% de la población total del país (más de 33 millones de habitantes en 1985).

Tomando en cuenta que no toda la población está atendida, el consumo promedio para los habitantes que sí tienen el servicio de agua potable es mayor de 252 l/p/d. Las ciudades que superan ese nivel de servicio (89%), sólo son siete: ciudad de México, Guadalajara, Chihuahua, Querétaro, Tijuana, Mexicali y Saltillo; las poblaciones con más bajo porcentaje en atención son: Coahuila (60%), Acapulco (60%) y Culiacán (66%).

Si para el año 2000 se logra un manejo más racional de este recurso mediante su reciclaje se evitará el duplicar la infraestructura para captar el fluido. □



Simón González. Un sistema adecuado a las características del territorio nacional.

El sistema de biodiscos es una alternativa para el problema del tratamiento de aguas residuales, ya que en el país el 80% de las plantas de reciclaje no funcionan. No obstante su costo de construcción, a largo plazo se reducen los de operación en un 50% respecto de los sistemas tradicionales y pueden alcanzar una capacidad de tratamiento de hasta 250 litros por segundo; además es factible instalarse en zonas urbanas, turísticas e industriales.

El doctor Simón González, coordinador del Área de Ingeniería Ambiental del Instituto de Ingeniería, explicó que el biodisco es un cilindro con una "flecha" horizontal, soportada por dos baleros, cuya superficie está recubierta con un material plástico y corrugado, en la cual crecen y se adhieren diversos microorganismos.

"Al girar la 'flecha', de una a una y media revoluciones por minuto, en el tanque recolector de aguas residuales, los organismos que crecen en

BIODISCOS PARA TRATAR AGUAS RESIDUALES

Capacidad de hasta 250 litros por segundo

el material plástico entran en contacto con el material contaminante, y al momento en que éste 'sale' a la superficie, se oxigena y degrada el material de desecho".

El material plástico que recubre la superficie del cilindro es una película biológica con microorganismos que se alimentan de la materia orgánica que contamina el agua; ésta pasa a un sedimentador secundario, en el cual la materia contaminante, una vez separada por acción cortante del movimiento giratorio de la "flecha", es decantada y pasa al fondo del recolector, permitiendo que el agua corra menos contaminada y con posibilidades de volverse a utilizar.

El Coordinador del Área de Ingeniería Ambiental dijo que en México el principal problema en el tratamiento de aguas residuales es la falta de personal para operar las plantas dedicadas a este renglón. Como el biodisco requiere de muy poco mantenimiento y opera de manera muy sencilla, "hemos recomendado el sistema principalmente para los países en vías de desarrollo, pues éste viene a solventar la falta de personal capacitado".

A diferencia de los sistemas convencionales, los biodiscos son "nobles" en el tratamiento de aguas residuales, sobre todo para las zonas urbanas, porque incluso pueden evitar otros problemas de contaminación.

Asimismo, son más confiables en la degradación de los materiales de desecho; los costos de operación, tanto en energía eléctrica como de

mano de obra, se reducen en un alto porcentaje, y se pueden instalar en áreas pequeñas.

Con el agua reciclada, dijo el especialista, en Ciudad Universitaria se riegan áreas verdes y se evita el uso de agua potable.

"El agua potable se destina para consumo humano. México es un país con pocos recursos de agua, y la que tenemos ya nos encargamos de contaminarla".

Agregó que en estos momentos se está viendo la necesidad de utilizar las aguas tratadas. Hay muchas industrias que no requieren de agua potable para operar y sin embargo la usan porque el Estado se las regala; mientras no suban los precios a su costo real nadie se va a preocupar por cuidarla.

Actualmente existen muchos posibles usuarios del sistema de biodiscos, la mayor parte son centros de recreo, que usarían las aguas residuales para riego de jardines; algunos industriales, y el sector público, que los utilizaría para control de la contaminación del agua.

"Si tiráramos al río agua limpia —agregó— posteriormente sería mejor fuente de agua potable, riego sin tóxicos, sin contaminantes, los cultivos aguantarían mucho más tiempo. En algunos lugares como Acapulco y Cancún, se ha vuelto crítica la contaminación, por lo cual se está pensando en la instalación de plantas de tratamiento de aguas negras".

Simón González indicó que el sistema de los biodiscos, producto del Fideicomiso Somex-UNAM, a través del Centro para la Innovación Tecnológica, sólo se adaptó a las necesidades del país: "lo que hizo la Universidad fue adaptar tecnologías y rediseñar el proyecto". □

Juan Marcial.

A largo plazo reduce los costos de operación en un 50% respecto de los métodos tradicionales

“**B**ienvenidos a Tijuana, la ciudad del cambio”. Pomposamente anuncia, en inglés y español, un letrero a la entrada de esta ciudad fronteriza que, no obstante, sigue marcando el inicio de la pobreza y el final de la riqueza, que delimita el desarrollo organizado del subdesarrollo improvisado.

Tijuana, puerta de entrada para los norteamericanos a la República Mexicana y escaparate que cotidianamente permite observar al país a miles de turistas extranjeros, experimenta actualmente un cambio en su fisonomía y poco a poco se transforma en ciudad limpia, decorosa y organizada.

Una inversión superior a los 500 millones de pesos ha permitido la remodelación de calles, banquetas y fachadas de edificios públicos del centro de la ciudad, dándole un aspecto moderno y funcional que seguramente redundará en una mayor atracción de turistas. Nuevos hoteles y centros comerciales; salas de espectáculos e instalaciones turísticas, servicios públicos más eficientes y avenidas amplias con abundantes señales de tránsito, están surgiendo a ritmo acelerado en esta ciudad, no hace muchos años considerada como una de las más descuidadas del mundo.

Pero aún hoy Tijuana sufre de otras calamidades: la contaminación ambiental, una de ellas. Resultados preliminares de una investigación efectuada por un equipo del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, permiten afirmar que en la ciudad de Tijuana, Baja California Norte, se ha presentado a últimas fechas el fenómeno de la lluvia ácida, al encontrarse valores de pH debajo de 5.6, lo que demuestra la necesidad de estudiar a fondo los procesos de deposición en la zona fronteriza de México con Estados Unidos.

Durante el reciente encuentro de expertos sobre frontera norte, efectuado con el patrocinio de la Dirección General de Extensión Académica de la UNAM, el doctor Humberto Bravo, coordinador del proyecto, dijo que el paso de contaminantes at-

mosféricos a través de una frontera, de aproximadamente 3 mil kilómetros es, sin lugar a dudas, un problema actual y creciente en el futuro, lo que hace necesario que ambos países se reúnan y generen la información científica al respecto, de ser posible en un programa conjunto con objetivos específicos.

Seis estados de la República Mexicana colindan con Estados Unidos: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California. En la franja fronteriza se localizan aproximadamente 50 ciudades, con más de 50 mil habitantes cada una, criterio que las ubica con un potencial real a problemas de contaminación atmosférica, como la deposición ácida.

LLUVIA ACIDA EN TIJUANA

Penetran contaminantes a través de la frontera

El experto expuso que, considerando la actividad urbana e industrial desarrollada en la franja fronteriza (área de 200 kilómetros de ancho paralela a la línea divisoria internacional), es posible delimitar cuatro regiones fronterizas de gran importancia: Tijuana/San Diego; Nogales, Sonora, México/Nogales, Arizona, Estados Unidos; Ciudad Juárez/El Paso, Texas, y Matamoros/Brownsville. Las actividades en estas áreas generan para cada región un tipo especial de contaminantes atmosféricos que, junto con la topografía y meteorología de las regiones, suministran bases para considerarlas como problemas potenciales

de contaminación atmosférica. Asimismo, explicó que la evaluación de la deposición ácida se ha determinado de manera preliminar para la ciudad de Tijuana, con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el proyecto “Evaluación de la precipitación ácida en cinco sitios prioritarios de la frontera México-Estados Unidos” en el cual se está trabajando actualmente.

Más adelante, indicó que en el área de Tijuana se ha promovido la creación de varias industrias de maquila de asfaltenos, cuya materia prima es el combustóleo; su proceso de fabricación carece de diseño básico óptimo de ingeniería y, por tanto, el control de contaminación es nulo.

Por otra parte, el crecimiento demográfico de Tijuana es alto y su atracción turística moviliza aproximadamente un millón de vehículos al año, con las consecuentes horas-pico durante las cuales se generan grandes emisiones vehiculares en un área reducida.

En el Condado de San Diego y las ciudades cercanas se han experimentado problemas como irritación de ojos y garganta, además del daño en las cosechas, consecuencia de niveles altos de oxidantes y de “smog fotoquímico”.

En este sentido, el ponente subrayó que la inversión por subsidencia es un fenómeno persistente de la primavera, verano, otoño y parte del invierno en esta región. Debido a la pendiente del terreno en la costa, la base de la inversión se presenta con mayor frecuencia en el interior que sobre la costa. Las inversiones por radiación también se encuentran presentes y tienen un grosor de 150 hasta 300 metros y ocurren en un 20 por ciento en las noches de los meses de invierno.

Sin embargo, la brisa marina que se desarrolla durante el día, en más del 50 por ciento del tiempo, adicionado con el calentamiento diurno, tiende a nulificar el efecto negativo de la inversión por radiación como una condición para la persistencia de la contaminación atmosférica durante el invierno. □

Ricardo Hernández.

ALTERACIONES FISICAS POR CONTAMINACION

Vejez prematura y esterilidad

Unas seiscientas sustancias químicas nocivas para la salud se encuentran en el medio ambiente de las grandes ciudades del país, las cuales se acumulan en el tejido adiposo del organismo humano, formando a través de los años depósitos grasos difícilmente metabolizables, lo que puede traer como consecuencia intoxicación, padecimientos cardíacos y pulmonares e incluso vejez prematura y esterilidad, manifestó la doctora María de Lourdes Collado, del Centro Médico Nacional.

Agregó que investigaciones recientes han demostrado que en países industrializados la cuenta espermática de los varones ha disminuido en un promedio de 50 por ciento en comparación con datos de hace 50 años. Indicó que en distintas partes del mundo los científicos han reportado concentraciones inesperadas de insecticidas, pesticidas, plomo, cromo, entre otras en el líquido seminal, lo cual reduce la movilidad y la densidad espermática y como consecuencia la fertilidad. Un estudio efectuado en la Universidad de Florida señala que el 23 por ciento de los estudiantes de la muestra eran funcionalmente estériles.

Al mismo tiempo se ha determinado que cada día aumenta el número de recién nacidos con defectos físicos y mentales, y un alto porcentaje es debido a las alteraciones de las células espermáticas en contacto con medicamentos o sustancias tóxicas. Existen, asimismo, otros factores como el estrés que pueden traer las mismas consecuencias.

A este respecto la entrevistada explicó que el doctor Justin Joffe, profesor de psicología de la Universidad de Vermont, demostró que diferentes agentes químicos como analgésicos, narcóticos, plomo, etanol, cafeína, talidomida y pesticidas producen efectos nocivos, como la dis-

minución del tamaño y forma de las células espermáticas, con la consecuente disminución del tamaño y peso del recién nacido y un aumento de la tasa de mortalidad.

Otros repórtes médicos norteamericanos dicen que la mayoría de los padres de familia que consumen en grandes proporciones cafeína, disminuyen su reproducción y las mujeres presentan abortos espontáneos, además de un alto porcentaje de nacimientos prematuros.

Esta situación ha obligado a que los médicos recomienden a sus pacientes someterse a un proceso de desintoxicación que generalmente se logra en el campo, con el contacto directo con la naturaleza, pero ello no es suficiente y es necesario que se proceda, además, a un tratamiento científico de desintoxicación.

Collado señaló que existen términos como "drogas milagrosas" o "levantamuertos" que aunadas a la automedicación acarrear serios problemas de salud. Por ejemplo, el uso de anfetaminas en dosis mayores producen ciertos grados de excitación, agresividad e incluso conducta paranoica.

Luego entonces el uso y abuso de esteroides andrógeno-anabólicos lleva a una especie de contaminación interna del organismo y establece confusión en el balance y nivel normal entre esteroides y sintéticos, y si a esto se le suman los efectos de la contaminación, el rendimiento de los deportistas es nulo. Además, dijo la investigadora que la ingestión prolongada de medicamentos que alteran la absorción intestinal o que causan insuficiencia renal inhiben la utilización de la vitamina D y se acompañan habitualmente de la movilización de fósforo y calcio en el tejido óseo y producen osteoporosis y en ocasiones osteoesclerosis.



María de Lourdes Collado. Seiscientas sustancias nocivas en el ambiente.

Así también se ha demostrado que ciertos constituyentes del humo del cigarrillo (nicotina), algunos fenoles (ácidos y aldehídos), así como otros contaminantes del aire, afectan la actividad del epitelio de los bróncios y provocan descamaciones en la superficie pulmonar y regeneraciones sucesivas, produciendo un crecimiento neoplásico (cáncer).

Para combatir lo anterior, dice la doctora Collado, ya existe en México un método preventivo en contra de los efectos de la contaminación y de las mencionadas sustancias tóxicas, que consiste en un amplio programa de eliminación de toxinas del cuerpo mediante un programa específico de movilización de grasas, bajo estricto control médico. Dicho método combina una alimentación adecuada complementada con vitaminas y minerales, una dieta de aceites fácilmente metabolizables, ejercicios y sudado en sauna, durante dos o cinco horas diarias, por espacio de tres semanas aproximadamente. Explicó que las personas que han llevado a cabo el plan de desintoxicación corporal han reportado buenos resultados, entre ellos, más vitalidad y energía, percepción y claridad mental, además de una mayor capacidad de memoria y bienestar general. □

Ricardo Hernández.

DESCENDIO EL CANCER AVANZADO DE CUELLO UTERINO

Detección oportuna

Después del cáncer del tubo digestivo, el cáncer del cuello uterino es el segundo padecimiento que causa más muertes entre las mujeres en países en desarrollo, aseguró la doctora Patricia Alonso, profesora de Patología en la Facultad de Medicina, quien precisó que si bien el cáncer cervicouterino (es decir del cuello del útero o matriz) era muy frecuente hace veinte años, —de cada 100 mujeres examinadas por este mal, 80 lo presentaban en grados avanzados—, esta cifra ha descendido a un 3 por ciento.

Entrevistada en el Laboratorio de Citopatología del Hospital General de México, Alonso dijo también que debido al impulso de los trabajos sobre el particular y a las campañas de orientación del Sector Salud, la mayoría de las mujeres han tomado conciencia del problema y acuden con normalidad a efectuarse la llamada prueba del Papanicolaou cada seis meses o un año, de acuerdo con su médico. No obstante, indicó que aún se dan casos en que ciertas mujeres, por ignorancia o miedo, proporcionan datos falsos a la hora de registrarse en el centro de salud, por lo cual resulta difícil localizarlas después si el resultado de la prueba es positiva, pues existe la tendencia de no acudir a recoger dichos resultados.

La doctora explicó que la prueba de Papanicolaou es un examen sencillo, no doloroso, que consiste en tomar una muestra del cuello uterino con una cucharilla especial y se coloca en una laminilla de vidrio para ser observada por el anatomatólogo en el microscopio.

Lo que toma el ginecólogo de muestra, para enviarlo a estudio al laboratorio, son células epiteliales del interior del cuello de la matriz —el endocérvix— que tiene un ciclo

de crecimiento y descamación mes con mes.

De acuerdo con la investigadora, solamente se le puede hacer esta prueba a la mujer casada, o la que sin serlo, ya ha tenido relaciones sexuales, y aunque no se han determinado con certeza las causas de este tipo de cáncer, se ha comprobado que las mujeres que están infectadas por el virus de papiloma humano, que es un tipo de enfermedad venérea y tienen además el hábito de fumar, son el grupo de más alto riesgo para contraer el cáncer.

Pese a esto, existen otros factores que favorecen la aparición de este mal: si el hombre casado mantiene relaciones promiscuas, es posible que infecte a su mujer con el virus de papiloma humano, entonces ésta desarrollará potencialmente el cáncer de cuello uterino, a menos que se le detecte a tiempo y se controle. En este caso, el varón, por su misma naturaleza, no tendrá mayores consecuencias en su salud.

En la mujer la enfermedad es fatal, si no se diagnostica oportunamente. El cuadro clínico se caracteriza por hemorragias fuera de la fase menstrual, flujo de secreciones necróticas y dolor al tener relaciones; pero como muchas veces los síntomas no son muy alarmantes la persona no acude al médico.

Patricia Alonso indicó que este cáncer comienza por una célula infecciosa que crece poco a poco y llega a producir lesiones y hemorragias, por lo cual la afectada llega a morir incluso por anemia. En todo caso si se somete a tratamiento cuando el cáncer ha avanzado se procederá a destruir las lesiones por medio de rayos láser, un método que sin embargo, apenas se está introduciendo en México.

Anteriormente se tenía que extirpar la matriz, además era necesario colocar sondas para que en unas bol-

sas especiales la paciente pudiera realizar sus necesidades fisiológicas. Por lo tanto la persona no podía valerse por sí misma, y no existía seguridad que la mujer quedaba completamente curada, pues residuos de células cancerosas podían multiplicarse con el tiempo.

La especialista se refirió también al impacto social que esto tiene, puesto que muchas veces la madre es, en nuestra sociedad, el centro de la familia, en torno a la cual giran los demás miembros de la misma. Si la madre fallece, frecuentemente surgen complicaciones en la que el núcleo familiar se desintegra.

Pero en nuestro días es posible evitar todo esto. Lo importante de la prueba de Papanicolaou es que mujer que resulta sana —sin células descamativas sospechosas— y acude con regularidad a su examen (cada seis meses o un año, según se lo indique el médico), cuando por primera vez resultan células características del inicio de una neoplasia o cáncer, da tiempo para hacerle un tratamiento conservador y no dejar que el cáncer avance ya que la evolución de éste es lenta.

Actualmente esta prueba se efectúa gratuitamente en todas las unidades del Sector Salud, por lo que los derechohabientes del ISSSTE o Seguro Social pueden acudir con su médico familiar para mayor orientación o dudas al respecto. Cabe mencionar que actualmente la Facultad de Medicina, en colaboración con las autoridades del Hospital General, cuentan con el apoyo de brigadas de estudiantes que realizan su servicio social en áreas rurales para orientar a la población femenina sobre la conveniencia de efectuarse este tipo de pruebas para detectar a tiempo cualquier indicio de cáncer en matriz. □

Ricardo Hernández.

INGENIERIA MOLECULAR EN LA REPRODUCCION HUMANA

Buscan investigadores evitar importación de reactivos

Debido a que la población mexicana tiene predilección por métodos anticonceptivos de acción prolongada, investigadores del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán (INN) trabajan actualmente en un estudio sobre nuevas tecnologías en ingeniería molecular para aplicarlas en la biología de la reproducción humana. También está en proceso final una investigación de transferencia de tecnología, para la cuantificación de ciertas hormonas de uso en el laboratorio, y con ello evitar la importación de reactivos.

Así lo dio a conocer el doctor Gregorio Pérez Palacios, jefe del Departamento de Biología de la Reproducción del INN, quien informó que recientemente se presentó el primer estuche diagnóstico para radioinmunoanálisis de estradiol producido en México, tanto por el instituto como por la Facultad de Química de la UNAM.

Esta presentación de reactivos primarios constituye la culminación de un proceso iniciado hace dos años en colaboración con un centro de investigación de La Habana, Cuba; se presentó también el primer estuche diagnóstico para la cuantificación de prolactina.

Entrevistado luego de la celebración del XV aniversario de la fundación del Instituto Nacional de la Nutrición, Pérez Palacios dijo que es quizás el área de investigación en regulación de la fertilidad, tanto en términos de anticoncepción y planificación familiar como el manejo integral de la pareja infértil, en donde mejor se puede evaluar el impacto

que ha tenido el apoyo del Programa Especial de Investigación, Desarrollo y Entrenamiento en Reproducción Humana de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La interacción con el Programa se estableció inicialmente al evaluar la efectividad y seguridad de los anticonceptivos inyectables actualmente disponibles, para lo cual se implantó en el INN la tecnología moderna en el estudio del metabolismo de lípidos y lipoproteínas, ya que constituye un índice adecuado del posible riesgo de enfermedad cardiovascular.

El también miembro del Comité Asesor para el Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC), dijo que el instituto evaluó igualmente la efectividad anticonceptiva de dos nuevas formulaciones inyectables, el cicloprovera y el HRP-102, cuyos resultados motivaron la realización de un estudio múltiple, a nivel nacional e internacional.

Del mismo modo, agregó, se encuentra en fase de preparación el estudio de algunos agentes reguladores de la fertilidad, que en nuestro país se aplicarán en colaboración con la Dirección General de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud. Señaló que en conversaciones previas, las autoridades del Sector Salud han planificado un nuevo proceso de transferencia tecnológica y de patente para la manufactura de estos anticonceptivos por la industria nacional.

"Nos felicitamos que haya sido México el primer país en el que se tendrá este nuevo tipo de experiencia", manifestó el entrevistado y señaló que su grupo de trabajo fue pionero en el país en la introducción de técnicas de anticoncepción permanentes, realizadas en pacientes ambulatorias, utilizando sedación y anestesia local; y junto con la OMS participó en la evaluación de procedimientos no quirúrgicos de oclusión tubaria utilizando la instalación ciega de metil-cianoacrilato a través



Pérez Palacios. Estuche diagnóstico para radioinmunoanálisis de estradiol.

de dispositivos especiales. Actualmente se evalúa la eficacia y seguridad de algunas formulaciones anticonceptivas hormonales orales que en breve serán usadas en el Programa Nacional de Planificación Familiar.

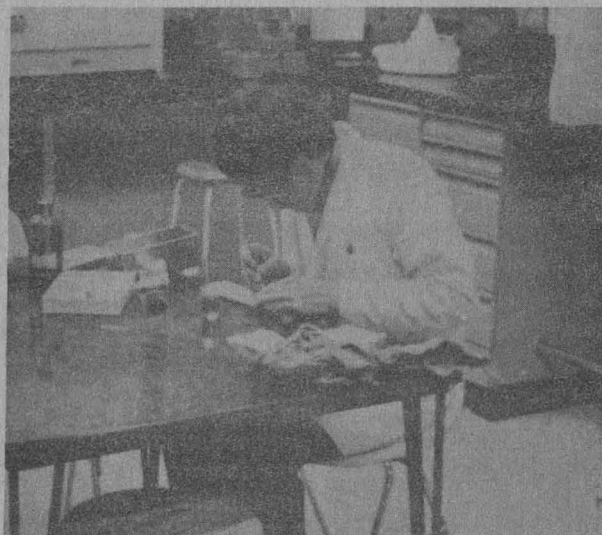
Pérez Palacios indicó que hasta ahora las investigaciones se han enfocado a sustancias anticonceptivas propias para mujeres, en tanto que los estudios para el hombre han permanecido desatendidos, "por el desconocimiento que sobre su fisiología existe". No obstante, manifestó la necesidad de comenzar a realizar investigaciones sobre el particular.

Más adelante, en referencia al papel que ha realizado el INN en este tipo de estudios, el especialista explicó que entre 1920 y 1928 el doctor Eliseo Ramírez hizo una investigación que le condujo a la demostración de la existencia de cambios citológicos en el epitelio vaginal durante las diferentes etapas del ciclo menstrual y durante el embarazo. La relevancia de esta contribución de nuestro país, la convirtió en la piedra angular de la biología de la reproducción humana, toda vez que precedió en varios años a la observación similar del doctor Papanicolau.

Por último, subrayó que el alto nivel de desarrollo metodológico alcanzado por el instituto ha permitido el avance de la química y bioquímica de las hormonas esteroides sexuales en nuestro país, tanto a nivel universitario como en la industria químico-farmacéutica, lo que ha conducido a la síntesis de las primeras progestinas sintéticas, esenciales en el desarrollo de métodos anticonceptivos. □

SIDA E INSECTOS, RELACION NO PROBADA

Desmienten
versiones



En algunos periódicos ha salido el siguiente encabezado inquietante: "Insectos succionadores de sangre portan el mortal virus del SIDA".

El espectro de los insectos y el SIDA ha aparecido en la prensa debido a declaraciones recientes, mal interpretadas, de un entomólogo y del doctor Robert Gallo, uno de los pioneros en el estudio del SIDA, referente a que los mosquitos podrían transportar el virus del SIDA.

El entomólogo Jai Nayar colaboró con Robert Gallo cultivando colonias de mosquitos a los que se les hacía ingerir el virus del SIDA, trabando sus estiletos en una membrana de intestino de cabra llena de sangre humana con concentraciones extremadamente altas del virus HIV que contenía 100 a 1 millón de veces más de virus que los que se supone tiene una persona infectada.

Decimos que se supone porque aún no se sabe la concentración viral en los enfermos de este mal. Cuarenta y ocho horas después, los investigadores seguían encontrando virus infecciosos en los mosquitos.

El reporte de Gallo decía lo siguiente: "Los mosquitos pican y succionan sangre y partículas virales y a nadie debe sorprender que puedan transportar el virus. Pero no tenemos

indicios de que el virus se replique dentro del mosquito y mucho menos evidencia que muestre que los mosquitos puedan transmitir el SIDA".

Así llegó la historia a algunos periódicos, que la manejaron irresponsablemente, cuando los resultados de la investigación ni siquiera han sido publicados formalmente. Gallo considera además que la investigación sobre los mosquitos es la de menos prioridad frente a los otros aspectos del SIDA.

Sin embargo, la preocupación en el público se ha incrementado, al grado de que muchas personas creen que el SIDA es transmitido por insectos.

¿Qué opinan los científicos al respecto?

La respuesta parece ser un no, aunque un no poco enfático, pues los investigadores prefieren dejar entreabierto la puerta de la posibilidad. Sin embargo, insisten en que si la transmisión mediante insectos es un factor en la dispersión del SIDA, éste es insignificante.

Algunos epidemiólogos de EUA opinan que sus datos no indican que el SIDA sea transmitido por insectos o que, al menos, si está sucediendo, no se ha comprobado.

Este mismo grupo indica que si los insectos fueran un factor importante, un gran número de niños estarían ya infectados por el virus, y que en Africa, donde la enfermedad afecta a hombres y mujeres por igual, el SIDA sigue siendo una enfermedad de aquellos sexualmente activos.

Por su parte, los codirectores del Instituto de Medicina Tropical de Miami sostienen que los factores ambientales contribuyen grandemente a la dispersión del SIDA; condiciones que explican la velocidad tan alta de infección en la ciudad de Belle Glade, Florida, donde la densidad de población y el hacinamiento son muy grandes. En 1986 el Centro de Control de Enfermedades de EUA concluyó que el contacto sexual y el intercambio de agujas son los responsables de la incidencia alta de SIDA en esa población, y no las picaduras de mosquito (Science 24, Oct. 1986, 415 p).

Los codirectores del Instituto de Medicina Tropical han sido criticados continuamente por no haber publicado datos que fundamentaran su opinión de que los insectos y otros cofactores, como los que intervienen en la dispersión de la malaria, juegan un papel significativo en la transmisión del SIDA.

Transmisión biológica y transmisión mecánica

Hay dos formas en que los insectos succionadores de sangre pueden transmitir enfermedades. La transmisión biológica se da cuando el insecto ingiere sangre infectada con el virus que se replica dentro del huésped y puede eventualmente alcanzar las glándulas salivales del insecto. La saliva a su vez es secretada mientras el insecto se alimenta para evitar la coagulación sanguínea. A diferencia de ciertos virus, como los de la fiebre amarilla, el dengue y la encefalitis, no hay evidencia que sugiera que el virus del SIDA se replique dentro de los insectos. Por lo tanto, la transmisión biológica parece imposible.

Es más difícil, no obstante, afirmar categóricamente que no hay transmisión mecánica del SIDA. La transmisión mecánica podría ocurrir

en teoría si un mosquito, por ejemplo, fuese interrumpido mientras se alimenta de un huésped infectado y volara a picar a otra persona a quien le inyectara una pequeñísima porción de sangre.

Por supuesto que el público se pregunta: si se puede adquirir SIDA compartiendo agujas ¿por qué no de mosquitos que harían las veces de pequeñas agujas?

Según los científicos la respuesta está en el volumen de sangre. La proboscis de un mosquito o las partes bucales de una chinche no admiten la suficiente sangre residual como para transmitir una dosis infecciosa.

El entomólogo Charles Bayley opina que existe una posibilidad muy remota, pues si suponemos que una persona infectada con SIDA tuviera una concentración de 1000 unidades de virus libres por cada mililitro de sangre, y si se interrumpiera a un mosquito que se estuviera alimentando de este huésped, podría inocular a una segunda persona con aproximadamente 0.000000001 ml de sangre infectada; de esta forma la posibilidad de inocular una simple unidad de virus sería una en 10 millones.

Desafortunadamente, la aritmética no tranquiliza a mucha gente. Gran parte del problema es que no se sabe qué cantidad de virus debe adquirir una persona para infectarse. De hecho, muchos investigadores no están ni siquiera seguros de qué cantidades de virus tiene un enfermo de SIDA en los diferentes estados de la enfermedad.

Material genético similar al virus del SIDA en insectos

En otros estudios que podrían prestarse a malinterpretaciones, el



doctor Claude Chermann, del Instituto Pasteur de París, ha encontrado material genético muy similar al del virus del SIDA en algunos insectos africanos. Al comparar patrones de ácidos nucleicos, Chermann detectó secuencias parecidas al virus HIV-1 en varios insectos colectados en Zaire y en la República Central Africana.

El material genético se encuentra en células de tejidos de diferentes partes del cuerpo de los insectos. Esto ocurre también en mosquitos, ya sean hembras o machos, aunque estos últimos no se alimentan de sangre. Y más aún, han aparecido en insectos que no son succionadores de sangre secuencias genómicas muy similares a la del virus del SIDA, por ejemplo, en cucarachas y algunas hormigas.

Chermann no se explica cómo llegaron esas secuencias genéticas a dichos insectos. De los succionadores se podría pensar que las adquirieron de sangre infectada y que la pasaron a su descendencia, pero el caso de las cucarachas requiere de más estudios. Chermann señala también que no ha encontrado virus libres ni ARN o proteínas relacionados con el HIV en los insectos.

Es un hecho que para aclarar el asunto los científicos necesitan conocer qué concentraciones de virus tiene una persona enferma de SIDA y llevar a cabo más experimentación sobre la transmisión mecánica a través de insectos.

Desafortunadamente, no hay información precisa que oriente al público, todo el conocimiento queda en teoría, por lo que aún no puede hablarse con certeza de transmisión biológica y mucho menos de transmisión mecánica. Aunque a algunas personas la opinión de ciertos entomólogos médicos respecto a que por lo menos no hay evidencia de que los insectos transmitan el virus HIV les ha resultado tranquilizante.

*Centro Universitario de
Comunicación de la Ciencia*

*Material procesado por la bióloga
Carmen Sánchez, de información tomada de la Revista Science, Vol. 237,
24 de julio de 1987. págs. 355-356. □*

PARA RECORDARTE... ISADORA

*Con la imaginación
de Pilar Urreta*

“Isadora Duncan es una piedra de toque para quienes nos dedicamos a la danza... aunque no la hayamos conocido. Ella es piedra angular porque está en nuestra memoria e imaginación”.

El compás de la voz de Pilar Urreta se asemeja al de su danza: es etérea, es fugaz; está llena de vitalidad. Rasga el aire, roza el suelo y vuelve a su origen. Nos revela secretos de su danza, producto de su alquimia personal.

Urreta nos habla de una aventura que ha preparado de hace tiempo y que emprenderá hoy jueves en la noche, cuando presente en el Teatro Carlos Lazo, de la Facultad de Arquitectura, su espectáculo *Isadora... para recordarte con la imaginación*, y que podrá ser admirado durante todo este mes.

Cuando Pilar descubrió en un libro a una mujer llamada Isadora Duncan, su vida dio un ligero giro. Volvió a retomar el libro y empezó a investigar sobre ella. Con los años Isadora se volvió obsesión, sobre todo creativa. En la personalidad de Isadora, Pilar Urreta vio un enigma que debía ser descifrado y entendido. Se pasaba largo tiempo pensando qué era lo que en esa danzarina atraía; por qué la gente se arrebataba los boletos de las manos para las funciones de la Duncan. “Si ella existiera en estos momentos, seguramente sería una estrella de telenovela”.

Catarsis

Isadora en su tiempo produjo una crisis, una catarsis; una manera de expresarse a través de la danza.

(pasa a la página 22)

(viene de la página 21)

Sobre esa base, la razón de Pilar Urreta es sencilla: como coreógrafa se dedicó a la búsqueda de un lenguaje propio de su personalidad y sentimientos. "Yo me siento muy cercana a Isadora por esa búsqueda expresiva".

"Aunque no tenía una disciplina, Isadora Duncan no era el tipo de coreógrafa que conocemos hoy día. Ella era lírica, inventaba en el momento. La expresión de sus ideas de libertad, justicia y amor al hombre como género eran fundamentales en su trabajo. Todo eso hizo que rompiera con estilos dancísticos que en esa época estaban en boga, el ballet, por ejemplo".

Cuenta Urreta que sabe de la fuerte emoción que la Duncan provocaba en la gente; eso la acerca a ella. "Con el subtítulo ...para recordarte con la imaginación se pone de manifiesto mi sentimiento hacia ella, en donde trato de acercarme a su danza, a sus ideas".

—¿Por qué precisamente a Isadora? Porque ella era un ser único. Era individual. Ella creó algo en la danza que no imitó. En todo esto nos parecemos ella y yo.

Yo no sigo tendencias. No sigo la escuela Graham ni Limón. Yo me he preocupado por crear un lenguaje propio. Mi manera propia de decir las cosas a través de la danza.

Sin embargo, la Urreta desde luego tiene toda una preparación formal, estudió esas y otras técnicas, así como disciplinas corporales, como son el Tai Chi, Kung Fu y Wu Shu.

La obra que presentará durante todo el mes de noviembre es el punto de vista de Urreta; no trata de ilustrar cómo era la diva ni tampoco es un homenaje como tal; más bien es un intento de acercamiento como bailarina y coreógrafa.

Este trabajo tuvo una versión preliminar, presentada en el ciclo de mujeres solistas en la danza en la Universidad Autónoma Metropolitana. Su estreno se retardó hasta este mes porque es difícil delinear la silueta de quien, en su momento, fue la más grande de la escena dancística mundial, comenta Urreta.



La obra preparada por la fundadora del Grupo Arcana (Nueva York 1978-1983), presentará cierto lirismo, tratando de apegarse al interpretado por la Duncan, al cual en cada presentación le imprimía intensidad dramática.

En cuanto al repertorio musical que servirá de marco al trabajo de Urreta se encuentran piezas de autores que a Isadora le gustaba bailar. El cuidado que puso la egresada del Laban/Bartenieff Institute of Movements Studies de Nueva York para investigar lo que a la Duncan le gustaba interpretar, la dirigió a conformar un programa en cuatro partes: un prólogo con música de George Crumb "Makrokosmos I", parte III. Una evocación con melodías de Chopin, Schubert, Scriabin, Strauss y Los Beatles. Luego de un pequeño intermedio, Urreta interpretará la parte que denominó El ángel de Samotracia, en donde bailará música de Chopin, Brahms, los Doors y canciones revolucionarias francesas, como son "Los partisanos" y "La Internacional". Finalmente el epílogo, que ha preparado únicamente con piezas de Chopin.

Un bosquejo

El camino de Isadora... para recordarte con la imaginación empieza

A partir de hoy, espectáculo dancístico sobre el arte de Isadora Duncan en Arquitectura

con la bailarina, vestida con toda esa carga de imposiciones conceptuales de la danza contemporánea, de las cuales poco a poco se irá despojando hasta llegar a una forma de expresión más pura; a través de ella busca acercarse a Isadora.

"Siempre que Pilar Urreta se presenta se sabe que revelará nuevos secretos (ella sola, con su cuerpo, el único instrumento). Su danza es íntima, introspectiva y secreta: el cuidadísimo arte de ser que ha escogido su propia soledad para estudiar, observar y hacer alquimias consigo misma. Una figura delgadísima y etérea que al controlar o dejar que fluya su propia energía trastoca el espacio y el tiempo.

Y hoy Pilar Urreta, cuyo trabajo en Nueva York ha sido presentado en Gramercy Arts Theatre, Cubículo Theatre, Arcana Studio, Westbeth Theatre y el Auditorio Bruno Walter del Lincoln Center, entre otros, con la ayuda de sus amigos viene a efectuar lo que le complace y resulta ser fruto de esas conversaciones con Isadora: crea y ejecuta movimiento, danza.

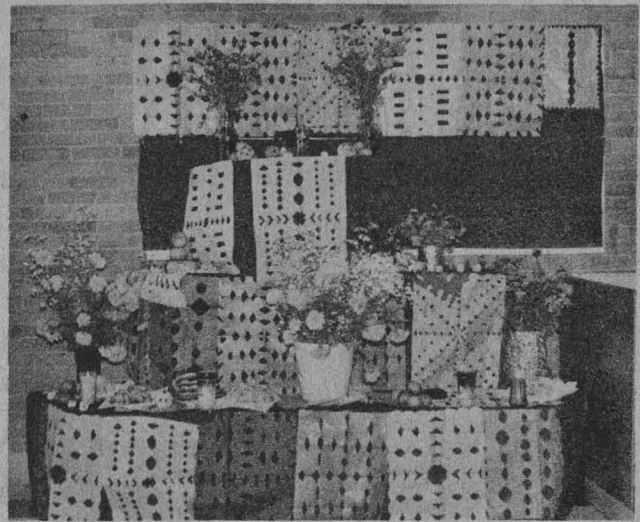
Desarrollo profesional

Pilar Urreta nació en la ciudad de México, donde estudió danza, música y teatro. Continuó sus estudios en la Shawnigan School for the Arts, en Vancouver, Canadá (1972) y en la Wolftrap American University de Washington. Fue becada por la misma universidad y posteriormente en el Nikolais-Louis Dance Theatre Lab de Nueva York, con una beca otorgada por Quimera Foundation for Dance. Pilar es analista Laban (CMA, generación 1981) y egresa del Laban/Bartenieff Institute of Movements Studies de Nueva York.

Comenzó su carrera profesional de bailarina y actriz en México, habiendo pertenecido a varios grupos de teatro y danza. Coreógrafa inde-



CENDI-Centro.

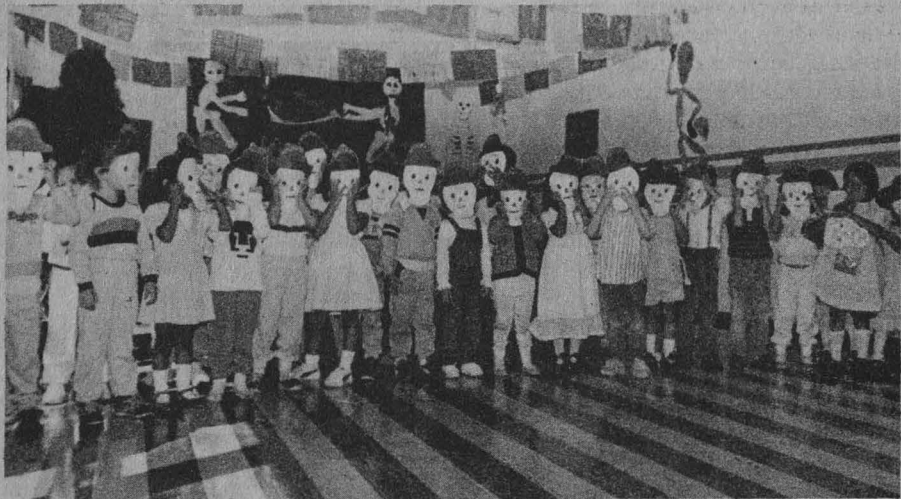


CENDI-Metro Universidad.

En los Centros de Desarrollo Infantil de la UNAM se conmemoró el Día de Muertos con ofrendas mexicanas tradicionales. Los altares de muertos fueron confeccionados por los niños inscritos, bajo la coordinación de las educadoras. Frutas de la estación, cem-

pasúchiles, adornos de papel de china de vivos, dulces típicos y vistosos, entre los que destacan calaveras de azúcar, dieron luz a este acercamiento a una de las tradiciones con mayor arraigo en nuestro pueblo. □

Día de Muertos en los Centros de Desarrollo Infantil



CENDI-Centro Médico.

pendiente, Pilar Urreta ha creado danzas para ensambles, solos, coreografías para teatro infantil y ópera, teatro musical, así como danza en silencio y sonora.

Gran parte de su obra está dedicada a la música contemporánea. Fundó el Grupo Arcana en Nueva York. Durante tres años fue miembro de la

Compañía Kei Takei's Moving Earth de Nueva York.

Con su repertorio solístico se ha presentado en Estados Unidos, Israel, España y México.

En la actualidad imparte su taller de Danza Urbana en la Casa del Lago de la UNAM, y es directora de escena de un programa infantil de televisión.

Isadora... para recordarte con la imaginación se presentará en Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura, todos los jueves, viernes y sábados de noviembre a las 20:30 horas. □

Saúl Rivera Gil.

LOS NIÑOS AL PODER

Morir para triunfar

Está por concluir el año y también las actividades culturales de la UNAM para 1987, y luego de haber propinado al público un golpe bajo con "La tempestad", el teatro universitario recupera espacios y nos obsequia un discreto trabajo escénico en el Teatro Santa Catarina: la obra en dos actos de Roger Vitrac *Víctor o los niños al poder*.

Dirigida por Miguel Flores, autor y director de "Baile de máscaras", integrante del reparto de "La muerte accidental de un anarquista" y de "La noche de Pirandello", *Víctor o los niños al poder* es la falleba que se abre para mostrarnos las hipocresías, engaños y falsedades de una familia y sus amigos, encumbrados en el escalafón social de la burguesía francesa, pero que bien podría ser la realidad de cualquier familia burguesa de nuestro tiempo y de nuestro país.

Traducida por Federico Angulo, la obra de Roger Vitrac, escenificada en 1928 en París, nos revela un mundo adulto con todas sus fisuras y desmoronamientos, mostrado por un par de chiquillos, Víctor y su amiga Esther, quienes provocan el desorden trágico y abren las compuertas a toda la putrefacción social de sus propias familias.

Ya Antonin Artaud, en una carta dirigida a Domenica Blazy, actriz que representó por primera vez el personaje de Ida de Mortemart de esa misma obra, había comentado que por detrás de estos dos niños se deslizarán, llamados por su curiosidad, la locura, el amor, la poesía, la muerte, el mito.

Víctor, hijo de Emilia y Carlos Paumelle, al que se cree inocente de cualquier travesura, quien no rompe ni un jarrón, pero que sí lo hace; quien se "cachondea" a la sirvienta y busca culpables para justificar su inconformidad social; a quien le festejan su cumpleaños concediéndole todo, incluso que el general Etienne Lonseguer, héroe de mil batallas y

Obra de Roger Vitrac en dos actos; se presenta en el Teatro de Santa Catarina



que exhibe sus medallas y su pierna lisiada como trofeos, se ponga a cuatro patas y le sirva a Víctor como caballo y sea llevado al establo. El, Víctor, es el cruel que le retuerce el "cogote" a la "respetable" apariencia social de su familia; el *enfant terrible* que se deja morir para hacer su triunfo total.

Víctor, vestido de arlequín, y Esther, con atuendo de bailarina de caja de música, vuelven los convencionalismos al revés: reproducen el juego erótico del padre de él y la madre de ella, Teresa Magneau, ven a la vida adulta como el más risible de los chistes.

"Víctor es el prototipo de la pieza

humorística, si dejamos a la palabra humor toda su fuerza corrosiva, todas sus posibilidades de crueldad", decía Artaud.

Presentada en el Festival Internacional Cervantino en Guanajuato y con temporada en el Teatro Santa Catarina, *Víctor o los niños al poder* no fue muy bien recibida por la crítica. Quizá se deba a problemas técnicos, puesto que fue pensada para el estricto espacio del foro universitario, en donde se explota al máximo la actuación, el escenario.

Pese a ello, la obra nos hace reír de cosas siniestras y terribles, que hacen de un ambiente convencional un absurdo, en donde aparece una mujer

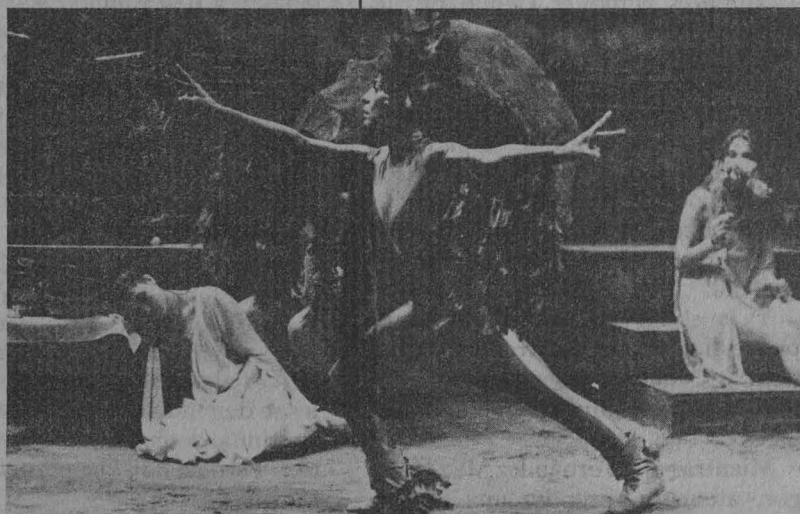
llamada Ida Mortemart, personificando a la belleza, la riqueza, el amor, ¿la muerte, quizá? "Pero también la invalidez más ridícula, la más horrible y que tenía que representar, porque si un solo ideal permaneciera indemne, entonces la farsa no resultaría tan bella y los personajes podrían escapar por esta salida —con una crueldad casi igual a la de la vida—", decía Artaud a Doménica Blazy.

Se ha dicho que los actores del reparto no hacen por sacar adelante la obra, pero tres horas de actuación, con diálogos sostenidos y movimientos cronometrados muestran lo contrario. Los 10 jóvenes actores se preocupan por su trabajo; no hay excepciones.

Aunado a ello, la música original de Federico Ibarra e interpretada por Gonzalo Macías en el piano y Edgardo Espinosa en el cello es de notable calidad e imprescindible en todo el trabajo. Bien valen la pena las tres horas de estar sentado en unas durísimas bancas, que le recuerdan a uno que una noche anterior estuvo en el Santa Catarina.

Víctor o los niños al poder se viene presentando en el Teatro Santa Catarina, en Plaza Catarina No. 10, Coyoacán, de miércoles a viernes a las 20:30 horas; los sábados a las 19:00, y domingos a las 18:00 horas. □

Saúl Rivera Gil.



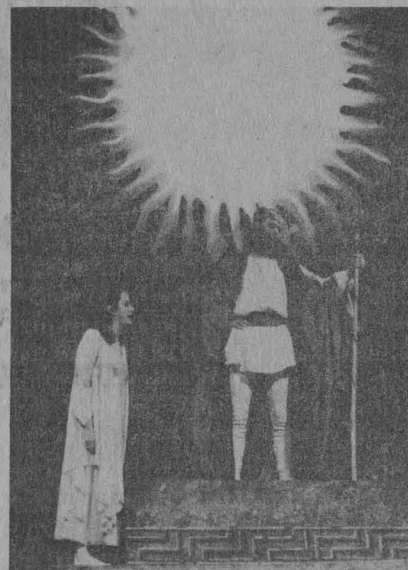
LA TEMPESTAD, TENSION DE ESTRUCTURAS

Cuando se retuerce la obra de algún clásico pretendiendo mejorarla o darle al original un giro diferente es común que se logre una representación ridícula que no alcanza más que la condena del público, que poco a poco se va alejando de las salas teatrales.

En la obra **La tempestad** Nicolás Núñez no respetó "los resortes internos" del trabajo de Shakespeare, los tensó tanto que reventó el juego mascarado que el gran dramaturgo inglés logra en su pieza.

Con la farsa, que se presentó en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario, Nicolás Núñez creyó que mojando al público con una pertinaz lluvia y luego empolvándolo hasta los pulmones lograría un mayor impacto en el "espacio interior" del espectador, quien por eso le aplaudiría a rabiar su "exploración participativa" en **La tempestad**; esta vez se equivocó.

Núñez llevó al límite su "espectáculo" cerrando el telón media hora al espectador que no desea participar en los "ejercicios exploratorios" y quien pagó por presenciar una buena representación. Mientras que a



los ingenuos que se dejaron llevar por los desenfadados concheros a través de las escalinatas y pasillos del espacio cultural universitario, consideraron seriamente que el precio de su boleto implicaba quizá una fractura por andar deambulando con los ojos vendados en un espectáculo que le era ajeno.

El nutrido reparto de **La tempestad** se erigió a sí mismo como un elenco amorfo y dispar, capaz de recrear atmósferas raras en el escenario, del que se han alejado lo bastante necesario para dejar de ser actuación teatral.

Auxiliado por Virginia Gómez y Guillermo Henry en la dirección (este último actor que interpreta a "Lucky" en **Esperando a Godot**), Nicolás Núñez retomó tópicos que lo han apasionado por mucho tiempo, las energías de la Tierra y de los astros, perpetrando así una tempestad a su manera.

La tempestad, de William Shakespeare en versión en español de Nicolás Núñez y Manuel Núñez Nava, se presentó en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz del Centro Cultural Universitario. Saúl Rivera Gil. □



DERROTEROS DE LA CRÍTICA LITERARIA

El arte de juzgar

Ha contado entre sus cultivadores con filósofos, poetas, escritores, lingüistas, sociólogos y psicoanalistas

La literatura es una de las manifestaciones que más dice sobre la cultura de los pueblos. Ordenarla, descubrir sus claves, establecer nuevas formas de lectura de las obras con respecto a cada época, conformar visiones del mundo partiendo de los textos y orientar acerca de los valores, culturales inherentes a ellos, es la hazaña que compete a la crítica literaria.

Practicada ya por Aristóteles, a través de la historia la crítica literaria ha contado entre sus cultivadores con filósofos, poetas, escritores, lingüistas, sociólogos y psicoanalistas, todos ellos enarbolando una crítica acorde con su ciencia, aunque no siempre obteniendo resultados satisfactorios.

Los derroteros que ha seguido dicha actividad son múltiples y diversos, pues las posibilidades con las que cuenta son inacabables si atendemos a la definición del diccionario: "arte de juzgar de la bondad, verdad y belleza de las cosas o cualquier juicio sobre una obra artística". Habrá que limitarse a las características que definen al género, literariamente hablando; ellas casi siempre se manifiestan a través del ensayo.

Cabe preguntarse por qué hoy en día siguen apareciendo nuevas valorizaciones del Quijote y de otras obras ya clásicas. La respuesta es que cada época, cada generación, parte

de propuestas teóricas distintas que van construyendo la historia de la literatura. En el siglo XVII se leía de una manera el Quijote y hoy los criterios de lectura y apreciación han variado necesariamente, como lo sugiere Borges en su cuento "Pierre Menard, autor del Quijote".

Crítica literaria en México

Durante el siglo XIX, la crítica literaria, aunque incipiente y poco explotada, era ejercida a través de publicaciones periódicas, "suelos" de algunos diarios, prólogos de obras, y muy pocas veces en libros dedicados exclusivamente a ella.

Nombres como el Conde de la Cortina, Altamirano, Guillermo Prieto, Francisco Pimentel, Gutiérrez Nájera, Manuel Puga y Acal, y Micrós, cultivaron una crítica muchas veces impresionista, cargada de un lirismo y un estilo característico de la época. Hoy esta crítica quizá nos parezca ingenua o pintoresca; sin embargo, representa un antecedente.

Ya en el siglo XX, si bien aún no se puede hablar de una tradición crítica consistente, existen ejemplos que han abierto caminos y sentado las bases de este quehacer.

Mientras que Fernández Mac Gregor, ateneísta, propuso una nueva lectura de López Velarde eximiéndolo de la errónea etiqueta de "artífice

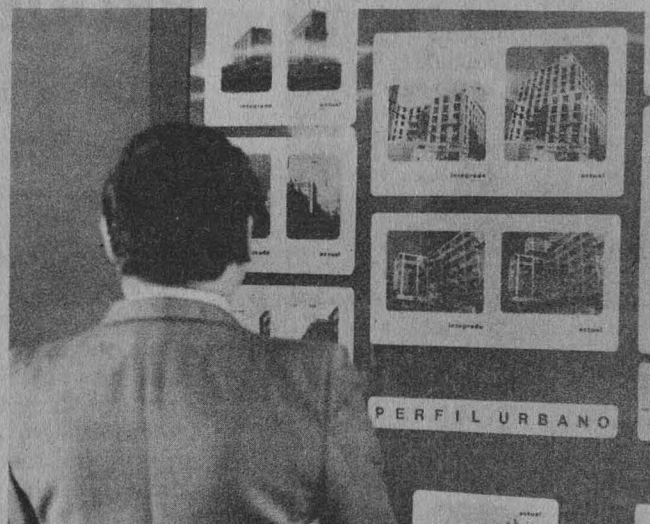
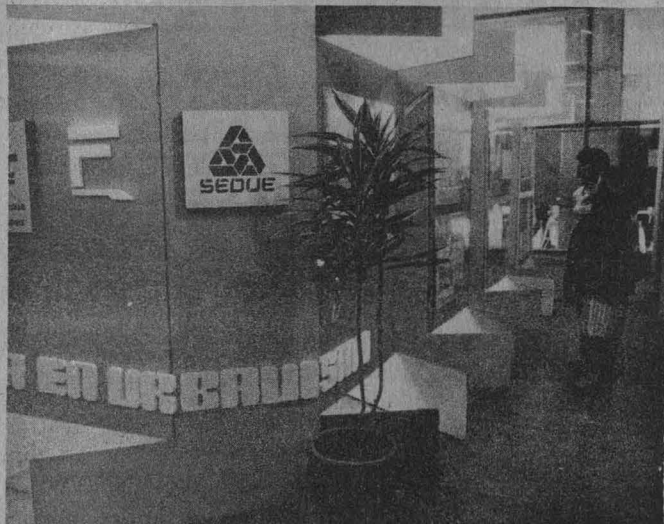
de una mexicanidad vendible a los turistas", más tarde Los Contemporáneos, generación eminentemente crítica, luchó por revisar la actualidad, por "notificarnos las más recientes apariciones del mundo artístico"; el paradigma del crítico de esta generación: Torres Bodet.

Otros nombres como el de Martín Luis Guzmán, Alfonso Reyes y Francisco Monterde, forman parte de esos talentos tan necesarios para nuestra crítica. Este último opinaba en 1924: "faltan verdaderos críticos mexicanos, críticos en ejercicio constante que se encarguen de orientar al público sobre los nuevos valores, no con simples notas bibliográficas hechas con timidez y complacencia; críticos de literatura que analicen y seleccionen las obras, para desechar las inútiles y entregar al lector su juicio sobre las cuales poseen algún mérito".

Recientemente aparecieron los primeros números de la serie "La crítica literaria en México", coordinada por Emmanuel Carballo, Evodio Escalante y José Emilio Pacheco, y coeditada por la UNAM y la Universidad de Colima. Se pueden observar las tendencias y características que ha tenido la crítica literaria dentro de la historia de nuestras letras.

Dice Fernando Tola de Habich en el prólogo de *La crítica de la literatura mexicana del siglo XIX*, número 2 de la colección: "Toda literatura necesita tener a su lado una resonancia crítica que vaya indicándole defectos y virtudes y, mucho me temo, esto es algo que en términos generales se descuidó en el siglo pasado y se continúa descuidando en el presente... Pero no hay que perder las esperanzas". □

NC



PROYECTOS-ARTE PARA EL CENTRO HISTORICO

La licenciatura en urbanismo de la Facultad de Arquitectura, en coordinación con la SEDUE, organizó la exposición **Estudios y proyectos para el Centro Histórico de la Ciudad de México**, el 30 del mes pasado.

Montada en el vestíbulo de la dependencia universitaria, la exposición consta de 18 estudios, entre láminas, croquis y gráficas; cinco de ellos elaborados por maestros de la FA. Los proyectos se basan en tres tipos de lugares afectados: ejes viales, como el de Lázaro Cárdenas; Venustiano Carranza, 20 de Noviembre, Pino Suárez; plazas como la de Santa Catarina, Santo Domingo y del Estudiante, y zonas como las de Vizcainas, La Merced y San Lázaro.

Es decir, se aborda la problemática de nuestro Centro Histórico, en sus aspectos sociales, urbanos y arquitectónicos, la cual se vio incrementada a raíz de los sismos de septiembre de 1985.


Cabe agregar que la SEDUE, a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, inició una serie de estudios urbanos, con el fin de conocer las condiciones de algunas zonas y hacer las primeras propuestas a nivel de

arte-proyecto para la regeneración de las mismas.

En la inauguración estuvieron los arquitectos Benjamín Villanueva, secretario de Asuntos Culturales de la FA; Sergio Saldívar Guerra, director general de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, y Osvelia Barrera, como representante de la licenciatura en urbanismo.


La clausura de la exposición será hoy. □





Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Octubre, 1987 441



♦ **Homenaje a Saint-John Perse** ♦ **Entrevista con Augusto Roa Bastos** ♦ **Françoise Perus: La poética de Alejo Carpentier**

♦ **Hernán Lavín Cerda: La soledad compartida de García Márquez**

♦ **Pablo Soler-Frost: Anywhere out of this world**

Edificio Anexo de la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Primer Piso. Ciudad Universitaria. Apartado Postal 70288. C. P. 04510, México, D. F. Tel. 550-55-59 y 548-43-52

Suscripción Renovación Adjunto cheque o giro postal por la cantidad de \$ (5,000 cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)

Adjunto cheque por la cantidad de 60 Dlls. U.S. Cy. (Cuota para el extranjero)

nombre _____ dirección _____
 colonia _____ ciudad _____ estado _____ país _____ teléfono _____



Aunque en varias notas informativas aparecidas a raíz de la reciente designación del Premio Nobel de Literatura se ha hecho hincapié en la anécdota de que Joseph Brodsky llega tarde a las cenas a las que es invitado, ha llegado temprano al máximo galardón de las letras universales, ya que es uno de los escritores más jóvenes que lo han recibido.

Nacido en Leningrado en 1940, este poeta de origen judío y formación autodidacta que actualmente vive en Nueva York como ciudadano norteamericano trabajó en su juventud de obrero y luego de fogonero en un barco. Fue acusado de "parasitismo" y sentenciado a cinco años de trabajos forzados en 1964 porque la Unión de Poetas, organismo oficial de su patria, no le autorizó su ejercicio.

La sentencia se redujo a 18 meses; sin embargo, en 1972 marcha a Estados Unidos después de haber permanecido breves temporadas en Austria e Inglaterra, en donde fue acogido por el poeta inglés W.H. Auden, quien dijo acerca de Brodsky: "Es un poeta de primer orden, y un tradicionalista interesado por lo que siempre ha interesado a los poetas: la naturaleza, las reflexiones sobre la condición humana y el significado de la existencia".

Aunque en su patria circulaban clandestinamente sus poemas, es hasta el exilio cuando comienza a ser difundido. En México, Brodsky fue dado a conocer gracias a Octavio Paz a través de las revistas *Plural*, en su

BRODSKY: TARDE A LAS CENAS, TEMPRANO AL NOBEL

Sobre su obra, criterios encontrados

primera época, y *Vuelta*, ya que aún no existe un libro del Premio Nobel traducido al castellano.

Brodsky pertenece, según la Academia Sueca, "a la tradición clásica de la literatura rusa, con predecesores como Alexander Pushkin y Boris Pasternak. Pero al mismo tiempo es un magistral renovador del lenguaje poético y de las formas poéticas de expresión. Uno de sus pensamientos vitales es que el lenguaje es la materia de que se hacen los imperios".

Controversia

Como era de esperarse, a través de los medios informativos se han profesado opiniones que van desde las que se suman al fallo de la Academia, como la de Susan Sontag: "Es un honor para la literatura y un galardón magnífico, uno de los mejores que se recuerdan. No podría estar más satisfecha"; hasta las que manifiestan inconformidad, como la del poeta francés Claude Steban, traductor de Octavio Paz a su idioma, aparecida en *El Universal* el 25 de octubre: Brodsky es un poeta "retrógrado y anticuado".

A raíz de sus estudios bíblicos, Brodsky considera que el trabajo del poeta "consiste en tratar de preservar la continuidad en un mundo cada vez más y más angustiado con la pérdida de la memoria". Apunta Miguel Angel Flores en *Proceso*: Brodsky "tomó partido por la tradición cristiana de Rusia. El rescate de esta tradición en un mundo, donde se ha querido dismantelar la herencia de Bizancio, le ha dado un carácter definitivo a la poesía de Brodsky".

¿Elección política?

A pesar de que Sture Allen, secretario permanente de la Academia Sueca, rechazó la hipótesis de una motivación política detrás de la elección de Brodsky, sigue siendo un tema de discusión el hecho de que aquella se ha visto movida a veces

más por razones políticas que literarias. La historia muestra varios ejemplos que dejan entrever ciertos desatinos en la designación: el primer premiado fue el poeta francés Sully Prudhome, hoy olvidado, dejando de lado a Tolstoi.

En 1903, en lugar de otorgárselo al noruego Ibsen, lo recibió el otro candidato de la misma nacionalidad Björnsterne Björnson; en 1933 el premio fue para Iván Bunin y no para Máximo Gorki, que se quedó esperando.

Por otro lado, han habido grandes escritores hispanoamericanos que muy merecido se lo tenían, como Rubén Darío o César Vallejo, pero no fue sino hasta 1945 cuando la Academia premió a Gabriela Mistral.

Una vía recurrente de la Academia Sueca para establecer su fallo ha sido esperar a que un autor cumpla más de 80 años, quizá para que no quepa duda alguna. Tal fue el caso del premio entregado en 1977 al poeta español Vicente Aleixandre, representante de la Generación del 27.

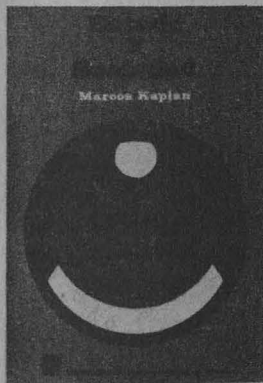
Por esta razón Kafka, Proust o García Lorca nunca lo recibieron: eran muy jóvenes o poco conocidos.

Joseph Brodsky quizá no sea un desconocido, pero sí es muy joven. Al respecto, declaró Claude Steban en la nota citada: "En este caso, pudieron esperar para tener una opinión más certera y no premiar a un autor de menos de 50 años, mientras que otros ya son muy mayores". Octavio Paz es uno de ellos. Sin embargo, sólo nos resta esperar a que sean publicados en castellano los libros del nuevo Premio Nobel.

Algunas obras de Joseph Brodsky son: *Poemas* (1965); *Elegía a John Donne y otros poemas* (1967); *Detención en el desierto* (1970); *Joseph Brodsky: poemas selectos* (1973); *Trazos de discurso* (1979) y *Menos que uno* (1986). Noé Cárdenas. □

ESTADO Y SOCIEDAD

Libro de Marcos Kaplan, editado por la Coordinación de Humanidades, 3a. reimpresión, 1987, 223 pp.



Este libro intenta el examen teórico de las relaciones Estado-sociedad, quizá la problemática más crucial de las ciencias sociales. Lo hace ante todo contraponiendo dos enfoques: uno restrictivo, formalista y estático, que se examina y rechaza; otro totalizador, concreto y dinámico, a partir del cual se trata el tema central.

En el primer capítulo se desarrolla el primero de los enfoques mencionados, con relación al marxismo oficial-dogmático y a la ciencia política occidental.

El segundo capítulo refiere al enfoque totalizador, concreto y dinámico, desarrollado en temas como Práctica social, teoría científica y utopía e Infraestructura y superestructura.

La sociedad: A) Fuerzas, relaciones y estructuras económicas se denomina el capítulo III, y B) El sistema social: fuerzas, relaciones, estructuras, es el contenido del capítulo IV.

Cultura e ideologías es el título del capítulo V, donde se tratan los temas Cerebro y psiquis y Ciencia y técnica, entre otros.

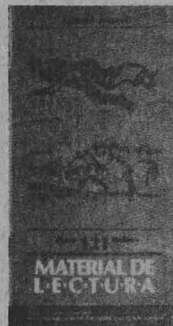
El contenido del capítulo VI es El cambio social, subdividido en los temas Génesis y problemática del cambio y Elementos para una tipología del cambio social.

El capítulo VII refiere a El subsistema político. El VIII a Naturaleza y contenido del Estado. Comprende el estudio de la administración y la burocracia y analiza la relación entre el capitalismo liberal y el Estado.

El capítulo noveno y último se dedica a Caracteres y funciones del Estado y examina las categorías de institucionalización, legitimidad, consenso y legalidad. Asimismo, analiza las diversas funciones de la entidad estatal: coacción social, educación, propaganda, organización colectiva, política económica y relaciones internacionales. □

POESIA MODERNA

No. 121. Selección de Alfredo Vairavé



Es por demás retribuable para el lector encontrarse en las páginas introductorias a un texto, en este caso, en el prólogo a un poemario, conocimientos acerca de lo que es la teoría poética, sus pormenores y sus perspectivas en nuestros días.


En esta ocasión, Alfredo Vairavé hace su aparición en el número 121 de Poesía Moderna y nadie como el argentino Mempo Giardinelli, compatriota suyo, para hacer la selección del poemario y la consiguiente presentación, esbozando en primera instancia la condición actual de la mala interpretación y desprestigio que ha tiempo vienen sufriendo la poesía y sus creadores.

“La poesía ha empezado a servir para todo. Supremo utilitarismo que viene matando a la poesía, desdichadamente, en lugar de matar a tantos pésimos poetastros...”

Vivo en el Chaco —escribe Vairavé— en la ciudad de Resistencia y conozco el quebracho, el algodonal y el viento norte en las siestas del verano sus templos sacramentales y las lluvias interminables... (p. 17)

Alfredo Vairavé —finaliza Giardinelli— “tiene una poeticidad ejemplar como sólo tienen los enamorados de las palabras” (p. 7).

La selección de los poemas publicados en este Material de Lectura fue realizada por el propio autor y el prologuista. □



LIBROS
Jueves con
Inés Amor

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Octubre, 1987 441



TEATRO
La Flauta
Magda

◆ *Homenaje a Saint-John Perse* ◆ *Entrevista con Augusto Roa Bastos* ◆ *Françoise Perus: La poética de Alejo Carpentier*

◆ *Hernán Lavín Cerda: La soledad compartida de García Márquez*

◆ *Pablo Soler-Frost: Anywhere out of this world*

Edificio Anexo de la antigua Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Primer Piso. Ciudad Universitaria
Apartado Postal 70288. C. P. 04510, México, D. F. Tel. 550-35-59 y 548-43-52

○ Suscripción Renovación Adjunto cheque o giro postal por la cantidad de \$ (5,000 cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)

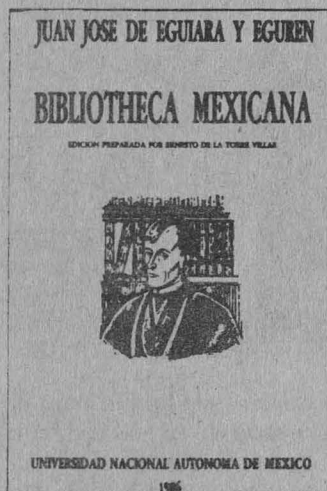
○ Adjunto cheque por la cantidad de 60 Dlls. U.S. Cy. (Cuota para el extranjero)

nombre _____ dirección _____

colonia _____ ciudad _____ estado _____ país _____ teléfono _____

BIBLIOTECA MEXICANA

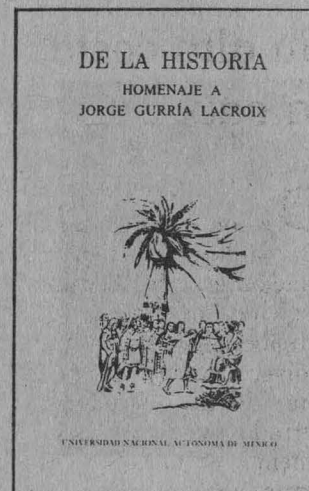
Juan José de Eguiara y Eguren. Ernesto de la Torre Villar (Editor), Coordinación de Humanidades, 534 pp.



Edición facsimilar, la Biblioteca Mexicana es la obra más importante elaborada por un criollo novohispano en el siglo XVIII. Constituye una "Suma de la Cultura", síntesis y análisis del desarrollo intelectual y espiritual de México, vistos desde sus dos vertientes: la indígena y la europea. Describe y evalúa la formación ideológica de México, señala los aportes de miles de seres e instituciones. □

DE LA HISTORIA. HOMENAJE A JORGE GURRIA LACROIX

Instituto de Investigaciones Históricas, 306 pp.



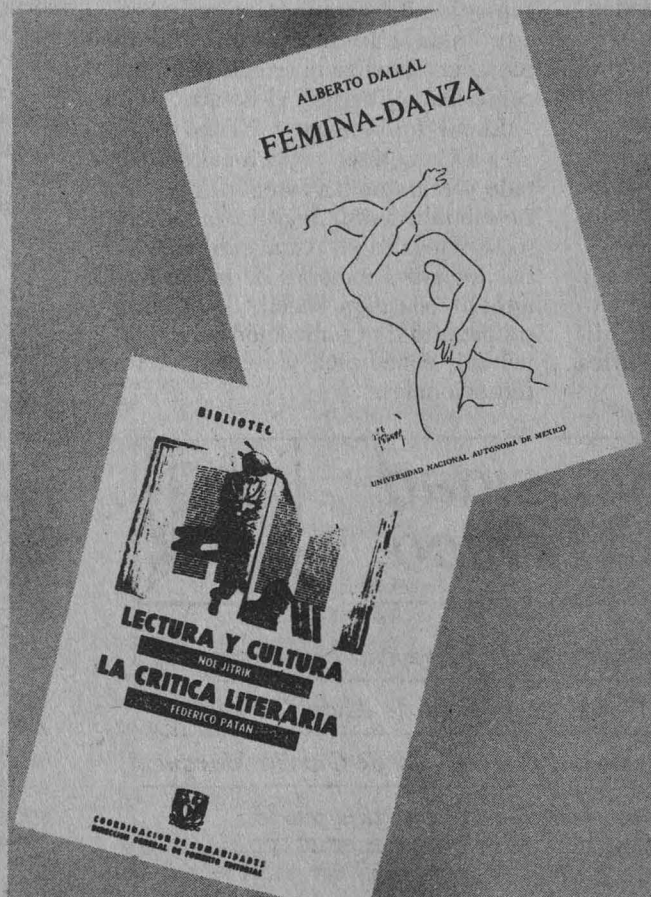
En el presente libro se recoge una colección de ensayos consagrados a la memoria del doctor Gurría Lacroix. A más de los que se ocupan de la personalidad del historiador se han ordenado en las tradicionales etapas en que se divide la historia de México. Termina el volumen con una miscelánea que tiene también como hilo conductor el estudio y la reflexión sobre el pasado. □

LECTURA Y CULTURA, LA CRÍTICA LITERARIA

Noé Jitrik y Federico Patán, 88 pp.

Bajo el título general de Lectura y Cultura, primer número de la Colección Biblioteca del Editor de la Dirección General de Fomento Editorial, se presenta una serie de ensayos en torno al concepto de lectura como fenómeno pedagógico, social y cultural. La segunda parte del libro está dedicada a lo que puede considerarse una segunda etapa de la lectura o su continuidad; es decir, la crítica, pero, concretamente en el terreno de la literatura, resaltando sobre todo el carácter estético, informativo y creativo del crítico literario.

Contenido: La lectura, obstáculos para la lectura, estructura y niveles de lectura. La crítica literaria, historicidad de la obra, relatividad de la crítica (ob-



jetividad, subjetividad), reseña, ensayo y crítica sobre la crítica. □

FEMINA-DANZA

Alberto Dallal, Instituto de Investigaciones Estéticas

Cuadernos de Historia de Arte No. 21, 193 pp.

Reúne ensayos y estudios que en su parte medular hablan del quehacer artístico en la danza moderna; textos de crítica, entrevistas, pequeñas intervenciones sobre temas no ajenos a la danza, y, sin embargo, ingorados por la crítica; datos para fanáticos ocultos; sabias maniobras; analogías y tratamientos, y, sobre todo, retratos literarios de grandes bailarinas: Pávlova, Graham, Alonso y Bravo, vistas desde la óptica de un investigador que no duda en declarar el respeto y la admiración que siente por una actividad que, piensa, marcará y caracterizará en el futuro a nuestra cultura contemporánea. □



LIBROS INACCESIBLES

Su alto costo,
la causa

De continuar la actual tendencia en materia de lectura, donde la población en general ya no lee porque los elevados precios de los libros lo impiden, se corre el grave riesgo de volver prácticamente a la Edad Media, donde un reducido grupo de letrados tendrá acceso al conocimiento, en tanto que una gran mayoría permanecerá en la ignorancia.

A esta advertencia de la maestra Eugenia Revueltas se sumó su pronunciamiento de que ni siquiera los estudiantes universitarios tienen posibilidades de adquirir los textos básicos para su educación y que "una gran mayoría no sabe leer en la forma apropiada", entre otras cosas porque su léxico es muy limitado.

Revueltas habló así durante su intervención en la Primera reunión de editoriales universitarias y del Seminario de formación editorial universitaria.

La ponente precisó que debido a la época de crisis económica por la que atraviesa el país es necesario que las editoriales universitarias definan plenamente sus objetivos para que puedan contribuir efectivamente con su función primordial: poner al alcance de la sociedad la cultura nacional e internacional. Indicó que mientras las editoriales privadas planean sus proyectos de edición de acuerdo con la moda y los gustos del público, quien actualmente prefiere lecturas sobre violencia, policía y sexo, las editoriales universitarias dejan de lado el lucro, y sus fines son poner al alcance de la sociedad el pensamiento universal.

"Su sentido de reivindicación es social", dijo al tiempo que señaló que otro de los problemas a los que se enfrentan las universidades es no tener un proceso de producción similar al de las editoriales comerciales, por



lo que reciben constantemente críticas sobre la mala calidad de sus impresiones, "pero éstas no son generalizadas pues también depende de la experiencia que tengan en el ramo".

Si bien se usa papel de no muy buena calidad y existen errores de diagramación y diseño, los libros universitarios, especialmente de las casas de estudios de provincia, siguen siendo el apoyo académico de muchos estudiantes, pues se encuentran más acordes con sus necesidades intelectuales. Revueltas explicó que

Definir objetivos, primordial para las editoriales universitarias

es necesario que las editoriales universitarias planeen correctamente sus programas y hagan una selección rigurosa de los materiales a editar para no derrochar trabajo y recursos. Se pronunció también por destinar una mayor partida presupuestal para esta tarea porque, de lo contrario, se caerá en una situación en la que ni los mismos intelectuales podrán leer, y será imposible publicar investigaciones realizadas en las propias aulas universitarias. Además mencionó que otro problema es la dificultad del discurso científico, que hace prácticamente imposible que el lector común entienda lo que lee. Recordó que debido al deteriorado vagaje cultural de la mayoría de la población —el grado promedio de escolaridad en el mexicano es apenas de seis años— se hace necesario tratar de "seducir" a la gente para que lea. ¿Pero cómo? Simplemente a través de textos accesibles económica y culturalmente, y de hacerles ver que un libro "enjuicia, analiza, desconforma, rompe, inquiere, pregunta y rechaza". □



Jueves 5

18:30 h. Presentación del libro **Pococatépetl, guía turística, deportiva e histórica**, de José Manuel Casanova B. Comentarista Mari Carmen Serra Puche.

Viernes 6

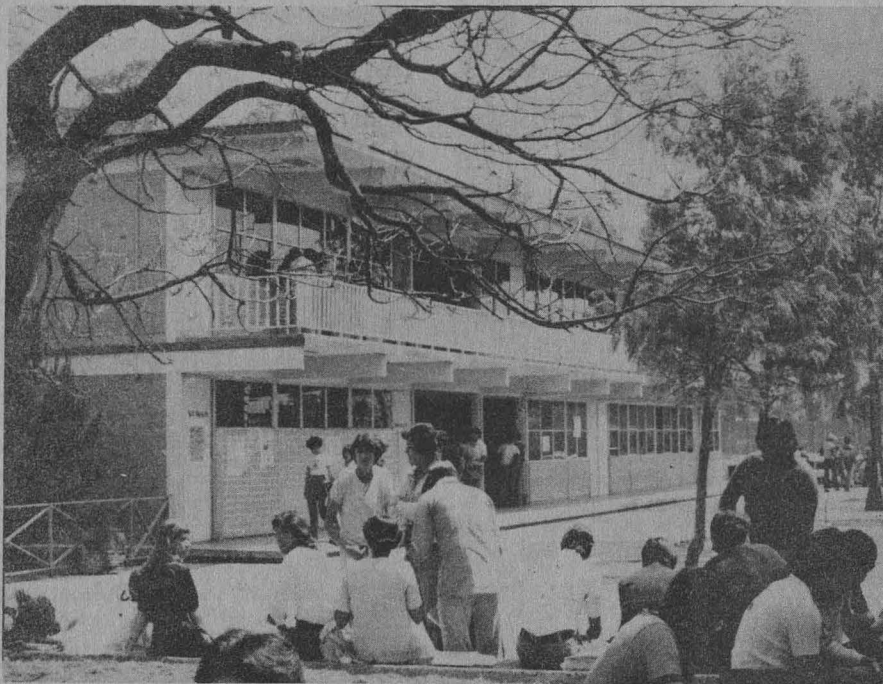
19:00 h. Presentación del libro **Derecho Internacional del Trabajo**, de José Barroso Figueroa. Comentarista: José Dávalos Morales.

17:00 a 19:00 h. Quinta sesión (última), curso: **Apreciación literaria II**. Ponente: Patricia Cruz Anzures. Sesión dedicada a Juan Carlos Onetti.

17:00 h. Taller de **Grabado en madera III** (5 Sesiones) los viernes, 6, 13, 27 de noviembre, 4 y 11 de diciembre, teléfono 511-44-68, profesor Tomás Ortiz.

OPCIONES TÉCNICAS

Incursión en el mercado de trabajo



El Colegio de Ciencias y Humanidades surge en el año de 1971 bajo un marco novedoso de educación donde, además de incluir el papel formativo que el bachillerato por sí solo representa, se impulsan nuevas formas de conocimiento y se ofrece al estudiante la posibilidad de incor-

porarse a actividades que conllevan a su incursión en el mercado de trabajo por medio de programas específicos.

Esta última finalidad se cubre a través de las **Opciones Técnicas**, cuya estructura ha ido modificándose paulatinamente con base en investi-

gaciones, experiencias de los profesores y seguimiento de los egresados, permitiendo la reestructuración de los programas, con el fin de proporcionar conocimientos más acordes a las necesidades del medio laboral.

El Departamento de Opciones Técnicas de la Dirección de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato es el encargado de diseñar y evaluar los programas de formación de técnicos a nivel medio superior que se imparten en los cinco planteles del CCH.

Los programas de las OT combinan conocimientos teóricos y actividades prácticas, las cuales se realizan en centros de trabajo, eliminando en el mayor grado posible situaciones artificiales; esto permite que el alumno enfrente sus conocimientos con la actividad cotidiana propia de la especialidad, proporcionándole a su vez una mejor capacitación.

Los objetivos de las opciones son, principalmente: proporcionar a los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas de una actividad específica para incorporarse al medio laboral y orientarlos profesionalmente. Considerando que ellos deben contar con un mínimo de conocimientos y habilidades para incorporarse a los programas de Opciones



Técnicas, éstos se ofrecen a partir del tercer semestre del bachillerato. Su duración es de uno a cuatro semestres escolares, de acuerdo a las necesidades de cada especialidad.

El alumno adquiere al mismo tiempo que termina su bachillerato, o antes, la constancia de la opción técnica que cursó, redactada en términos de lo que sabe hacer. □



Convocatoria para cursar opciones técnicas

El Departamento de Opciones Técnicas de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato del CCH convoca a sus alumnos a cursar una opción técnica para formarse como técnico a nivel bachillerato.

Los interesados deberán acudir al cubículo de la Coordinación de Opciones Técnicas del plantel, para informarse sobre horarios de clase, así como los correspondientes a las actividades prácticas de la opción técnica seleccionada; recoger la solicitud de inscripción, y acudir a las pláticas informativas sobre la especialidad de interés.

Requisitos de inscripción:

1. Entregar la solicitud de inscripción demostrando ser alumno del bachillerato del Colegio inscrito en el 3º, 4º, 5º ó 6º semestres, mediante la tira de materias y/o credencial respectiva.
2. Presentar el examen diagnóstico el día, hora y lugar señalados en el horario publicado en la Coordinación de Opciones Técnicas del plantel.
3. Acudir a la Coordinación de Opciones Técnicas a conocer la lista de aceptados. Estos serán considerados como alumnos inscritos.

Periodo de inscripción: hasta el 6 de noviembre de 1987.

OPCIONES TECNICAS

	No. de Sem.					
		A	N	V	O	S
Administración de Recursos Humanos	3	X		X		
Análisis Clínicos*	2		X		X	X
Banco de Sangre*	2		X			X
Bibliotecología*	2	X	X	X	X	X
Ciencias de la Atmósfera**	4			X		
Crédito y Cobranzas	1	X			X	X
Electrorrecubrimientos*	2				X	
Instalaciones Eléctricas en Casas y Edificios	1	X	X	X		
Laboratorio Químico*	1		X		X	
Computación	2	X	X	X		X
Sistemas para el Manejo de la Información Documental*	2	X	X	X	X	X

Los alumnos interesados pueden cursar la opción técnica en cualquier plantel donde se imparta.

A los alumnos que cumplan con todos los requisitos del Programa de la Opción Técnica, como son: haber acreditado los cursos de todas las FASES (si es el caso) y hayan realizado las actividades prácticas correspondientes (si así estaba previsto), recibirán una constancia-diploma que se les entregará en la Coordinación de Opciones Técnicas del plantel.

* Opciones Técnicas que requieren tiempo extraclase para realizar actividades prácticas en centros laborales.

** Requieren de tiempo extraclase para realizar actividades prácticas. Tiene 3 diferentes especialidades que se cursan a partir del tercer semestre de la opción. Las especialidades son: Meteorología Aeronáutica, Climatología e Hidrometeorología.

SEMESTRE 88-1

Inicio de clases: 9 de noviembre de 1987.

Información e inscripción: en la Coordinación de Opciones Técnicas de cada plantel de lunes a viernes y en las pláticas sobre opciones técnicas.

AZCAPOTZALCO
Edificio "M" Planta Alta
de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

NAUCALPAN
Edificio "C" Planta Alta
de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 h.

ORIENTE
Edificio "F" Planta Alta
de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

VALLEJO
Edificio "C" Planta Alta
de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

SUR
Edificio "C" Planta Alta
de 8:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00 h.

Primer congreso científico del niño y el deporte

Destacados investigadores universitarios, dependientes de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de esta Casa de Estudios, tomaron parte en el Primer congreso científico del niño y el deporte que, organizado por diversas dependencias gubernamentales, paraestatales, del Sector Salud y del deporte, principalmente, se llevó a cabo los días 21, 22 y 23 de octubre en salones y auditorio principal del Museo Nacional de Antropología.

El inicio de las actividades correspondió al secretario ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte, Fernando Alanís Camino, quien hizo una breve semblanza de los orígenes de nuestro deporte, su trascendencia histórico-cultural y las bases que permitieron su desarrollo.

Indicó tajante que debe alejarse el comercialismo y el profesionalismo del verdadero, y manifestó: "El profesionalismo y el nacionalismo exagerado han llegado a convertir los eventos deportivos en auténticos desafíos", adulterando en gran medida "los valores propios de la belleza del deporte" y reconoció que el deportista, por sí solo, sin un apoyo científico, no es capaz de alcanzar una preparación que le permita mejorar sus resultados.

En dicho evento, donde los especialistas de la DGADyR fungieron como ponentes, coordinadores de mesas y hasta comisionados de las áreas biológica y sociológica, como en el caso del doctor Arturo Heredia Márquez y del licenciado Fernando Cabral Bowling, entre otros, prevaleció un ambiente de coincidencia de opiniones en cuanto al lugar e importancia que merece la alternativa del deporte aplicado en los infantes.

Entre los temas que llamaron más la atención de los congresistas, figura el Análisis comparativo de la potencia anaeróbica entre niños de 8 a 13

Miembros de la DGADyR participaron como ponentes, coordinadores y comisionados en el Congreso.



años de edad en relación a su crecimiento y desarrollo, presentada por Antonio Ortega Cervantes y Yolanda García Valero, trabajo de investigación desarrollado desde 1979 por ambos especialistas, en el cual introducen el índice general de fuerza como una forma alternativa para evaluar la potencia anaeróbica, con lo que amplían el campo de estudio de ésta y proporcionan un elemento más para el estudio del movimiento.

Los especialistas recomendaron reducir los periodos de entrenamiento en intensidad durante la etapa de crecimiento rápido y empezar con ejercicios de estiramiento lento y específico; que el médico y el entrenador deberán estar conscientes de los errores de técnicas e interpretarlos como un factor etiológico potencial, y realizar una valoración

médico-deportiva al inicio de la práctica de la especialidad elegida. Es indispensable un adecuado acondicionamiento físico general y específico para corregir las deficiencias existentes; exigir estrictamente el uso de protección por medio de equipo deportivo en perfectas condiciones, con el objeto de disminuir la frecuencia y severidad de muchas de las lesiones deportivas.

Muchos fueron los temas que se trataron en el Primer congreso científico del niño y el deporte, mas no puede dejar de mencionarse la mesa dedicada a la comunicación social, donde participaron representantes de los medios de difusión del país y de la UNAM, y se planteó la necesidad de brindar mayor espacio de información al deporte infantil. □

Pumas ganó la Regata de Janitzio

El representativo de canotaje de esta Casa de Estudios ganó la VII Regata de Janitzio que, organizada por la Asociación Michoacana de Canotaje y el Instituto Michoacano del Deporte, se llevó al cabo el 24 de octubre en el Lago de Pátzcuaro, Michoacán.

El evento, que contó con el aval de la Federación Mexicana de Canotaje, tuvo 120 competidores, pertenecientes a los equipos de la UNAM, Michoacán, Marina, UAM, Acalli y Canauhtli.

No obstante de que los pumas participaron únicamente en siete de las

18 carreras programadas, la UNAM conquistó seis primeros lugares, seguida de su similar de Michoacán, que lograra cuatro de oro.

El equipo universitario logró los tres primeros lugares en una carrera, esto fue el 1-2-3 en K-1 juvenil "D" con Saúl García, Carlos Mantilla y Othón Díaz. También fue el único en conseguir el 1-2 en dos competencias: el K-1 principiantes, con Rodolfo Amezcua y David Arista; y el K-1 juvenil "C" con Eduardo Castro y José Antonio Alcocer.

Saúl García fue el máximo ganador del evento —con dos primeros lugares— y su compañera Eréndira Valle, quien además de ser la revelación infantil de 1987 —con sólo tres meses de haberse iniciado en este deporte—, se llevaron sin mayores problemas la prueba del K-2 mixto.

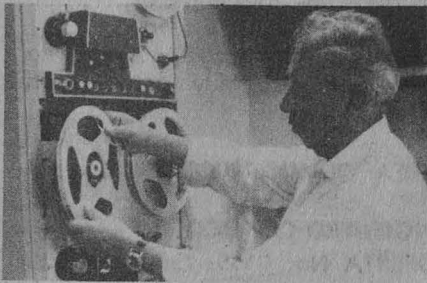
Selección de programas en la banda de Amplitud Modulada, 860 kHz.

Jueves 5

9:15 h. **Actualidades académicas**, por el Departamento de Programación de Radio UNAM. Programa informativo con fechas y horarios de conferencias, seminarios y cursos.
11:30 h. **Palabras sin reposo**, por Tomás Mojarro.
17:30 h. **Rock marginal**, por Walter Schmidt.
21:00 h. **De amores y desamores**, por Verónica Ortiz

Viernes 6

14:00 h. **Noñas sobre notas**, por Juan Helguera. Comentarios relacionados con el ámbito musical de nuestro país.
17:15 h. **Radio UNAM en el mundo**, por Ramiro Ruiz.



18:00 h. **Filosofía contemporánea**, por el maestro Ricardo Guerra.
19:30 h. **Panorama del jazz**, por Roberto Aymes.

Sábado 7

12:00 h. **Universo musical**, por Manuel Díaz Suástegui.
13:00 h. **Verde amarella**, por Juan Merlos, en colaboración con la embajada del Brasil.
14:00 h. **Intérpretes de vanguardia**, por Fernando Alvarez del Castillo.
21:00 h. **La canción cubana**, por Rita Abreu.

Domingo 8

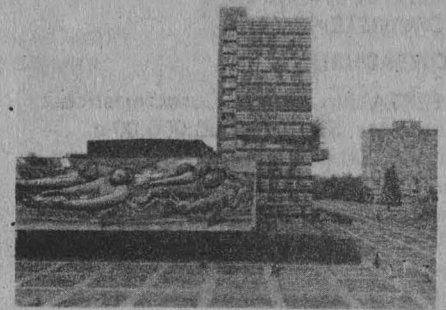
9:30 h. **El rincón de los niños**, por Rocío Sanz (retransmisión).
11:00 h. **La trova yucateca**, por Miguel Civeira Taboada (retransmisión).
14:00 h. **Cien años de tango**, por la peña Los muchachos de antes.
17:00 h. **Lírica internacional** (retransmisión).

Noticiarios de Radio UNAM:

Lunes a jueves, 8:00, 15:00 y 22:00 h.
Viernes 8:00, 15:00 y 20:00 h.

Idiomas

De lunes a sábado:
18:15 h. Francés.
18:30 h. Alemán.
18:45 h. Ruso.



Presencia universitaria, de lunes a viernes, 13:30 h, Canal 13.
Lo mejor de Presencia universitaria, viernes 6, 13:30 h, Canal 13.
Resistencia del terreno (autoconstrucción), Facultad de Ingeniería, jueves 5, 13:30 h, Canal 13.
Premios Universidad Nacional 1987: doctor Juan Miguel Lope Blanch, viernes 6, 16:30 h, Canal 22; 17:00 h, Canal 13; 17:30 h, Canal 7. Sábado 7, 10:30 h, Canal 11; 23:30 h, Canal 5, 0:30 h, Canal 2.

Tiempo de Fimoteca

5 y 6 de noviembre, 23:00 h, Canal 9.

Ciclo: El uno para el otro

Jueves. Crisis de hombres, de Wesley Riggles.
Viernes. Idolos de barro, de George Cukor.

Instituto de Investigaciones Económicas

V **Seminario sobre economía mexicana, situación actual y perspectivas**, del 1º al 4 de diciembre

Programa:

Diciembre

Martes 1º

10:00 h. Inauguración.
10:30 h. **La economía mexicana 1986-1987**. Ponentes: Arturo Bonilla, Gustavo Varela Ruiz y Ramón Martínez Escamilla. Comentarista: Raúl Huerta García. Moderador: Fausto Burgueño Lomelí.

Miércoles 2

10:00 h. **Sector externo, comercio, financiamiento e inversión extranjera**. Ponentes: Pablo Ruiz Nápoles, Víctor M. Bernal Sahagún y Arturo Ortiz Wadgymar. Comentarista: Ricardo Ramírez Brum. Moderador: José Luis Ceceña Gámez.

Jueves 3

10:00 h. **Inflación y distribución del ingreso**. Ponentes: Mario Zepeda Martínez y Raúl Livas. Comentarista: Sergio de la Peña Treviño. Moderador: Arturo Bonilla Sánchez.

Viernes 4

10:00 h. **La economía mexicana: presente y futuro, opciones ante la crisis**. Ponentes: Arturo Guillén Romo, Fausto Burgueño Lomelí y Armando Labra Manjarrez. Comentarista: Fernando Carmona de la Peña. Moderador: Benito Rey Romay.
13:30 h. Entrega del Premio Anual de Investigación "Maestro Jesús Silva Herzog 1987" y clausura

El seminario tendrá lugar en la sala de conferencias del Instituto de Investigaciones Económicas, Torre II de Humanidades, 1er. piso, de 10:00 a 14:00 h.

AREA: ECONOMICO-ADMINISTRATIVA

CONTADURIA

OFERTA No. 2189. Características: Contador. Sueldo: \$600,000.00 a \$1,500,000.00 mensuales. Experiencia mínima 6 meses como contador. Requisitos: Titulado. Horario completo. Edad 25 a 35 años. Buena presentación.

OFERTA No. 2170. Características: Gerente de impuestos. Sueldo: \$1,200,000.00 mensuales. Experiencia 2 años en el área fiscal. Requisitos: Titulado. Horario completo. Currículum vitae. Muy buena presentación, edad 26 a 35 años. Lugar de trabajo: varios estados de la República.

OFERTA No. 2158. Características: Contador general. Sueldo: \$800,000.00 a \$830,000.00. Experiencia de 8 a 10 años en contabilidad general. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Edad 30 a 40 años. Sexo masculino. Muy buena presentación.

ADMINISTRACION

OFERTA No. 2163. Características: Analista programador. Sueldo: \$450,000.00 mensuales. Experiencia 2 años en manejo de HP 3000. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Edad 24 a 30 años. Sexo masculino. Currículum vitae.

OFERTA No. 2190. Características: Administrador. Sueldo: \$600,000.00 a \$1,500,000.00 mensuales. Experiencia mínima 6 meses como administrador. Requisitos: Horario completo. Titulado. Edad 25 a 35 años.

AREA: FISICO-MATEMATICA INGENIERIA

OFERTA No. 2169. Características: Profesionista en desarrollo. Sueldo: \$600,000.00 mensuales. Experiencia en manejo de computadora personal. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Currículum vitae. Muy buena presentación.

INGENIERIA MECANICA

OFERTA No. 2160. Características: Supervisor taller foráneo. Sueldo: \$400,000.00 a \$500,000.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Hora-

rio completo. Currículum vitae. Sexo masculino. Edad 25 a 35 años. Viajará un 80%.

OFERTA No. 2176. Características: Proyectista y diseñador. Sueldo \$654,200.00 mensuales. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Inglés técnico un 80%. Currículum vitae. Sexo masculino. Edad 23 a 30 años.

OFERTA No. 2177. Características: Ingeniero en refrigeración en aire acondicionado. Sueldo: \$729,000.00 mínimo. Experiencia en aire acondicionado 4 años. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Edad 30 a 50 años. Sexo masculino. Casado de preferencia. Currículum vitae. Muy buena presentación.

OFERTA No. 2186. Características: Auditor de control de calidad. Sueldo: \$700,000.00, más prestaciones. Experiencia 3 años en control de calidad, instrumentos de medición. Requisitos: Pasante. Tiempo completo. Inglés traducir un 40 a 60%. Edad 25 a 40 años. Sexo masculino. Currículum vitae. Muy buena presentación.

COMPUTACION

OFERTA No. 2185. Características: Analista programador. Sueldo: \$700,000.00 más prestaciones. Experiencia 2 años en análisis, diseño y capacidad para crear y adaptar sistemas, conocimiento de computadora IBM, PC. Requisitos: Pasante o titulado. Tiempo completo. Inglés traducción de 40 a 60%. Currículum vitae. Muy buena presentación, edad 25 a 40 años. Sexo masculino.

INGENIERO INDUSTRIAL

OFERTA No. 2159. Características: Superintendente en maquinado. Sueldo: \$800,000.00 a tratar. Experiencia 4 años en el área metalmeccánica. Requisitos: Titulado. Horario completo. Sexo masculino. Edad 30 a 48 años. Currículum vitae.

OFERTA No. 2164. Características: Jefe de ingeniería. Sueldo: \$600,000.00 a \$800,000.00 mensuales. Experiencia 4 años en analista de tiempos y movimientos. Requisitos: Titulado. Horario completo. Currículum vitae. Sexo masculino.

OFERTA No. 2184. Características:

Ingeniero industrial. Sueldo: \$530,000.00 mensuales. Experiencia en tiempos y movimientos, manejar proyectos, de 1 a 2 años. Requisitos: Pasante o titulado. Sexo masculino. Currículum vitae. Muy buena presentación, edad 20 a 30 años.

DISEÑO INDUSTRIAL

OFERTA No. 2182. Características: Diseñador industrial. Sueldo: \$400,000.00 mensuales. Experiencia 2 años en diseño de plantas industriales. Requisitos: Pasante. Currículum vitae. Edad 25 a 30 años. Buena presentación.

FISICA

OFERTA No. 2178. Características: Profesor de matemáticas I, III, V, y física II. Sueldo: \$3,500.00 pasante; titulado \$4,000.00 por hora. Requisitos: Pasante o titulado. Horario matutino. Buena presentación.

OFERTA No. 2179. Características: profesor de matemáticas. Sueldo: \$3,500.00 pasante, titulado \$4,000.00 por hora. Requisitos: Pasante o titulado. Muy buena presentación.

AREA: QUIMICO-BIOLÓGICA

INGENIERO QUIMICO

OFERTA No. 2155. Características: Supervisor de producción. Sueldo: \$350,000.00 mensuales. Experiencia 5 meses mínimo en producción. Requisitos: Pasante o titulado. Horario completo. Sexo masculino. Muy buena presentación. Edad 23 a 30 años.

Requisitos para inscribirse en la BUT: una fotografía tamaño infantil para todos los casos. Estudiantes: historial académico; pasantes: carta de pasante; titulado: copia del título.

Para informes y atención sobre las ofertas de trabajo, acudir a las oficinas de la Zona Administrativa Exterior, edificio "D", planta baja (frente al CONACyT), teléfono 655-13-44, extensión 7617.

Secretaría General Auxiliar
Dirección General de Apoyo
y Servicios a la Comunidad

INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES	INSTITUCION PATROCINADORA, NOMBRE Y CLAVE DEL PROGRAMA	CARRERAS Y PRESTACIONES
FACULTAD DE ECONOMIA Taller de Coyuntura Económica Actual de México (0711).	Economía. \$20,000.00. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.	Seminario Interno de Investigación Permanente (0649).	Estudios Latinoamericanos. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS Actualización de la Bibliografía General de la Carrera (0627). Apoyo a la Investigación (0630). Apoyo Académico a la Coordinación de Letras Modernas (0632). Diagnóstico del Currículum de Pedagogía (0633). Análisis de la Práctica Profesional del Pedagogo (0634). Seminario de Cultura y Mujer (0638). Seminario de Literatura Novohispana (0639).	Lengua y Literatura Hispánicas. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Letras Clásicas. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Lengua y Literatura Modernas. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Pedagogía. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Pedagogía. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Lengua y Literatura Hispánicas, Lengua y Literatura Modernas, Historia, Pedagogía y Filosofía. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Historia, Lengua y Literatura Hispánicas, Letras Clásicas y Filosofía. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.	FACULTAD DE INGENIERIA Análisis de Materiales y Sistemas Constructivos (0669). Apoyo Académico (0613). INSTITUTO DE INGENIERIA Filtración en Campo Magnético (0640). FES CUAUTITLAN Fisiología Testicular e Inseminación Artificial en Rumiantes (0664). ENEP ARAGON Apoyo en la Planeación, Programación y Ejecución de Eeventos Académicos (0661). DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO SOCIAL INTEGRAL Proyecto Tarahumara (0662).	Arquitecto. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Ingeniero Mecánico Electricista e Ingeniero en Computación. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Ingeniero Químico. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. MVZ. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Sociología, Relaciones Internacionales y Periodismo y Comunicación Colectiva. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM. Pedagogía Ingeniería Agrícola, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, MVZ, y Administración. Credencial: espectáculos culturales y librerías UNAM.

Pide informes e insíbete a estos programas en la unidad responsable del servicio social de tu facultad o escuela, o en la Dirección General del Servicio Social Integral (DGSSI), cuyo horario de atención a estudiantes es de 9:30 a 13:00 y de 17:30 a 19:00 h. La DGSSI se ubica entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Instituto de Investigaciones en Materiales

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el mencionado Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$547,332.00, en el área de Ciencias de la computación, especialidad en administración de sistemas UNIX, para trabajar en el Laboratorio de Energía Solar en Temixco, Morelos.

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determina que los aspirantes deberán presentar la siguiente

PRUEBA:

- Examen teórico-práctico sobre la especialidad de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar un solicitud y entregar la documentación correspondiente a la dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, Ciudad Universitaria 04510 DF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículm vitae.
- III. Constancia de grado y aptitudes.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, México, DF, 5 noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Guillermo Aguilar Sahagún.

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal

Académico, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar las plazas de técnico académico ordinario de tiempo completo interino que se especifican a continuación:

No. de plazas	Categoría y nivel	Area, materia o especialidad	Sueldo mensual
1	Asociado "A"	Procesos técnicos	\$422,908.00
1	Auxiliar "B"	Procesos técnicos	\$287,564.00

BASES:

Los requisitos académicos para cubrir la plaza de asociado "A" son:

- Tener grado de licenciado en bibliotecología o tener una preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

Para la plaza de auxiliar "B" son:

- Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura en bibliotecología o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

PRUEBA:

Para la plaza de asociado "A":

- Examen escrito sobre catalogación, clasificación, encabezamientos de materia y codificación de material bibliográfico.

Para la plaza de auxiliar "B":

- Examen escrito sobre catalogación y clasificación de material bibliográfico.

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículm vitae.
- II. Documentos que acrediten el currículm.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico ordinario auxiliar "C" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$354,524.00, en el área de Procesos técnicos, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en bibliotecología o tener una preparación equivalente.
- Tener experiencia en catalogación y clasificación de materiales bibliográficos.
- Conocimientos del idioma inglés que le permita traducir textos.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar la siguiente

PRUEBA:

- Examen escrito de catalogación, clasificación, y codificación de material bibliográfico.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la unidad administrativa de la Dirección General de Bibliotecas dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae.
- II. Documentos que acrediten el currículum.

En la propia unidad administrativa se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, México, DF, 5 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo.

Facultad de Psicología

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo interino**, con sueldo mensual de \$520,260.00, en el área de Sistemas organizativos de instituciones de cuidado y educación infantil del Departamento de Especialización en Desarrollo del Niño, de acuerdo a las siguientes

BASES:

- a) Tener grado de especialista.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- 1) Formulación y presentación de un programa de trabajo en el área que corresponda a la plaza que está en cuestión.
- 2) Crítica escrita del programa correspondiente al tema del área.
- 3) Exposición oral de los puntos 1 y/o 2.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en el 61 del Reglamento General

de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de medio tiempo no definitivo**, con sueldo mensual de \$260,130.00, en el área de Comunicación no verbal en el Departamento de Psicología Social, de acuerdo a las siguientes

BASES:

- Tener grado de maestro.
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- Formulación y presentación de un proyecto de investigación en la especialidad que corresponda a la plaza que está en concurso.
- Crítica escrita del proyecto de investigación correspondiente a la especialidad.
- Exposición oral de los puntos 1 y/o 2.

Para participar en este concurso los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su currículum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, México, DF, 5 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR

Doctor Juan José Sánchez Sosa.

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura en su División de Estudios Profesionales, Talleres de la facultad, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso

de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de **profesor de carrera no definitivo**, que se especifica a continuación:

No. de plazas:	1
Categoría:	Profesor de carrera.
Nivel:	Titular "A".
Tiempo:	Completo.
Area académica:	Técnica.
Sueldo:	\$717,480.00

BASES:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en el área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- Crítica escrita del programa de estudios de su área.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de veinte cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Proyecto de investigación con calendario.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de la facultad, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Copia del Acta de nacimiento.
- Copia del título profesional y de diploma de grado.
- Currículum vitae.
- Copia de los documentos que acrediten el currículum vitae.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y en Ciudad Universitaria.

Oportunamente la secretaría general comunicará la admisión de las solicitudes y fechas de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

*
La Facultad de Arquitectura, en su Unidad Académica de Diseño Industrial, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la **plaza de profesor de carrera no definitivo**, que se especifica a continuación:

No. de plazas:	1
Categoría:	Profesor de carrera.
Nivel:	Asociado "C".
Tiempo:	Medio tiempo.
Area:	Diseño.
Sueldo:	\$325,826.00

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en el área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentación de una carpeta con trabajos personales.
- b) Exposición escrita de un tema del programa del área en un máximo de veinte cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Proyecto de investigación que seguirá.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría general de la facultad, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito, acompañada de la siguiente documentación:

1. Copia del Acta de nacimiento.
2. Copia del título profesional y del diploma de grado.
3. Currículum vitae.
4. Copia de los documentos que acrediten el currículum vitae.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y en Ciudad Universitaria.

Oportunamente la secretaría general comunicará la admisión de las solicitudes y las fechas de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a cono-

cer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 5 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR
Arquitecto Ernesto Velasco León.

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de investigador titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$717,480.00, en el área de Catálisis heterogénea, con especialidad en Estudio de reacciones utilizando moléculas marcadas, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

PRUEBA:

— Crítica escrita del programa de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del Currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la secretaría académica de esa dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 5 de noviembre de 1987.

EL DIRECTOR
Doctor Miguel José Yacamán.

Facultad de Psicología**Programa de actualización profesional**

(Dirigido a profesionales de la psicología y áreas afines)

Taller de terapia racional emotiva, ponente: licenciado José de Jesús Vargas, 9 al 13 de noviembre, 16:00 a 20:00 h.

La familia y el bajo rendimiento escolar, ponente: doctora María Luisa Velasco, 16, 17 y 18 de noviembre, 9:00 a 13:00 h.

Programa básico de administración. Módulo II: Administración por objetivos, ponente: licenciado Samuel Romero Betancourt, 16 al 18 de noviembre, 16:00 a 20:00 h.

Terapia de pareja: un enfoque jungiano, ponente: maestra Rosalía González de la Vega, 16, 17 y 19 de noviembre, 16:00 a 20:00 h.

Detección de potencial gerencial: centros de evaluación, ponente: licenciado Carlos Gómez Rebollar, 23 al 27 de noviembre, 18:00 a 21:00 h.

Tratamiento y rehabilitación conductual del "paciente mental" crónico especializado, ponente: maestro Horacio Quiroga Anaya, 23 al 27 de noviembre, 16:00 a 19:00 h.

Programa abierto de educación permanente

(Dirigido al público en general)

Taller: Formación a padres en un programa educativo para personas con deficiencia mental leve, ponente: licenciada Elisa Saad Dayán, 9 al 13 de noviembre, 18:00 a 21:00 h.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua, Facultad de Psicología (Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes), teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

Dirección General de Bibliotecas

Consulta especializada, del 9 al 13 de noviembre, de 9:30 a 13:00 h.

Facultad de Ingeniería

Ingeniería térmica de generadores de vapor parte III: balance térmico, del 11 al 25 de noviembre, lunes a viernes, de 18:00 a 21:00 h, coordinador: doctor Jaime Cervantes de Gortari.

Motores eléctricos para la industria, del 16 al 28 de noviembre, lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 y sábados de 10:00 a 14:00 h, coordinador: ingeniero Víctor Pérez Amador Barrón.

Taller Lotus 1-2-3 avanzado, del 16 de noviembre al 7 de diciembre, lunes, miércoles y viernes, de 17:00 a 21:00 h, coordinador: ingeniero Mario Palomar Alcívar.

Informes e inscripciones: División de Educación Continua, Facultad de Ingeniería, UNAM, Palacio de Minería, calle de Tacuba No. 5, teléfonos 521-73-35 y 521-40-20.

Programa Universitario de Alimentos

Taller de micotoxinas, del 9 al 11 de noviembre, laboratorio 124 del Instituto de Fisiología Celular.

Ciclo de conferencias **La biotecnología en Checoslovaquia: industria, investigación y recursos humanos**, del 11 al 13 de noviembre, Auditorio Doctor Nabor Carrillo.

Almacenamiento, manejo y conservación de granos y semillas, del 23 al 28 de noviembre, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Buenavista, Saltillo, Coahuila.

Para mayores informes comunicarse al Programa Universitario de Alimentos, teléfonos 550-58-23 y al 550-52-15, extensiones 4808 y 4812.

Facultad de Filosofía y Letras

Historia de la literatura cristiana antigua, doctor Luis Ramos Gómez-Pérez. Del 9 de noviembre al 2 de diciembre, lunes, miércoles y viernes, 18:00 a 20:00 h. Costo: \$35,000.00.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua y Proyectos Académicos, Torre I de Humanidades, 8o. piso, teléfono 550-52-15, extensiones 3393 y 3394.

**Dirección General de Servicios de Cómputo Académico Computación Infantil**

Logo, del 10 de noviembre al 10 de diciembre, martes y jueves, de 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones: hasta el 6 de noviembre.

Costo: \$18,000.00.

Cupo: limitado.

Requisitos: dirigido a niños que hayan terminado como mínimo el 2o. año de primaria y como máximo el 6o. año.

Basic, del 9 de noviembre al 9 de diciembre, lunes y miércoles de 16:00 a 18:00 h.

Inscripciones: hasta el 6 de noviembre.

Costo: \$18,000.00.

Cupo: limitado.

Requisitos: dirigido a niños y jóvenes que hayan terminado como mínimo el 5o. año de primaria y como máximo el 2o. año de secundaria.

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

Literatura o historia: análisis de la obra de Eduardo Galeano; profesor Agustín Sánchez. Del 10 al 26 de noviembre (martes y jueves), 10:00 a 12:00 h.

Expresión corporal y pantomima, profesor Alejandro Villanueva. Del 9 al 26 de noviembre (lunes a jueves), 10:00 a 12:00 h.

Expresión verbal y oratoria, maestro José de Jesús Soto Moreno. Del 9 de noviembre al 9 de diciembre (lunes y miércoles), 16:00 a 19:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso (San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro), teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

Facultad de Medicina

Actualización en obstetricia, doctor Alfredo Caraza Peregrina. Del 9 al 13 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h. Hospital Regional 1o. de Octubre, ISSSTE (avenida Politécnico Nacional 1649), teléfonos 586-60-27 y 586-60-11.

Métodos de exploración en ginecología, doctor Amonario Díaz de León. Del 9 al 13 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h. Hospital de la Mujer, SSA (prolongación Díaz Mirón 374, Estación Metro Colegio Militar), teléfono 547-76-35.

Radiología para el médico general, doctora Margarita Fuentes García. Del 9 al 13 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h. Hospital de Especialidades CM La Raza, IMSS (avenida Jacarandas y calzada Vallejo), teléfono 583-63-66.

Manejo del politraumatizado en la Unidad de Terapia Intensiva, doctor Manuel Torres Zamora. Del 9 al 13 de noviembre. Hospital General Doctor Rubén Leñero, DDF (Plan de San Luis y Díaz Mirón, colonia San Jacinto), teléfono 547-96-56.

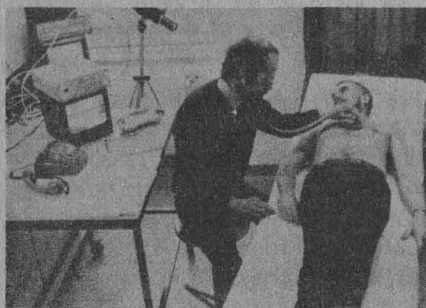
Enfoque actual de medicina interna, doctor Francisco Mercado Tello. Del 9 al 13 de noviembre. Hospital General La Villa, DDF (calzada Aragón 285, colonia Granjas Modernas), teléfono 577-88-67.

Temas selectos de pediatría, doctor Jesús Collins. Del 9 al 13 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h. UEC/MGF Beatriz Velasco de Alemán, SSA (calle Peluqueros, esquina con avenida Eduardo Molina, colonia Michoacana), teléfono 795-49-89.

Métodos de cirugía menor para el diagnóstico y tratamiento de la patología intratorácica, doctor Jaime Villalba Caloca. Del 9 al 13 de noviembre de 8:00 a 14:00 h. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (calzada de Tlalpan 4502), teléfonos 573-27-07 y 573-25-25.

Traumatología básica, doctor Felipe Espínola Arroyo. Del 9 al 13 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h. Hospital Regional Tacuba, ISSSTE (Lago Ontario 119, colonia Tacuba), teléfonos 399-80-10 y 399-16-78.

El neonato desde el punto de vista perinatal, doctor Francisco Díaz



Acosta. Del 9 al 13 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h. Hospital Regional Licenciado Adolfo López Mateos, ISSSTE (avenida Universidad 1321, colonia Florida), teléfono 524-48-00, extensiones 138 y 163.

Análisis estadístico, doctora Rosalina Villanueva Cruz. Del 13 al 24 de noviembre, de 16:00 a 20:00 h. Palacio de la Escuela de Medicina (calle Brasil 33, esquina con Venezuela), teléfonos 529-64-40 y 526-12-75, extensiones 14 y 15.

Actualización en medicina general (teórico-práctico), doctora Yolanda Martínez Ocampo. Del 9 de noviembre al 4 de diciembre, de 8:00 a 14:00 h. UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, SSA.

Infectología pediátrica para médicos familiares, doctor Belisario Gutiérrez Ortiz. Del 9 al 13 de noviembre, de 8:00 a 14:00 h. UEC/MGF Doctor Francisco J. Balmis, SSA.

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Cursos dirigidos a personal directivo y docente del sistema incorporado

Noviembre

Taller del proceso de evaluación, DGIRE.

Construcción de pruebas, DGIRE. Del 9 al 13 de noviembre.

Curso de teorías de aprendizaje, Unidad de seminarios.

Taller de técnicas didácticas, DGIRE. **Taller de diseño de material didáctico**, DGIRE.

Del 23 al 27 de noviembre. Informes e inscripciones: DGIRE, lado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, teléfono 655-13-44, extensión 7132.

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

Clases de ajedrez, José Adolfo Anguiano y Luis Miguel Flores Villar, 7 y 14 de noviembre, 11:00 a 14:00 h. Pasillo del Centro Cultural Universitario. **Tópicos contemporáneos de psicología**, maestro Jorge Molina Avilés, 5 al 11 de noviembre, 9:00 a 13:00 h. CCH Oriente.

Las autoridades del trabajo, maestro Enrique A. Larios Díaz, 5 de noviembre, 18:00 h.

Los sujetos del derecho del trabajo, maestro Daniel Amézquita Urbina, 12 de noviembre, 18:00 h.

Congreso del Trabajo, avenida Ricardo Flores Magón No. 44, Salón de Plenos.

ENEP Zaragoza

Detección y manejo temprano del niño con daño neurológico, doctor José Eduardo San Esteban Sosa. Del 9 al 13 de noviembre, lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 h. Instituto Nacional de Perinatología (Montes Urales esquina Montes Vosgos, colonia Lomas Virreyes, DF). Inscripción: \$25,000.00.

Informes e inscripciones: Coordinación General de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico de la ENEP Zaragoza, de 9:00 a 16:00 h, teléfono 792-32-88, extensión 143.

Facultad de Filosofía y Letras División de Estudios de Posgrado

La enfermedad

Segunda parte del curso que impartirá el doctor Federico Ortiz Quezada, con el título **El futuro de la vida: reflexión epistemológica acerca del cuerpo, la enfermedad, la muerte, la salud y la medicina**. Programa: "Crisis y cambio en México"

Dieciséis sesiones a partir del 9 de noviembre.

El curso tendrá lugar los lunes, de 18:00 a 20:00 h, en la sala del Consejo Técnico. Tiene valor curricular.

Facultad de Psicología

Ciclo ¿Qué piensan del pensamiento los psicólogos?

En el psicoanálisis, licenciado Rigoberto León y doctora Patricia Corres Ayala, 17 de noviembre, 12:00 h. Aula María Luisa Morales, Edificio "C".

En la psicología genética, maestra Araceli Otero y licenciado Joaquín Figueroa, 18 de noviembre, 12:00 h. Aula María Luisa Morales, Edificio "C".

En la psicometría, licenciada Alicia Adriana Ramírez, 19 noviembre, 12:00 h, Aula Magna, Edificio "C".

En la psicología cognoscitiva, maestra Yolanda Leyva y doctor Arturo Bouzas, 24 de noviembre, 12:00 h. Aula Magna, Edificio "C".

En la psicología social, licenciada Luz María Javiedes, 25 de noviembre, 12:00 h, Aula Magna Edificio "C".

En la sexualidad, licenciadas Selma González y Ofelia Reyes, 26 de noviembre, 12:00 h, Aula Magna, Edificio "C".

En la educación, licenciados Gabriela Delgado, Alfredo Guerrero y Prócoro Milán, 27 de noviembre, 12:00 a 14:00 h, Aula Magna, Edificio "C".

Mesa redonda con todos los participantes, 30 de noviembre, 12:00 h, Aula Magna, Edificio "C".

Coordinación: doctora Patricia Corres Ayala, con el apoyo de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología.

El impacto psicosocial de la inflación, doctor Jorge Cappon. Viernes 6, 12:00 h.

Informes:

Centro de Educación Continua, Facultad de Psicología, UNAM. Saturnino Herrán 135, colonia San José Insurgentes, teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

Problemas reproductivos en animales de zoológico, doctor Guillermo Islas, 6 de noviembre, 17:00 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso N° 43, primer piso, Centro, teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

Los sistemas de enseñanza abierta: el caso de psicología, licenciado Mario Pérez, 9 de noviembre, 18:00 h.

¿Amor al próximo?, licenciado José Manuel Martínez, 16 de noviembre, 18:00 h. San Ildefonso.

Representación de pantomima, profesor Alejandro Villanueva, 5 de noviembre, 11:00 a 12:00 h. San Ildefonso.

Museo de Geología/ Facultad de Ingeniería

Cómo se formó la Tierra y apareció la vida. Se llevará a cabo durante noviembre a las 11:00 h, en el salón de conferencias del Museo, ubicado en Jaime Torres Bodet 176, colonia Santa María La Ribera (a un costado de la Plaza de Santa María).

Programa:

Sábado 7: Origen de la vida y su evolución en la Tierra, por el ingeniero Dionisio Valdez Mendoza.

Sábado 14: Origen de los sismos, por el ingeniero Ricardo Padilla y Sánchez.

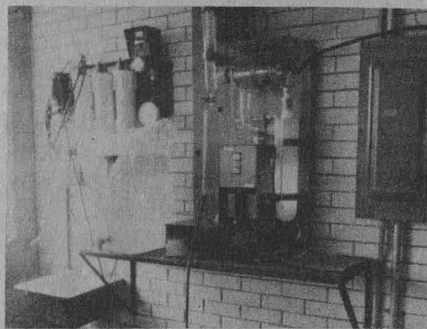
Sábado 21: Cómo se hacen los mapas, por el ingeniero Alberto Silva Romo.

Sábado 28: Nacimiento del planeta Tierra, por el ingeniero Héctor L. Macías González.

Instituto Politécnico Nacional

4a Semana interdisciplinaria de la UPIICSA: Cambio estructural, del 9 al 13 de noviembre, conferencias y simposios.

Sede e informes, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas, Auditorio Ingeniero Víctor Bravo Ahuja, calle Té No. 950, colonia Granjas México. Iztacalco, DF, teléfonos 590-51-41 y 590-51-46.



Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera invita a una conferencia que se llevará a cabo en su salón de seminarios el 6 de noviembre a las 12:30 h, y que será dictada por el M en C Luis Le Moyne Hernández sobre: **Inicialización con método de asimilación de datos.**

Además, a las 12:00 h, del mismo día, el M en C Orlando Delgado Delgado expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.

UACPyP/CCH

Elaboración de un modelo económico para la economía mexicana, por Luis Miguel Galindo, 5 de noviembre.

Enfoque estructural del análisis insumo-producto, por Cristina Gutiérrez, 12 de noviembre.

Política económica externa en México, por Pablo Ruiz Nápoles, 19 de noviembre.

Enfoques teóricos para el tratamiento de las finanzas públicas, por Jorge Ibarra C., 26 de noviembre.

Evolución de la participación del sector público en la economía mexicana, por Jorge Ayala E., 3 de diciembre.

La nueva industria maquiladora en México, Flor Brown, 10 de diciembre.

Las sesiones se realizarán a las 18:00 h, en avenida Universidad 3000 (Oficinas Administrativas No. 2), primer piso, Ciudad Universitaria.

Informes: Coordinación del Proyecto Académico, Maestría en Docencia Económica, teléfonos 548-82-19 y 550-52-15.

ENP

Celebración Académica de los 120 años de la Escuela Nacional Preparatoria**Enfoques multidisciplinarios de la educación**

- 18:00 h. **Enfoque filosófico**, Rosa Elena Pérez de la Cruz. Viernes 6.
 18:00 h. **Enfoque histórico**, Ernesto Schettino Maimone. Lunes 9.
 18:00 h. **Enfoque politológico**, Hugo Fernández de Castro. Miércoles 11.
 18:30 h. **Enfoque jurídico**, Aída Flores de Gómez Pezuela. Viernes 13.
 18:00 h. **Enfoque sociológico**, Miguel Bueno. Lunes 16.
 18:00 h. **Enfoque psicológico-social**, Manuel Cabrera López. Miércoles 18.
 18:00 h. **Enfoque demográfico-económico**, Alfonso Corona Rentería. Lunes 23.
 18:00 h. **Enfoque psicológico**, Olga Loredó. Miércoles 25.
 18:00 h. **Enfoque estético**, Eloísa Gottdiener. Lunes 27.
 18:00 h. **Enfoque literario**, Salvador Medrano. Lunes 30.
 Salón Justo Sierra, Antiguo Colegio de San Ildefonso (Justo Sierra 16, Centro).

Instituto de Investigaciones Filológicas

Jorge Ibargüengoitia: la transgresión por la ironía, Ana Rosa Domenella. Viernes 6 de noviembre, 13:00 h. Auditorio Mario de la Cueva, Torre II de Humanidades, piso 14. Mayores informes: Instituto de Investigaciones Filológicas, teléfono 550-51-85, Torre II de Humanidades, piso 12, Centro de Estudios Literarios.

Facultad de Arquitectura/IFAL

Jornadas por el centenario de Le Corbusier

Sociología y filosofía de Le Corbusier, hoy, jueves 5 de noviembre, 12:00 h, por el arquitecto André Wogensky, en las instalaciones de la facultad.

Instituto de Investigaciones Estéticas

Esplendor colonial: Guatemala y México. Seminario de escultura. Encuentro académico sobre la producción escultórica en Nueva España y la Capitanía General de Guatemala, en el Museo Nacional del Virreinato, Tepetzotlán, Estado de México.

10:00 h. **La construcción de un retablo en Durango, siglo XVII**, Clara Bargellini. Jueves 5.

11:30 h. **Los retablos con apoyo estípite en el estado de Hidalgo**, José Guadalupe Victoria. Jueves 5.

10:00 h. **Reflexiones sobre la técnica de una escultura en pasta de caña de Santiago Matamoros a través de su restauración**, Armida Alonso y Roberto Alarcón. Viernes 6.

11:30 h. **El proceso de restauración como medio para establecer época y técnica de la escultura colonial**, Rosa Díez. Viernes 6.

10:00 h. **Forma y expresión en la escultura barroca novohispana**, Elisa Vargas Lugo. Lunes 9.

11:30 h. **La escultura de marfil en México**, Beatriz Sánchez Navarro de Pintado. Lunes 9.

10:00 h. **Los modelos académicos de la escultura a raíz de la fundación de la Academia**, Elisa García Barragán. Martes 10.

11:30 h. **Las técnicas de la escultura colonial de Guatemala**, Aura Rosa de Flores. Martes 10.

10:00 h. **Generalidades de la escultura guatemalteca. Los estofados y la escultura doméstica**, Miguel Álvarez Arévalo. Miércoles 11.

12:00 h. **Conclusiones**, Teresa del Conde, Gustavo Curiel y Clara Bargellini. Miércoles 11.

Museo Nacional del Virreinato, Tepetzotlán.

Informes: Instituto de Investigaciones Estéticas, teléfono: 548-41-17. Coordinación de Difusión del MNV, teléfonos: 876-03-32 y 876-42-45.

Programa Nacional de Tecnología y Ciencias*Convocatoria*

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) convoca a la presentación de proyectos en áreas del **Programa Nacional de Tecnología y Ciencias**.

La Dirección Adjunta de Desarrollo Científico del CONACyT invita a presentar propuestas de proyectos de investigación en las áreas: Naturaleza y sociedad; Nutrición y salud; Recursos naturales renovables; Recursos naturales no renovables e Investigación de excelencia.

Debido a que las propuestas serán presentadas al CONACyT por medio de la Coordinación de la Investigación Científica, se informa a los interesados que la fecha límite para someter propuestas a esta Coordinación será el viernes 11 de diciembre y no podrá tramitarse ningún proyecto que sea en fecha posterior.



Departamento de Polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales

Diseño industrial, impartido por DI Luis F. Equihua Zamora. Se llevará a cabo en la sala de conferencias de este instituto, el 5 de noviembre a las 11:45 h.

Mayores informes con los coordinadores, ingenieros Raymundo Suárez Vivas y/o Juan Manuel García León, en los teléfonos 550-52-15 al 20, extensiones 4744 o 4743.

Foro

Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

13:00 h.

El lenguaje: las aportaciones de las diferentes ciencias afines a su estudio.

Lingüística I, doctor Luis Fernando Lara. Sábado 7.

Lingüística II, doctora Verónica Vázquez, licenciado Boris Friedman y maestro Leopoldo Valiñas. Sábado 14.

Lingüística III, doctor Fernando Castaños. Sábado 28.

Informes e inscripciones: Secretaría Académica del CELE, teléfono 548-09-44.

Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades invita al coloquio Fuerza de trabajo femenina urbana en México. El acto se lleva a cabo los días 5 y 6 de noviembre en dos sesiones: de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:30 h, en el Auditorio Isabel y Ricardo Pozas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con la participación de distinguidos(as) académicos(as).

Concierto Pro-Restauración de las Cárceles de la Perpetua

La Facultad de Medicina, la Secretaría General Auxiliar, a través de la Coordinación de Egresados, y Patrimonio Universitario, invitan al Concierto Pro-Restauración de las "Cárceles de la Perpetua", que se llevará a cabo el 15 de noviembre a las 17:00 h, en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Programa

Dixit Dominus, de G. F. Haendel.
Carmina Burana, de Carl Orff.

Director: Enrique Diemecke.

Soprano: Conchita Julián.

Mezzosoprano: Encarnación Vázquez.

Tenor: Jaime González.

Barítono: Fernando J. López.

Solistas, coros y orquesta del Teatro de Bellas Artes.

Donativo: \$10,000.00.

Venta de boletos: Centro Cultural Universitario, taquillas de la Sala Nezahualcóyotl. Facultad de Medicina, ventanillas de la Secretaría Administrativa, 2º piso.



coordinación de humanidades



Ciudad Universitaria, a un costado de Rectoría, 9 al 19 de noviembre, 1987.

ENEP Acatlán, avenida Alcanfores y San Juan Totoltepec, San Mateo, Naucalpan, Estado de México.

ENEP Aragón avenida Central y Hacienda Rancho Seco, San Juan de Aragón, Estado de México, 23 al 27 de noviembre, 1987.

Ceremonia de inauguración

Se llevará a cabo el lunes 9 de noviembre a las 9:30 h, en las instalaciones de la Feria, a un costado de la Torre de Rectoría.



DIRECCION GENERAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO UNAM, TRANSPARENCIA DE PRECIOS

AL 27 DE OCTUBRE DE 1987, ABARROTOS COMESTIBLES

DESCRIPCION	MARCA	MEDIDA	AURRERA	COMERCIAL MEXICANA	GIGANTE	SARDINERO	TIENDAS UNAM	DDF	ISSSTE	CONASUPO	MAGISTERIO	UAM
Consome de pollo	Rosa Blanca	450 grs.	4,265									
			2,985	4,125	—	4,264	2,821	—	—	3,980	—	—
Corn Flakes	Maizoro	280 grs.	1,205,722	1,046	1,280	—	836	—	—	985	—	—
Café soluble	Decaf	200 grs.	3,822	3,822	3,800	3,822	3,3531	—	—	—	—	—
Chocolate en polvo	Choco											
	Kiwi	400 grs.	817	817	816	—	715	—	1,206	1,345	—	733
Galletas Marías	LARA	1 kilo	—	—	1,104	—	1,011	—	—	—	1,079	—
Haba pelada	Verde											
	Valle	1 kilo	1,150	—	1,165	—	877	—	—	—	—	1,308
Jarabe para refresco	Tucan	960 ml.	1,790	2,285	1,815	2,287	1,689	—	—	—	—	—
Leche evaporada	Clavel	410 ml.	528	—	528	—	387	—	—	—	—	475
Leche en polvo	Nido	1,700 grs	9,098	9,098	9,098	9,098	8,241	—	—	—	—	—
Manteca vegetal	Inca	1 kilo	1,270	1,270	1,270	1,270	1,223	—	—	—	—	—
Mermelada de fresa	Kraft	500 grs.	1,973									1,630
			1,183	1,973	2,050	1,987	1,589	—	—	1,896	—	—
Mayonesa	Hellmasn	800 grs.	3,395									
			2,037	—	3,369	3,455	2,639	—	—	3,111	—	—
Medias noches	Bimbo	275 grs.	800	800	795	800	683	722	—	776	—	—
Pan blanco grande	Wonder	650 grs.	870	870	868	870	761	804	—	855	—	—
Zucaritas	Kellogs	650 grs.	2,875									
			2,010	2,839	2,838	2,897	2,194	—	—	—	—	—



Instituto de Matemáticas

Invita cordialmente a las celebraciones por sus cuarenta y cinco años el 5 y 6 de noviembre, de 10:00 a 14:00 h, en el salón "Graciela Salicrup", del Instituto.

Programa

Jueves 5

10:00 h. **Análisis**, doctor Salvador Pérez Esteva.

11:00 h. **Topología algebraica**, doctor Marcelo Aguilar.

11:45 h. **Teoría de grupos**, doctor Alejandro Díaz Barriga.

12:30 h. **Mesa redonda "El Instituto de Matemáticas. Realidad y perspectivas"**, doctor Alejandro Díaz Barriga, profesor Víctor Neumann, doctores José A. Seade, Gerardo Raggi, Becario Ramón Reyes. Moderador: Doctor José Antonio de la Peña.

Viernes 6

10:00 h. **Representaciones de álgebras**, doctor José Antonio de la Peña.

11:00 h. **Topología Geométrica**, doctor Luis Montejano.

11:45 h. **Combinatoria**, profesor Víctor Neumann.

12:30 h. **Mesa Redonda "El Instituto de Matemáticas. Pasado y presente"**, doctores Alfonso Nápoles Gándara, Roberto Vázquez, Humberto Cárdenas, Raymundo Bautista. Moderador: doctor Alberto Barajas.

Facultad de Medicina

CONVOCATORIA

El Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina invita a participar en el Curso para ayudantes de profesor de la Asignatura terapéutica quirúrgica I, el cual se iniciará el 9 de noviembre a las 15:00 h, en el Aula Basamento Cirugía B-B05.

Requisitos:

- Médico cirujano titulado.
- Estudiante de la Facultad de Medicina, UNAM.

- a) Alumno regular.
- b) Haber obtenido "B" (BIEN) en la materia de Terapéutica quirúrgica I.
- c) Fotocopias de boletas.
- d) Estado académico oficial.

- Registro Federal de Causantes.
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Cupo limitado a 25 alumnos.

Informes: Departamento de Cirugía, teléfono 550-57-23. Responsables del curso: doctores Jaime A. Polaco Castillo y Rafael Gutiérrez Vega.

Viaje turístico-académico a Cuba
Del 23 al 30 de noviembre.

Actividades turísticas

Visita panorámica por la ciudad de La Habana, Museo Hemingway, Tropicana, Varadero.

Actividades académicas

Se conocerán las instancias: burocrática-administrativa, salud, educación y agricultura.

Cupo limitado

Reunión informativa, 5 de noviembre a las 13:00 h, en el Auditorio José Vasconcelos, del CEE.

Costo: 388.00 dólares. *

* Se aceptan tarjetas de crédito nacionales.

Centro de Enseñanza para Extranjeros, avenida Universidad No. 3002 (junto a la Facultad de Psicología), teléfonos 550-51-72 y 550-51-89.

CONACyT

La Universidad de Colima, la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones Gubernamentales de México, AC, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Gobernación, a través del Archivo General de la Nación, invitan a la presentación del **Banco de información sobre las campañas políticas de los presidentes de México**, que se llevará a cabo el jueves 12 a las 11:00 h, en el auditorio del Archivo General de la Nación (Eduardo Molina y Albañiles, colonia Penitenciaría Ampliación), ciudad de México.

Sociedad Matemática Mexicana. XX Congreso nacional de matemáticas, del 15 al 21 de noviembre, en Xalapa, Veracruz.

Programa:

Conferencias de divulgación, minicursos y talleres a nivel elemental, medio y avanzado.

Mesas redondas.

Conferencias y reportes de investigación.

Reportes de tesis.

Talleres de computación.

Exposición de libros.

Informes: Oficinas de la Sociedad Matemática Mexicana, Departamento de Matemáticas, Facultad de Ciencias, UNAM, teléfono 550-52-15, extensión 3913, o al apartado postal 70-450, México, DF. 04510.

Instituto de Investigaciones Económicas

Con motivo de la publicación del libro del maestro Benjamín Retchkman Kirk (+) titulado **Teoría de la Finanzas Públicas**, se realizará un acto en su homenaje el jueves 5 de noviembre a las 17:30 h, en la Sala de Juntas del propio Instituto.

En el acto participarán el doctor Samuel Schmidt y los licenciados Marcela Astudillo, Constantino Pérez y Andrés Blancas.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Entrega del premio jurídico "Jorge Sánchez Cordero" al doctor Antonio Gómez Robledo, viernes 6 de noviembre, 13:00 h, auditorio del instituto.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

Cuarta semana de salud mental, del 9 al 12 de noviembre, de 9:30 a 12:00 h, Auditorio Campo I.

Academia Nacional de Medicina/Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza

Sesión conjunta: **Horizontes en la educación médica de pregrado**; participan: doctores Rodolfo Herrero Ricaño, Juan Somolinos Palencia, 13 de noviembre, 11:00 h.

Programa:

Consideraciones acerca de la educación médica de pregrado (proceso y producto) en el contexto de la atención primaria de la salud en México, doctor Roberto Uribe Elías.

El papel de la Academia Nacional de Medicina respecto a la educación médica de pregrado, doctor Luis Martín Abreu.

Los fundamentos culturales de la medicina tradicional en México. Estrategias para incorporarla en la atención primaria de la salud y en la educación médica de pregrado, doctor Carlos Viesca Treviño.

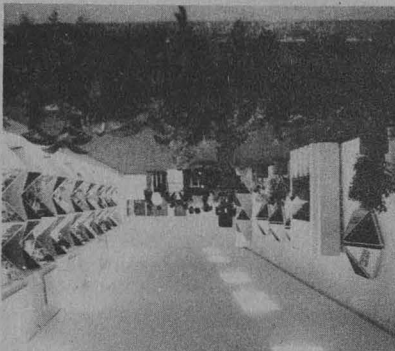
Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras



Semana cultural soviética, 9 al 13 de noviembre, exposiciones, conferencias, cine, música y documentales.

Coordinación de Difusión Cultural/Palacio de Minería

La Universidad en el umbral del siglo XXI



Festival de títeres: Galadriela (un cuento de Claudio Kermaria), Grupo Athanor (San Miguel de Allende, Guanajuato), 7 de noviembre, 12:00 h.

MUSICA

Grupo Santa Cecilia, Ex-Capilla del Palacio, 6 de noviembre 20:00 h.

Dúo de arpas, Auditorio 1, 8 de noviembre, 18:00 h.

Presentación de libro: Regina, de Antonio Velasco. Participantes: Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis, Auditorio 1, 8 de noviembre, 12:00 h.

Conferencias

Ciclo: La música de México

Periodo prehispánico, maestro Miguel Arturo Valenzuela Remolina, Foro de la Exposición, Tacuba No. 5, Centro, 6 de noviembre, 18:00 h.

CINE

Ciclo: La producción universitaria.

Crates, 1971, director Alfredo Joskowicz; **Tamayo**, 1969, director Manuel González Casanova, Auditorio 1, 7 de noviembre, 16:00 y 20:00 h.

Ciclo: La mujer y la literatura.

Mujer y escritora en el siglo XX, maestra Silvia Molina, Foro de la exposición, **Palacio de Minería**, 5 de noviembre, 18:00 h.



Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza/Coordinación de Psicología

Convocatoria para el tercer examen profesional objetivo de la carrera de psicología

Aplicación del examen: 24 de enero de 1988.

Requisitos:

- Haber acreditado el 100% de las asignaturas del plan de estudios.
- Haber acreditado el examen de traducción de un idioma extranjero.
- Haber terminado el servicio social, conforme a los reglamentos respectivos.

Preinscripciones: todo el mes de noviembre en la coordinación de la carrera.

Inscripciones: del 4 al 15 de enero de 1988.

Dirección General de Tiendas de Autoservicio

Programa Juguetiunam

La Dirección General de Tiendas de Autoservicio hace del conocimiento de la comunidad universitaria que a partir de hoy, 5 de noviembre, se inaugurará en las tres tiendas el **Programa Juguetiunam**.

visitas guiadas

Coordinación de Difusión Cultural/
Dirección General de Extensión
Académica

Curso vivo

Jardín Botánico Exterior, CU, conductora: Leia Sheinvar, 14 de noviembre.

Informes: Dirección General de Extensión Académica, Curso Vivo de Arte, Zona Administrativa Exterior, edificio "D", 4º piso, Ciudad Universitaria.

mesas redondas

Instituto de Investigaciones
Económicas

El próximo 6 de noviembre habrá de realizarse una mesa redonda sobre **Esquipulas II**, con la participación del comandante Jorge Villacorta, FMLN; el embajador de Nicaragua en México, Edmundo Jarquín; Gregorio Selser; Saúl Osorio y Francisco Navarrete. 11:00 h, en la Sala de juntas del instituto.

talleres

Coordinación de Difusión Cultural/
Dirección General de Extensión
Académica

Creación literaria, maestro Humberto Rivas, lunes y miércoles de noviembre, 17:30 a 19:30 h.

Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso N° 43, primer piso, Centro, teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.



danza



Isadora... para recordarte con la imaginación, dirección: Pilar Urreta.

Todos los jueves, viernes y sábados de noviembre, 20:30 h.
Teatro Arquitecto Carlos Lazo.

música

Lidia Tamayo y Mercedes Gómez, arpistas, domingo 8 de noviembre, 18:00 h, Palacio de Minería.

Perfectamente piedra, coreografía colectiva del Ballet Contemporáneo de Barcelona, hoy, 20:30 h, Sala Miguel Covarrubias, CCU.

Temporada de conciertos de la OFUNAM, director: Jorge Velasco, sábado 7 de noviembre, 20:00 h, domingo 8, 12:00 h, Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

Primera temporada de otoño de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, directores: Eduardo Díaz Muñoz, Luis Herrera y Burton Dines, viernes 6 de noviembre, 20:30 h, Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

Ciclo: Conocedores y amantes, viernes 6 de noviembre, 20:30 h, Sala Carlos Chávez del CCU.

Homenaje a Chava Flores

Se comunica a todas las personas que acudieron al concierto "Homenaje a Chava Flores" del día 11 de octubre, que el miércoles 18 de noviembre a las 19:00 h, se llevará a cabo un nuevo programa en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario. Sus boletos serán canjeados en las taquillas de la sala, de martes a viernes, hasta el 13 de noviembre, de 10:00 a 14:00 h, únicamente.

exposiciones

"Primera muestra anual de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en el Museo Universitario del Chopo, participarán alrededor de 600 obras, abarcando las licenciaturas de: artes visuales, comunicación gráfica y diseño gráfico, así como el área de la División de Estudios de Posgrado. Durará hasta el 15 de enero.

Dicha exposición es con motivo del CCVI Aniversario de la Academia de San Carlos.

Museo Universitario del Chopo, Enrique González Martínez No. 10, colonia Santa María la Ribera, México, DF.



Escuela Nacional de Artes Plásticas

Con motivo del CCVI aniversario de la Academia de San Carlos se invita a la apertura de la exposición **Grabado holandés**; Lucas de Leyden, Anthony van Dyck, Rembrandt Harmenszoon van Rijn, Adriaen van Ostade, Nicolaes Berchem y Mauritz C. Escher. Inauguración: jueves 5 de noviembre, 19:00 h, Academia 22, Centro.

Centros de Extensión y Servicios a la Comunidad

Casa Tlalpan-Sábados Culturales

Noviembre

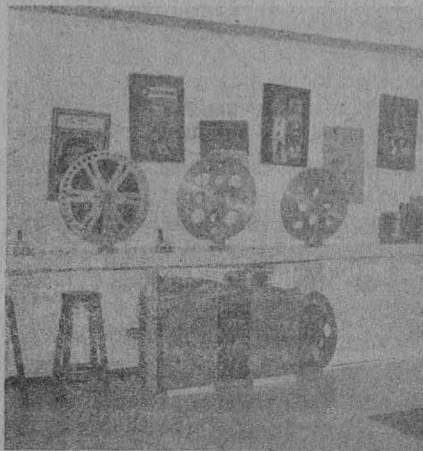
7. 12:00 h. Grupo Teatral Itaca con la obra **Juego de arlequines**.

14. 12:00 h. Música rock, grupo **Delirium**.

21. 12:00 h. Cía. de danza Romero Domínguez, programa acuarela.

28. 12:00 h. Música Infantil, grupo **¡Qué payasos!**

Km. 23 1/2, Carretera Federal a Cuernavaca.



Auditorio Rosario Castellanos del CELE:

Virgen de medianoche (México, 1941), dirección: Alejandro Galindo. Viernes 6, 12:00 y 18:00 h.

Casa del Lago:

Una familia de tantas (México, 1948), dirección: Alejandro Galindo. Sábado 7 y domingo 8, 15:00 h.

Auditorio Justo Sierra:

Desaparecido (Estados Unidos, 1982), dirección: Costa Gavras. Presentación y debate a cargo de Moisés Viñias. Sábado 7 y domingo 8, 17:00 h.

Cinematógrafo del Chopo:

Los amantes de María (Estados Unidos, 1984), dirección: Andrei Konchalovsky. Jueves 5 y viernes 6, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

El submarino (República Federal de Alemania, 1982), dirección: Wolfgang Petersen. Del 7 al 10 de noviembre, 16:30 y 19:30 h.

Sala Julio Bracho:

Nunca es tarde (España, 1977), dirección: Jaime de Armiñán. Jueves 5, 12:00, 16:30 y 19:30 h.

Al servicio de la mujer española (España), dirección: Jaime de Armiñán. Viernes 6, 12:00, 16:30 y 19:30 h.

27 horas (España), dirección: Montxo Armendáriz. Sábado 7 y domingo 8, 12:00, 16:30 y 19:30 h.

Sala José Revueltas:

Confidencias (México, 1982), dirección: Jaime Humberto Hermosillo. Jueves 5, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

De veras me atrapaste (México, 1983), dirección: Gerardo Pardo. Viernes 6, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Doña Herlinda y su hijo (México, 1984), dirección: Jaime Humberto Hermosillo. Sábado 7, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Frida (México, 1984), dirección: Paul Leduc. Domingo 8, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Sala Fósforo:

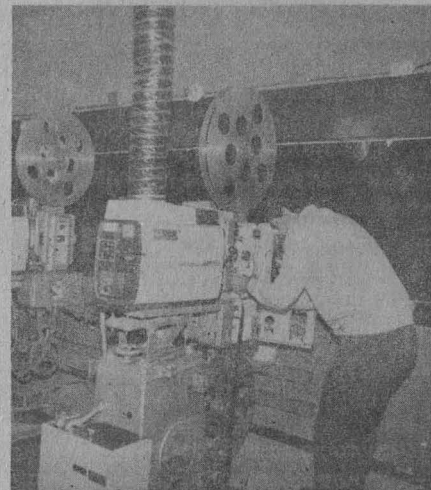
La joven (Estados Unidos, 1980), dirección: Víctor Núñez. Jueves 5 y viernes 6, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Los negocios de la CIA (Estados Unidos, 1980), dirección: Allan Franckovisch. Parte 1: sábado 7; parte 2: domingo 8, 16:00 y 18:00 h.

Matiné infantil

Casa del Lago:

Los animales (Francia, 1964), dirección: Frederic Ressif. Sábado 7 y domingo 8, 11:00 h.



Auditorio Justo Sierra:

El corcel negro (Estados Unidos, 1979), dirección: Carrol Ballard. Sábado 7 y domingo 8, 12:00 h.

Cinematógrafo del Chopo:

Territorio ajeno (Francia, 1973), dirección: Francois Bel. Sábado 7 y domingo 8, 12:00 h.

Sala José Revueltas:

El halcón de oro (Estados Unidos), dirección: Lyman D. Vayton. Sábado 7 y domingo 8, 12:00 h.

Sala Fósforo:

El rey y el pájaro (Francia, 1980), dirección: Paul Grimault. Sábado 7 y domingo 8, 12:00 h.

Primer seminario de formación y actualización editorial universitaria

Ante la necesidad de impulsar y mejorar cada vez más la vasta y diversa producción editorial de nuestra máxima Casa de Estudios, la Coordinación de Humanidades, a través de la Dirección General de Fomento Editorial, ha organizado el **Primer seminario de formación y actualización editorial universitaria**, que se llevará a cabo del 9 al 13 de noviembre de 17:00 a 20:00 h, en la Unidad de Seminarios "Doctor Ignacio Chávez" de Ciudad Universitaria. En este seminario, concebido dentro

del marco de la Quinta Feria Nacional del Libro en la UNAM, y que será impartido por destacados especialistas, podrán inscribirse todos los responsables de las actividades editoriales que se llevan a cabo en la UNAM. El cupo para este evento estará limitado a 30 personas.


Para mayor información, pueden comunicarse a la Dirección General de Fomento Editorial, a los teléfonos 550-74-73 y 550-53-20, con el licenciado Arturo Souto.

I Concurso Literario:

Aspectos de la vida cultural mexicana

Bases:




1. Podrán participar todos los extranjeros en México, en los géneros de cuento y crónica.
2. Los textos deberán ser inéditos y estar escritos en español.
3. Para los géneros de cuento y crónica podrán ser abordados todos los temas referentes a la cultura nacional: arquitectura, urbanismo, literatura, artes plásticas, indigenismo, teatro, gastronomía, moda, vida cotidiana, etcétera. Los textos en cuento deberán tener una extensión mínima de cinco cuartillas. En crónica deberá ser de 10 a 20 cuartillas.
4. Los textos deberán presentarse por cuatuplicado, firmados con seudónimo.
5. Los textos deberán ir acompañados de un sobre cerrado que contenga los datos del autor: seudónimo, nombre, nacionalidad, fotocopia de documento que acredite nacionalidad, dirección y teléfono en México.
6. La recepción de originales queda abierta a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará el día 30 de noviembre de 1987.
7. Los trabajos deberán enviarse a: Centro de Enseñanza para Extranjeros, I Concurso literario "Aspectos de la vida cultural mexicana", Apartado Postal No. 70-391. Ciudad Universitaria, México, DF, CP 04510.
8. En ningún caso se devolverán originales.
9. El jurado estará integrado por profesores del CEE y se dará a conocer en su oportunidad.
10. El dictamen del jurado será inapelable. Cualquier aspecto no comprendido en la presente Convocatoria será resuelto a criterio del jurado.
11. Se otorgarán los siguientes reconocimientos: Un premio único e indivisible de \$100,000.00 MN, para cada género; diploma, publicación del texto en la revista **Mascarones**.



**LA EDUCACION
Y LOS SISTEMAS DE INFORMACION
EN LA FRONTERA DEL SIGLO XXI**

**TERCERA CONFERENCIA
INTERNACIONAL LAS COMPUTADORAS
EN INSTITUCIONES DE EDUCACION**

NOVIEMBRE 30 A DICIEMBRE 3 DE 1987

**TERCERA CONFERENCIA
INTERNACIONAL LAS COMPUTADORAS
EN INSTITUCIONES DE EDUCACION
CD. DE MEXICO
NOVIEMBRE 30 A DICIEMBRE 3 DE 1987**

OBJETIVO

Presentar los principales desarrollos en el uso de los sistemas de información en las instituciones educativas, en las áreas de docencia, investigación y administración, así como promover el intercambio de experiencias entre los miembros de la comunidad informática que tengan interés en estos temas.

TEMAS GENERALES DE LA CONFERENCIA

Arquitectura de Computadoras
Redes de Computadoras y Comunicaciones
Desarrollo Tecnológico de Fronte
Administración de Centros de Cómputo
Lenguajes de Cuarto Generación
Evaluación por Computadoras
Sistemas Expertos e Inteligencia Artificial
Bases de Datos
Diseño y Manufactura Asistida por Computadora
Sistemas para la Toma de Decisiones
Automatización de Oficinas
Sistemas y Programas de Aplicación en Investigación, Enseñanza y Educación
Planificación y Evaluación en Educación
Tendencias y Avances en Hardware & Software

PRESENTACION DE PONENCIAS

- Se aceptarán ponencias relativas a cualquiera de los temas de la conferencia
- Los trabajos deberán tener un máximo de 20 cuartillas a doble espacio incluyendo los figuras
- Los ponentes serán evaluados por el Comité del Programa
- Habrá un número limitado de becas para el pasaje de no residentes en México cuyos trabajos hayan sido aceptados

FECHAS LIMITE

-Recepción de resúmenes	septiembre 30
-Notificación de aceptación de trabajo	octubre 15
-Recepción de ponencias completas	noviembre 15

**THIRD INTERNATIONAL
CONFERENCE COMPUTERS
IN INSTITUTIONS OF EDUCATION
MEXICO CITY
NOVEMBER 30 TO DECEMBER 3, 1987**

PURPOSE

The purpose of the Conference, is to present the latest developments in the use of information systems in institutions of education at all levels in the areas of teaching, research, and administration, as well as to promote the exchange of experiences among the members of the informatics community interested in these areas.

PROGRAM AREAS

Computer Architecture
Computer Networks and Communications
Emerging technologies
Computer Center Administration
4th Generation Languages
Computer Graphics
Trends in Education Computer for the 90's
Expert Systems and Artificial Intelligence
Data Bases
CAD/CAM
Decision Support Systems
Office Automation
Application Software: Instruction, Research and Administration
Planning and Evaluation in Education
Advances and Trends in Hardware & Software

CALL FOR PAPERS

- Papers related to any of the program areas will be accepted
- All material including figures and tables must be not more than 20 pages long (double spaced)
- Papers will be evaluated by the program committee, who will inform on time their decision to participants
- Limited number of air fares expenses for accepted papers of Mexico's non-resident participants

DEADLINES

-Summary of presentation for only in program	September 30
-Notification of accepted papers	October 15
-Reception of completed papers	November 15

INFORMES Y ENVIO DE CORRESPONDENCIA

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL LAS COMPUTADORAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION

MAILING ADDRESSES



THIRD INTERNATIONAL CONFERENCE COMPUTERS IN INSTITUTIONS OF EDUCATION

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Dirección General de Servicios de Cómputo Académico
ATA, Dirección General
Apartado Postal 30-509
Delgado, México D.F.
01000 México, D.F.
MEXICO
Tel. 552 5875, 550 5665, 550 5886, 550 5872
Telex 1772804 850816

UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Lomas 102-50, piso
Delag. Cuauhtémoc
55000 México, D.F.
MEXICO
Tel. 533 1910
Telex 1774654
FAX 514 4872

ORGANIZADO POR:

ORGANIZED BY:

Form 87-201 (1984)

CONVOCATORIA

Inscripción a Examen Profesional de Cirujano Dentista

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala convoca a los alumnos que hayan concluido sus estudios y realizado el servicio social de la carrera de cirujano dentista a inscribirse en la cuarta promoción de examen profesional escrito objetivo por área de conocimientos, que se llevará a cabo el domingo 29 de noviembre de 1987.

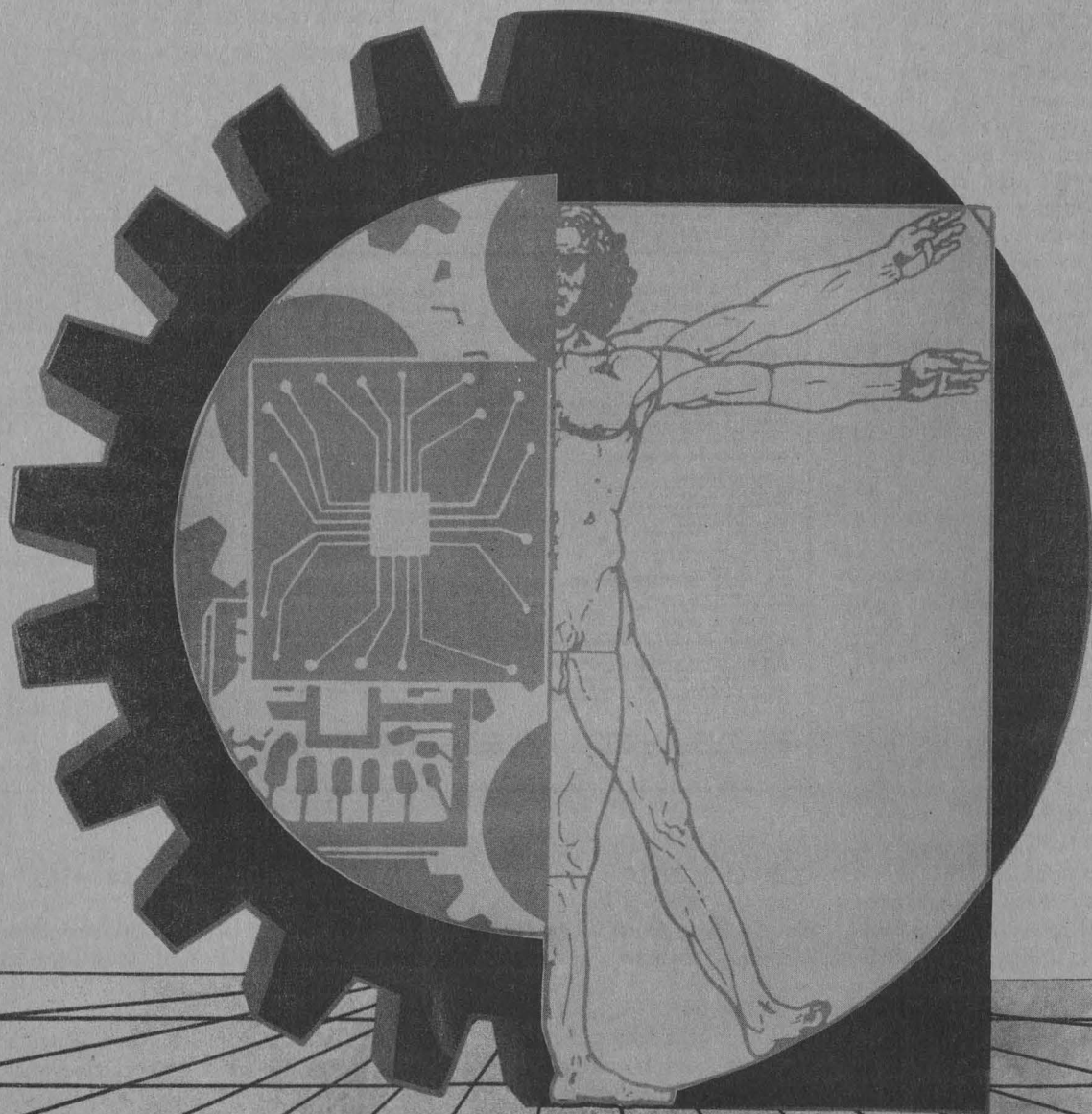
Los interesados deberán acudir a la ventanilla de Exámenes Profesionales de la Unidad de Administración Escolar (planta baja del edificio A-1) para realizar el trámite de acuerdo con el siguiente calendario:

Inscripción: 16 al 19 de noviembre, 11:00 a 14:00 h, en la Administración Escolar de la ENEP Iztacala.

REQUISITOS:

1. Mostrar original y entregar fotocopia de la historia académica al 100% de créditos.
2. Mostrar las dos constancias de terminación de servicio social.
3. Llenar la tarjeta de inscripción a examen profesional.
4. Entregar dos fotografías tamaño credencial no instantáneas.
5. Entregar comprobante de pago por concepto de aplicación de examen profesional cubierto en la caja de la ENEPI.

Examen profesional, Domingo 29 de noviembre, 7:00 h, edificio A-6, de la ENEPI. 1. Comprobante de inscripción foliado. 2. Identificación.



**II Semana Académica
UNAM - IBM
Del 11 al 13 de noviembre 1987.**

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico



Universidad Nacional
Autónoma de México

**INSTRUCTIVO Y CONVOCATORIA
DEL PROCESO ELECTORAL PARA LA
ELECCION DE 16 MIEMBROS
DEL PERSONAL ACADEMICO
Y 16 ESTUDIANTES
QUE SE INTEGRARAN
A LA COMISION
ORGANIZADORA DEL
CONGRESO UNIVERSITARIO**

**COMISION ESPECIAL
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

El presente instructivo contiene las indicaciones básicas para la participación de la comunidad universitaria en el proceso electoral de integración de la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, y se refiere particularmente a la aplicación de las reglas electorales correspondientes.

Los miembros de la comunidad universitaria deberán ajustarse en este proceso electoral a lo dispuesto en las Reglas para la elección de 16 miembros del personal académico y de 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, en la convocatoria correspondiente y en el presente instructivo.

Para cualquier duda o aclaración respecto a la interpretación de las normas e indicaciones contenidas en los tres documentos a que se hace referencia en el párrafo anterior, la comunidad en general y los funcionarios de casillas en particular deberán ocurrir ante el comité electoral de la dependencia de su adscripción o ante la Comisión Especial del Consejo Universitario, de acuerdo a la competencia.

DÉL VOTO (Capítulo III de las Reglas)

Padrón y voto (Artículos 3o. y 11 de las Reglas).

1. Los estudiantes y los miembros del personal académico podrán votar una sola vez para elegir a sus representantes, y únicamente podrán hacerlo en la dependencia y casilla en la que aparezca registrado su nombre en el padrón definitivo.

Para cada una de las dependencias se elaborará la lista de los académicos y estudiantes que tendrán derecho a votar. Estas listas se elaborarán en orden alfabético y aparecerán publicadas en secciones de 500 nombres. En cada una de ellas se indicará la casilla en la que votarán los universitarios registrados.

Padrón y voto de los académicos de posgrado (Artículo 5o. de las Reglas).

2. Los miembros del personal académico adscritos a las divisiones de estudios de posgrado aparecerán en el padrón electoral junto con los profesores que podrán votar para elegir a los 8 representantes del nivel de licenciatura.

Lugares de votación para los académicos de direcciones generales, centros de investigación y comisionados en dependencias administrativas (Artículo 7o. de Reglas).

3. Para el caso de las dependencias señaladas en el artículo 7o., se señalan los siguientes lugares de instalación de las casillas:

DEPENDENCIA	NUMERO DE CASILLAS	LUGAR DE VOTACION
Dirección General de Bibliotecas	1	Dirección General de Bibliotecas
Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración	1	Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración
Dirección General de Servicios de Cómputo Académico	1	Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas	1	Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas
Dirección General de Televisión Universitaria	-	Coordinación de Difusión Cultural
Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	1	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
Centro de Enseñanza para Extranjeros	1	Centro de Enseñanza para Extranjeros
Centro Universitario de Estudios Cinematográficos	1	Centro Universitario de Estudios Cinematográficos
Centro de Investigación y Servicios Educativos	1	Centro de Investigación y Servicios Educativos
Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud	1	Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud
Investigación y Servicios Museológicos	-	Coordinación de Humanidades
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos	1	Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades	1	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades
Centro para la Innovación Tecnológica	-	Coordinación de la Investigación Científica
Otras dependencias de la Coordinación de Difusión Cultural	1	Coordinación de Difusión Cultural

Lugares de votación para los académicos de las Coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, y de las dependencias del Estado de Morelos (Artículo 7o. de Reglas).

4. El personal académico adscrito a la Coordinación de Humanidades, a la Coordinación de la Investigación Científica y a los Institutos y Centros del Estado de Morelos votará:

DEPENDENCIA	NUMERO DE CASILLAS	LUGAR DE VOTACION
Coordinación de Humanidades	1	Coordinación de Humanidades
Coordinación de la Investigación Científica	1	Coordinación de la Investigación Científica
Institutos y Centros de la ciudad de Cuernavaca	1	Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno
Laboratorio de Energía Solar "Temixco"	1	Laboratorio de Energía Solar "Temixco"

Personal académico adscrito al Centro de Educación Musical.

5. El personal académico adscrito al Centro de Educación Musical que no imparta clases en la Escuela Nacional de Música aparecerá en el padrón de esta Escuela y votará para elegir a los representantes del nivel de licenciatura.

DEL PADRON ELECTORAL (Cap. IV de Reglas)

Cambios al padrón (Artículos 6o., 9o. y 11 de Reglas).

6. Los miembros del personal académico y los estudiantes que deseen votar en una dependencia distinta de aquella en cuyo padrón aparezcan, teniendo derecho a ello, que hayan sido omitidos de los padrones que les correspondan, o que requieran corregir en sus datos los errores que interfieran en su identificación para votar, solicitarán su cambio o inclusión ante las secciones escolares (los estudiantes) y ante las unidades administrativas de la dependencia (los profesores e investigadores). Los procedimientos respectivos serán publicados junto con los padrones provisionales.

La solicitud de cambio, inclusión o corrección deberá ser hecha durante los cinco días hábiles que permanezca expuesto el padrón electoral provisional.

El plazo para dar trámite a las solicitudes de modificación del padrón vence a las 20:00 horas del último día hábil en que se exhiba el padrón.

DE LOS REQUISITOS PARA SER ELECTO REPRESENTANTE (Cap. V de Reglas)

Quienes tienen cargo de confianza (Artículos 13 y 14 de Reglas).

7. Para los efectos de los artículos 13 y 14 de Reglas se entenderá que tiene un cargo de confianza aquél cuyo sueldo o compensación esté considerado en la partida 164 del Presupuesto por Programas.

DE LAS PLANILLAS (Cap. VII de Reglas)

Trámite para el registro de las planillas (Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 49 de Reglas).

8. La solicitud de registro de planilla deberá presentarse ante la Comisión Especial del Consejo Universitario, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, 4º piso de la Torre de la Rectoría, de las 17:00 a las 20:00 horas.

En las listas de candidatos deberán aparecer sus nombres, numerados en el siguiente orden:

PERSONAL ACADEMICO		ESTUDIANTES
Sistema docente	Sistema de investigación	
I. Bachillerato	III. Investigación	I. Bachillerato
1.	1.	1.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
II. Licenciatura y Posgrado		5.
1.		6.
2.		II. Licenciatura
3.		1.
4.		2.
5.		3.
6.		4.
7.		5.
8.		6.

III. Posgrado

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Las planillas del sector académico podrán registrarse:

- a. con los candidatos del nivel de bachillerato y del nivel de licenciatura (I y II),
- b. con los candidatos del sistema de investigación, exclusivamente (III), y
- c. con los candidatos de bachillerato y licenciatura, más los del sistema de investigación (I, II y III).

En las propias listas se incluirán el número de cuenta de los candidatos estudiantes y el registro federal de contribuyentes de los candidatos académicos. Bajo la responsabilidad de la Comisión Especial del Consejo Universitario, y con el auxilio de la Secretaría General de la UNAM, se verificará en los archivos universitarios que los candidatos cumplen con los requisitos establecidos en Reglas.

En documento por separado los solicitantes de registro de planilla deberán entregar un texto en el que expongan la concepción que los candidatos de la planilla tengan de la Universidad y del Consejo Universitario. En otro documento indicarán los datos de localización del representante de planilla ante la Comisión Especial.

Las planillas podrán presentar con su solicitud un emblema que las identifique. Este emblema aparecerá en las boletas de votación.

La documentación de solicitud de registro de la planilla deberá presentarse por duplicado. La Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario sellará de recibida una de las copias, con número de recepción y de folios, y la entregará al solicitante.

La Comisión Especial dará el registro definitivo en caso de que proceda, y expedirá la constancia correspondiente dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la solicitud. La constancia se entregará al representante de la planilla.

Una vez cerrado el plazo para el registro de planillas y hechas las verificaciones del caso, la Comisión Especial publicará la lista de las planillas definitivamente registradas.

DE LA CAMPAÑA ELECTORAL (Cap. VIII de Reglas)

Apoyo institucional a las planillas (Artículo 22 de Reglas).

9. Las planillas que hayan obtenido el registro definitivo ante la Comisión Especial del Consejo Universitario contarán con apoyo institucional para la realización de sus campañas electorales. Este apoyo consistirá en propaganda impresa y en tiempo en Radio UNAM.
- 1) La Comisión Especial del Consejo Universitario administrará los recursos que permitan a las planillas difundir mediante impresos sus ideas acerca de la Universidad en esta fase del Congreso Universitario.

El apoyo para impresos estará normado por los siguientes criterios:

- a. El límite máximo del monto para impresiones será igual para todas las planillas.
- b. En el momento que a las planillas se les notifique

- su registro definitivo, se les informará sobre el monto de los recursos a los cuales tendrán derecho.
- c. Las planillas presentarán a la Comisión Especial el texto del impreso, el número de ejemplares que se editarán y la cotización correspondiente.
 - d. La Comisión Especial del Consejo Universitario no autorizará recursos para la publicación de impresos que no se relacionen con el proceso electoral; que pretendan violentar el orden, la paz y la concordia universitarias o que contengan injurias y no se atengan al respeto que entre sí se deben los universitarios.
 - e. La Comisión Especial del Consejo Universitario realizará directamente los pagos a las empresas que hubiesen generado las cotizaciones y realizado el trabajo de impresión. Dichos pagos en ningún caso podrán exceder el monto autorizado.
 - f. La Comisión Especial no tendrá ninguna responsabilidad respecto a la calidad y puntualidad en la entrega y costodel trabajo realizado por las imprentas que las planillas seleccionen.
 - g. Las planillas presentarán a la Comisión Especial el texto impreso y las facturas correspondientes, que incluirán el número de ejemplares editados.
 - h. La Comisión establecerá los procedimientos administrativos para comprobar los gastos realizados y ejecutar los pagos correspondientes de acuerdo con el contenido de esta instrucción.
 - i. A ninguna planilla se le ministrará dinero en efectivo ni en títulos de crédito.
- 2) Las planillas tendrán derecho a un tiempo determinado de emisión en Radio UNAM, a fin de que por este medio también puedan realizar su campaña electoral. Estas transmisiones se verificarán de acuerdo con los siguientes criterios:
- a. La cantidad y la calidad del tiempo para las transmisiones será igual para todas las planillas.
 - b. Las condiciones de producción para la realización de los programas se otorgará en igualdad de condiciones.
 - c. Los anuncios para que los programas de las planillas sean atendidos por los radioescuchas se formularán en igual número para todas las planillas a que los programas correspondan.
 - d. La Comisión Especial cuidará que el contenido de los programas se refiera exclusivamente a los propósitos de la campaña electoral.

DE LOS COMITES ELECTORALES (Cap. X de Reglas)

Integración de los comités electorales de las dependencias señaladas en el artículo 7o. (Artículo 24 de Reglas).

10. Los comités electorales de las dependencias mencionadas en las fracciones I, II y IV del artículo 7o. se integrarán en la siguiente forma:
 - a. Para la Dirección General de Bibliotecas, Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Centro de Enseñanza para Extranjeros y Centro de Investigación y Servicios Museológicos, el Consejo Técnico

de Humanidades nombrará a dos representantes y designará aleatoriamente a dos representantes del conjunto de las comunidades de estas dependencias. A ellos se sumarán los representantes de las planillas debidamente registradas. El comité electoral se reunirá en la sala de sesiones del Consejo Técnico de Humanidades. Este comité funcionará también en la vigilancia de la votación que realizará el personal adscrito a la Coordinación de Humanidades. (Véase el número 4 de este instructivo.)

- b. Para las direcciones generales de Servicios de Cómputo para la Administración, de Servicios de Cómputo Académico, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud y Centro para la Innovación Tecnológica, el Consejo Técnico de la Investigación Científica nombrará a dos representantes del conjunto de las comunidades de estas dependencias. A ellos se sumarán los representantes de las planillas debidamente registradas. El comité electoral se reunirá en la sala de sesiones del Consejo de la Investigación Científica. Este comité funcionará también en la vigilancia de la votación que realizará el personal académico adscrito a la Coordinación de la Investigación Científica. (Véase el número 4 de este instructivo.)
- c. Para la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, Televisión Universitaria, Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y los centros de la Dirección General de Difusión Cultural, el Consejo Asesor de Difusión Cultural nombrará a dos representantes y designará aleatoriamente a dos representantes del conjunto de las comunidades de estas dependencias. A ellos se sumarán los representantes de las planillas debidamente registradas. El comité electoral se reunirá en la sala de sesiones del Consejo Asesor de Difusión Cultural
- d. Para las dependencias de investigación situadas en Cuernavaca, el Consejo Técnico de la Investigación Científica nombrará a dos representantes y designará aleatoriamente a dos representantes del conjunto de las comunidades de estas dependencias. A ellos se sumarán los representantes de las planillas debidamente registradas. El comité electoral se reunirá en el recinto del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.
- e. Para el Laboratorio de Energía Solar "Temixco", el consejo interno del Instituto de Investigaciones en Materiales nombrará a dos representantes y designará aleatoriamente a dos representantes de la comunidad del Laboratorio. A ellos se sumarán los representantes de las planillas debidamente registradas.

Restricciones para ser miembro del comité electoral (Artículo 24 de Reglas).

11. No podrán ser miembros de los comités electorales de dependencia los miembros de las planillas ni los re-

presentantes de éstas. No podrán ser representantes de la comunidad de la dependencia para los efectos del artículo 24 de Reglas los miembros de su consejo técnico, interno o asesor. Se entiende por funcionarios de la dependencia a las autoridades y personal de confianza cuyo sueldo o compensación estén comprendidos en la partida 164.

Nombramiento de los miembros del comité electoral (Artículo 24 de Reglas).

12. El nombramiento por insaculación se basará en un mecanismo de selección por números aleatorios, aplicado a los números de la versión provisional del padrón electoral de la dependencia. Este mecanismo se aplicará de la siguiente manera: anexo a la copia de la primera versión del padrón que se hará llegar a los consejos técnicos e internos se enviará un sobre cerrado, una tabla de números aleatorios que contendrá los números de casilla y de votantes, y las instrucciones para su aplicación.

DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (Cap. XI de Reglas)

Restricciones para ser funcionarios de casilla (Artículo 27 de Reglas).

13. No podrán ser funcionarios de casilla los miembros de la Comisión Especial, los funcionarios de la dependencia, los miembros del comité electoral de dependencia, los candidatos de las planillas, ni los representantes acreditados de éstas.

Se entiende por funcionarios de la dependencia a las autoridades y personal de confianza cuyo sueldo o compensación estén comprendidos en la partida 164.

Nombramiento de los funcionarios de casilla. Procedimiento (Artículo 27 de Reglas).

14. El nombramiento por insaculación se basará en un mecanismo de selección por números aleatorios, aplicada a los números de la versión provisional del padrón electoral de la dependencia. Este mecanismo se aplicará de la siguiente manera: la copia de la primera versión del padrón enviada a los consejos técnicos e internos será entregada a los comités electorales de las dependencias. Oportunamente la Comisión Especial hará llegar a éstos una tabla de números aleatorios que contendrá los números de votantes por casilla y las instrucciones para su aplicación.

Nombramiento de los funcionarios de casillas. Documento (Artículo 27 de Reglas).

15. Cada uno de los funcionarios de la mesa directiva de casilla recibirá su nombramiento del correspondiente comité electoral de dependencia. En dicho documento se indicará su nombre, su calidad de académico o estudiante, el cargo que desempeñará en la casilla, el número de la casilla, su ubicación dentro de la dependencia y si en ella se recibirá votación estudiantil o para miembros del personal académico, y la hora, fecha y lugar de presentación.

Representante oficial de la mesa directiva de casilla (Artículo 27 de Reglas).

16. El presidente de la casilla será el representante oficial de la mesa directiva de casilla ante el comité electoral de la dependencia y ante la Comisión Especial del Consejo Universitario.

Nombramiento de sustitutos de funcionarios de casillas (Artículo 27 de Reglas).

17. El comité electoral de la dependencia deberá insacular un número de sustitutos correspondientes al 15% de los funcionarios de casillas. El mismo comité determinará las suplencias que deban hacerse en las casillas. En caso de que el número de sustitutos no sea suficiente, el comité nombrará como tales a los miembros de la comunidad de la dependencia que se encuentran presentes, a su elección.

Acreditación de los representantes de planilla en las casillas (Artículo 30 de Reglas).

18. Los representantes de planilla se acreditarán ante el comité electoral de la dependencia con una carta firmada por quien sea su representante ante la Comisión Especial. En este escrito de acreditación del representante deberá indicarse el número de casilla a la que estará destinado, su situación de estudiante o miembro del personal académico, ubicación de la casilla y planilla a la que representa.

Para fines de comprobación, la Comisión Especial formará previamente una lista de firmas de representantes de planillas ante ella. La Comisión Especial enviará una copia de dicha lista a cada uno de los comités electorales de dependencia. El comité electoral de la dependencia cotejará la firma de la carta presentada por el representante de planilla con la copia de la lista enviada por la Comisión Especial, y autorizará la participación de los representantes de planilla en cada casilla.

Determinación y notificación del número de casillas (Artículo 32 de Reglas).

19. La Convocatoria fijará la fecha en la que se dará a conocer el número de casillas (y por lo tanto de mesas directivas) que se establecerán en cada dependencia. La notificación se hará por escrito a cada uno de los comités electorales y a los representantes de las planillas acreditadas ante la propia Comisión Especial.

Dependencias foráneas con modalidad excepcional de voto. Formas de votación y de notificación del resultado de la misma (Artículo 33 de Reglas).

20. En las dependencias foráneas de los institutos de Biología, Física, Geofísica, Geología, Ciencias del Mar y Limnología, Astronomía, Investigaciones Históricas, y de las carreras de Medicina y Veterinaria, la recepción del voto tendrá las siguientes modalidades:
 - a. La Comisión Especial enviará oportunamente a estas dependencias los patrones electorales y definitivo.

- b. La comunidad académica de dichas dependencias decidirá la forma de votación, cuidando que se cumplan estrictamente los requisitos establecidos en el artículo 3o. de Reglas.
- c. La comunidad académica dará a conocer a la Comisión Especial los resultados de la votación, por vía telefónica, telegráfica, por télex, facsímil o mensajería, el mismo día de la elección. (La comunicación se dirigirá a la Comisión Especial del Consejo Universitario, Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, Torre de la Rectoría, 4o. piso, Ciudad Universitaria, teléfonos 548-64-60, 548-82-02 y 548-80-34.)

Casillas de clínicas y centros hospitalarios ubicados fuera de los campus universitarios.

- 21. A más tardar el día 23 de noviembre la Comisión Especial publicará un listado con la ubicación de las casillas en las que deberán sufragar los miembros del personal académico y los estudiantes que se encuentren adscritos a clínicas y centros hospitalarios. Las clínicas y centros hospitalarios ubicados fuera del área metropolitana se regirán por lo dispuesto en la instrucción anterior.

DE LA JORNADA ELECTORAL (Cap. XIV de Reglas)

Entrega del paquete electoral a los comités electorales de dependencia (Artículo 40 de Reglas).

- 22. Durante la madrugada del día 3 de diciembre la Comisión Especial entregará en la Ciudad Universitaria los paquetes electorales a los presidentes y secretarios de comités electorales, quienes, acompañados por dos delegados designados por la propia Comisión se trasladarán a sus dependencias y en los vehículos autorizados. Oportunamente se les comunicará la hora y el sitio de entrega que corresponda a cada comité.

Entrega del paquete electoral al presidente de casilla (Artículos 40, 41 y 42 de Reglas).

- 23. A las 7:00 horas del día en que deban verificarse las elecciones, el presidente de cada una de las mesas directivas de casilla deberá presentarse en el lugar señalado por el comité electoral de su dependencia para recibir el paquete electoral. El estará integrado por:
 - 1. El padrón electoral de la casilla, que contendrá los nombres de los electores que sufragarán en ella.
 - 2. El número de boletas electorales que corresponda exactamente al de los electores que podrán sufragar en la casilla.
 - 3. Una urna translúcida.
 - 4. Un formulario para el levantamiento del acta de instalación de la casilla.
 - 5. Un formulario para el levantamiento del acta de cierre de la votación.
 - 6. Un formulario para el levantamiento del acta final de escrutinio.

- 7. Un formulario para el levantamiento de inconformidades.
- 8. Un frasco de tinta indeleble.
- 9. Crayones.
- 10. Útiles de escritorio.
- 11. Copia de los documentos a que hace referencia el segundo párrafo de este instructivo (Reglas, convocatoria e instructivo).
- 12. Papel manila, sobres de papel y de plástico, cor- del y etiquetas engomadas.

Entrega del padrón electoral definitivo a las casillas (Artículo 41 de Reglas).

- 24. El padrón definitivo deberá ser entregado a las casillas electorales en dos copias. Una de ellas servirá al presidente de casilla para controlar el proceso de votación. La otra será colocada en un lugar visible al público de la misma casilla, para efecto de que los electores puedan verificar que ésa es su casilla.

Reunión de los funcionarios de la casilla (Artículo 42 de Reglas).

- 25. A las 7:30 horas los funcionarios de la mesa directiva de casilla (propietarios y suplentes) deberán presentarse en el lugar previamente fijado para su instalación. Si a las 8:00 horas el presidente de la mesa directiva de casilla no se hubiese presentado a instalafila, el presidente suplente deberá presentarse ante el comité electoral de la dependencia a fin de recoger el paquete electoral e inmediatamente proceder a la instalación de la casilla. Si a dicha hora tampoco estuviera presente el presidente suplente, asistirá a realizar las funciones el secretario propietario o, a falta de éste, el suplente.

Instalación de la casilla (Artículo 42 de Reglas).

- 26. Una vez situado el paquete electoral en la casilla se procederá a la instalación de ésta. El presidente de la casilla identificará a cada uno de los funcionarios mediante el nombramiento escrito expedido por el comité electoral de la dependencia y un documento oficial de los representantes de planilla en la casilla. La mesa directiva de la casilla verificará que se cuenta con todo el instrumental electoral. El presidente y los escrutadores contarán los votos en blanco para certificar que existen en el número debido. En presencia de todos los presentes se armará la urna, verificándose que se encuentra vacía. Acto seguido, se instalará el módulo de votación. El secretario levantará el acta de instalación de la casilla, empleando para ello la forma correspondiente, y todos se dispondrán a recibir los votos de los electores.

Orden de la votación (Artículos 43, 44 y 45 de Reglas).

- 27. Los sufragantes de la casilla deberán formar una fila y pasarán uno por uno a la mesa de la casilla. El presidente de la casilla, asistido por los demás funcionarios, tendrá la responsabilidad de hacer guardar el orden en ella.

Cabinas (Artículo 43 de Reglas).

28. Para los efectos del artículo 43, se entiende por cabina cada uno de los cuatro espacios que integran el módulo de votación.

Identificación del elector y depósito de la boleta (Artículos 44 y 45 de Reglas).

29. Para que el elector pueda sufragar se requerirá que el secretario localice su nombre en el padrón electoral de la casilla. Los funcionarios de la casilla determinarán si la identificación del elector es suficiente, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. La fotografía deberá ser reciente, en tanto que permita identificar sin lugar a dudas al elector.
- b. El documento no deberá mostrar alteraciones, enmendaduras o maltrato tales que hagan sospechar su alteración.

El secretario marcará el pulgar derecho del elector con tinta indeleble y le entregará la boleta electoral. Acto seguido, el presidente escribirá en el padrón electoral, junto al nombre del votante, la palabra VOTO. El elector sufragará en la cabina y depositará la boleta doblada en la urna. Inmediatamente el elector deberá abandonar la casilla.

Cierre de la casilla (Artículo 46 de Reglas).

30. Para los efectos del artículo 46, la casilla se cerrará a las 22:00 horas, siempre y cuando no existan electores formados para votar. Si en el transcurso de la votación de estos últimos llegarán más votantes, se recibirá su voto. La casilla podrá cerrarse antes de las 22:00 horas si hubiesen votado todos los electores inscritos en su padrón.

El secretario levantará el acta de cierre de la votación, en la que hará constar los incidentes que se hubiesen presentado durante el desarrollo de la jornada electoral.

Escrutinio de la votación (Artículo 47 de Reglas).

31. Levantada el acta de cierre de la votación se procederá de inmediato al escrutinio de la votación, observándose las siguientes reglas:

1. Antes del cómputo de votos se contarán e inutilizarán con dos rayas diagonales las boletas sobrantes.
2. Inmediatamente después se abrirá la urna.
3. El primer escrutador contará las boletas depositadas en la urna.
4. Simultáneamente el segundo escrutador contará en el padrón el número de electores que emitieron su voto.
5. Se mostrará a todos los presentes en la casilla que la urna quedó vacía.
6. Se contará un voto en favor de la planilla que se haya marcado en cada boleta.
7. El voto será nulo si cruza más de un emblema o siglas que aparezcan en la boleta, o si aparece en él cualquier tipo de texto.
8. Las boletas que hayan sido depositadas en blan-

co se consideran votos nulos; pero serán contabilizados separadamente. Se inutilizarán con una raya diagonal.

9. Un voto será nulo cuando aparezca en una urna de un sector o sistema al que no corresponda.
10. El secretario levantará el acta final de escrutinio en el formulario autorizado correspondiente.
11. El acta deberá ser firmada por todos los funcionarios de la casilla y los representantes de las planillas.

Devolución del paquete electoral, de la casilla al comité electoral (Artículo 47 de Reglas).

32. Cerrada la votación y concluido el escrutinio, los funcionarios de la mesa directiva de casilla procederán inmediatamente a organizar el material electoral para su devolución. Harán un paquete por cada casilla, que contendrá:
- a. Las boletas válidas agrupadas según las planillas por las que se haya emitido el voto, haciendo fajos por separado.
 - b. Las boletas depositadas en blanco.
 - c. Las boletas anuladas por voto múltiple o por inclusión de texto.
 - d. Las boletas no depositadas en las urnas.

Las boletas depositadas en blanco y las no depositadas en urnas deberán estar inutilizadas, las primeras con una línea diagonal y las segundas con dos diagonales.

Sobre cada fajilla se anotará el número de votos que se agrupan, y en sus casos, si son votos válidos, por qué planilla se votó en ellos, si son boletas depositadas en blanco, si son anuladas por voto múltiple o inclusión de texto, o si son boletas no depositadas en urnas. Cada fajilla será firmada por los funcionarios de la casilla.

El paquete de casilla contendrá también el padrón electoral de casilla (las dos copias), y copias firmadas del acta de instalación de casilla, del acta de cierre de votación, del acta de escrutinio de casilla y de las actas de irregularidades que se hayan suscitado en la casilla durante la jornada electoral.

El paquete de casilla se envolverá en papel, se sellará con la etiqueta engomada especial, y en ella se anotará el nombre de la dependencia, el número de la casilla, la indicación si es casilla de recepción de votos de docentes, de investigadores o de estudiantes, y los nombres de los integrantes de la mesa de casilla y de los representantes de planilla. Acto seguido, los funcionarios de casilla y los representantes de las planillas firmarán la etiqueta engomada y atarán con cordel el paquete electoral de casilla.

El presidente de casilla entregará de inmediato al comité electoral:

- a: El paquete electoral de casilla.
- b: Los originales firmados de las actas de instalación de casilla, de cierre de votación de casilla y de irregularidades suscitadas en las casillas durante la jornada electoral.
- c: Los documentos que haya emitido el comité electoral para autorizar la participación de los representantes de planilla
- d: El instrumental electoral.

Devolución del paquete electoral, del comité electoral de dependencia a la Comisión (Artículo 47 de Reglas).

33. El comité electoral de la dependencia reunirá las actas de escrutinio de las casillas para hacer el cómputo de dependencia, y formará el paquete del comité electoral, que contendrá:
- Los originales de las actas de instalación de las casillas.
 - Los originales de las actas de escrutinio de las casillas.
 - Los originales de las actas de irregularidades suscitadas en la dependencia durante la jornada electoral.
 - Los originales de las actas de cómputo de la dependencia.
 - Las cartas de acreditación de los representantes.

Todos estos documentos se incluirán en un sobre, se sellará éste con la etiqueta engomada especial, y en ella se anotará el nombre de la dependencia, los números de todas las casillas de la dependencia, especificando cuáles de investigadores y cuáles de estudiantes, y los nombres de los integrantes del comité electoral. Acto seguido, los miembros del comité electoral firmarán la etiqueta engomada.

El comité electoral de la dependencia reunirá este sobre con los paquetes de cada una de las casillas y el instrumental electoral. El paquete electoral será entregado en la Ciudad Universitaria a la Comisión Especial en el menor tiempo posible, para lo cual deberán desplazarse las mismas personas que lo recogieron, en los vehículos autorizados. Oportunamente se dará a conocer el lugar de la entrega.

Conservación de copias de las actas de la jornada electoral (Artículos 47 y 48 de Reglas).

34. El presidente del comité electoral de la dependencia y el presidente de cada una de las casillas conservarán, para debida comprobación y resguardo, una copia más de las actas en las que hayan intervenido.

Actas de inconformidad (Artículo 48 de Reglas):

35. Las actas de inconformidad deberán contener: nombre de la dependencia; número de casilla; nombre del inconforme; número de cuenta del inconforme si es estudiante; número de Registro Federal de Contribuyente del inconforme si es miembro del personal docente; condición del inconforme en la casilla; motivo de la inconformidad; relato de los hechos; firma del presidente de la casilla o, en su defecto, de algún otro de los funcionarios de la misma, y firma del inconforme.

Ausencias y alimentos de los funcionarios de casilla (Artículo 48 de Reglas).

36. El presidente de la casilla autorizará las ausencias estrictamente necesarias de los funcionarios de la casilla, procurando que no haya más de un funcionario ausente al mismo tiempo.

La Universidad proveerá de alimentos a los funcionarios y a los representantes de las planillas en las propias casillas.

Incidentes e intervención de la Defensoría de los Derechos Universitarios (Artículo 48 de Reglas).

37. Ante la presencia de un hecho que pudiera tipificar una causa de nulidad, según el artículo 48, los funcionarios electorales deberán notificarlo inmediatamente a la Comisión Especial del Consejo Universitario, de manera personal o por vía telefónica, a los números 548-64-60, 548-82-02 y 548-80-34. La Comisión Especial enviará a un miembro o delegado de la Defensoría de los Derechos Universitarios para los efectos del artículo 48, sin menoscabo de que en la propia casilla o en la dependencia se levante un acta pormenorizada de los hechos ocurridos. Para cualquier duda o aclaración sobre este particular, los funcionarios de la casilla deberán dirigirse al comité electoral de su dependencia.

De la inclusión de los nombres de los candidatos en las boletas electorales (Artículo 49 de Reglas).

38. Las boletas electorales contendrán los elementos que identifiquen a las planillas y, por el orden establecido en el registro, el de los candidatos de cada planilla.

La distribución de los espacios que dentro de la boleta electoral se destinará a los símbolos y listas de candidatos de las diversas planillas se hará mediante sorteo por la Comisión Especial.

De las listas de candidatos en las casillas (Artículo 49 de Reglas).

39. En cada una de las casillas habrá una lista visible de los candidatos de las planillas por las que podrán votar los electores, en el orden establecido en las boletas.

DE LAS RESPONSABILIDADES Y SANCIONES (Cap. XVI de Reglas)

Intervención de la Comisión ante posibles causas de responsabilidad (Artículo 51 de Reglas).

40. Ante la eventual presencia de hechos que pudieran generar desórdenes que afecten la paz y la concordia universitarias, que constituyen el clima imprescindible para la realización de las elecciones, la Comisión Especial del Consejo Universitario tomará conocimiento de los hechos, escuchará a las partes involucradas, solicitará la información pertinente y, debidamente documentado el caso, dictará la resolución que corresponda.

La Comisión Especial determinará si, a su juicio, los hechos presentados pudieran ameritar sanción de las previstas en el artículo 52 de Reglas o cualquier otra de las señaladas en la legislación universitaria. En todo caso, turnará los documentos a las autoridades competentes o dictará la resolución que corresponda.

Ciudad Universitaria, DF, a 29 de octubre de 1987.

LA COMISION ESPECIAL DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO.

CONVOCATORIA

El martes 3 la Comisión Especial del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México concluyó una fase fundamental de la encomienda que le fue conferida el 10 de febrero de 1987, para la organización y preparación del proceso electoral en el que serán electos 16 miembros del personal académico y 16 estudiantes que habrán de integrarse a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario. La idea de este Congreso, que fue resultado de un conflicto universitario, se ha transformado en convencida determinación de la comunidad.

Al informar lo anterior a la comunidad universitaria mediante la presente convocatoria, la Comisión Especial quiere compartir con ella su profunda satisfacción por haber alcanzado este cometido, ya que ha sido la propia comunidad la generadora de las prometedoras circunstancias actuales de nuestra Casa de Estudios y será la que construya su futuro.

Durante los últimos ocho meses la Comisión Especial ha desarrollado un trabajo intenso y complicado, en el que ha podido sortear un cúmulo de dificultades y vicisitudes de las cuales se ha dado cuenta a la comunidad universitaria. El resultado que hoy presentamos ha sido posible gracias al despliegue de un esfuerzo especial de cada uno de los miembros que la componen. El diálogo creativo y constante, un renovado ánimo por alcanzar acuerdos y la voluntad de cumplir con las responsabilidades contraídas, permiten el día de hoy a la Comisión llamar a elecciones.

La Comisión Especial está segura que el ejercicio que ha venido realizando enriquece la vida comunitaria en la Institución porque refuerza la convicción de que es posible la coincidencia y el consenso, no obstante la pluralidad de opiniones y diversidad de concepciones de los miembros que la componen.

El respeto que entre sí nos debemos todos los universitarios, el ejercicio de la discrepancia honesta y constructiva y la tolerancia sobre opiniones que no se comparten, son los presupuestos indispensables para alcanzar los difíciles propósitos que la comunidad universitaria se ha marcado.

Al aprobar los términos de la presente convocatoria, la Comisión Especial siente que se da un paso trascendente hacia la realización del Congreso Universitario, que es aspiración común de la comunidad a la que pertenecemos. Avanzamos de ésta manera hacia la superación académica que es nuestro anhelo y compromiso.

Al llamar a elecciones, la Comisión Especial invita a todos los universitarios a reflexionar con serenidad sobre la importancia de este acontecimiento, verdaderamente inédito en la vida de la institución.

A partir del martes 3, la comunidad universitaria se ha visto inmersa en un proceso electoral en el que tendrá que ponerse de manifiesto su madurez, sensibilidad y alto sentido de responsabilidad. Hacemos un llamado a todos los universitarios a conducirse con cordura, prudencia, honestidad y limpieza en un proceso en el que necesariamente contendrán sus ideas y convicciones. Un presupuesto indispensable para la verificación de las elecciones

es la existencia de un clima de paz y concordia universitarias.

Invitamos a toda la comunidad a realizar un proceso electoral realmente participativo y a colaborar con entusiasmo en el ejercicio de las funciones y tareas electorales que le correspondan. Sólo así estaremos a la altura de la responsabilidad que como universitarios todos tenemos.

Por las anteriores consideraciones y con fundamento en las resoluciones del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987; en las "Reglas para la Elección de 16 miembros del personal académico y 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario" y en el "Instructivo del Proceso Electoral", la Comisión Especial del Consejo Universitario

CONVOCA

a los miembros del personal académico y a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México a la:

Elección de 16 miembros del personal académico y de 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario de conformidad con las siguientes

BASES:

PRIMERA

Las elecciones se verificarán el día jueves 3 de diciembre de 1987.

SEGUNDA

Las casillas electorales que se instalen estarán abiertas para recibir el sufragio de las 8:00 a las 22:00 horas del día señalado.

TERCERA

El proceso electoral será regulado de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Reglas para la elección de 16 miembros del personal académico y de 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario", publicadas el día 19 de octubre y en el instructivo del proceso electoral, publicado el día 30 de octubre de 1987.

CUARTA

El proceso electoral al que se convoca deberá realizarse en un clima de paz y concordia, tal y como lo resolvió el Consejo Universitario en su sesión del 4 de septiembre de 1987.

QUINTA

Para los efectos de la integración de los Comités Electorales de Dependencia y de las Mesas Directivas de Casi-

llas, los Consejos Técnicos, Internos o Asesores deberán contar con la presencia de todos los sectores que los integran, de acuerdo con la legislación universitaria y sus reglamentos y disposiciones internas.

SEXTA

Los miembros del personal académico elegirán a 16 representantes: 12 corresponderán al sistema de docencia y 4 al sistema de investigación. En el sistema de docencia, 4 corresponderán al nivel de bachillerato y 8 al nivel de licenciatura.

SEPTIMA

Los estudiantes elegirán a 16 representantes: 6 corresponderán al nivel de bachillerato, 6 al nivel de licenciatura y 4 al nivel de posgrado.

OCTAVA

Los representantes del sector académico y del sector estudiantil serán electos mediante voto universal, libre, directo, secreto, igual e intransferible, por los miembros del personal académico y los estudiantes, respectivamente.

NOVENA

Sólo podrán votar los miembros del personal académico y los estudiantes que aparezcan en los padrones electorales definitivos, que serán elaborados de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 5, 6, 8 y 10 de las reglas electorales.

DECIMA

Los estudiantes y los miembros del personal académico podrán votar una sola vez para elegir a sus representantes y únicamente podrán hacerlo en la dependencia en la que aparezca registrado su nombre en el padrón definitivo.

DECIMA PRIMERA

Los universitarios que tengan doble calidad de miembros del personal académico y estudiantes votarán en uno sólo de los sectores, a su elección.

DECIMA SEGUNDA

Los miembros del personal académico y los estudiantes sólo podrán votar por las planillas definitivamente registradas ante la Comisión Especial del Consejo Universitario, de conformidad con los artículos 20 y 21 de las reglas electorales.

DECIMA TERCERA

Los requisitos para ser electo representante del sector académico en cualquiera de los sistemas serán los siguientes:

- I. Estar en el caso de lo establecido por el artículo 4° de las reglas electorales.

- II. No encontrarse suspendido en el ejercicio de sus derechos universitarios.
- III. No ocupar ningún cargo de confianza dentro de la Universidad.
- IV. No tener nombramiento de profesor o investigador visitante.

DECIMA CUARTA

Los requisitos para ser electo representante del sector estudiantil serán los siguientes:

- I. Estar en el caso de lo establecido por el artículo 8° de las reglas electorales.
- II. No encontrarse suspendido en el ejercicio de sus derechos universitarios.
- III. No ocupar ningún cargo de confianza dentro de la Universidad.

DECIMA QUINTA

La elección tanto de los representantes del sector académico como de los estudiantes se realizará mediante planillas que tendrán el carácter de bloqueadas y cerradas, por lo que no podrá el votante realizar ningún cambio respecto al orden de los candidatos ni suprimir o añadir algún nombre.

DECIMA SEXTA

Para los académicos habrá planillas únicas: de personal docente que contendrá 12 nombres con el número de candidatos que corresponda a cada nivel, de acuerdo con lo señalado por el artículo 1° de las reglas electorales y del personal de investigación, que contendrá 4 nombres de acuerdo con lo mencionado en el mismo artículo.

También se podrán registrar planillas de 16 nombres, en donde de manera conjunta se presenten los candidatos del personal docente y los del personal de investigación; pero en este caso el escrutinio y la distribución de posiciones se realizarán de manera diferenciada entre unos y otros, de acuerdo con lo que establecen las reglas electorales.

DECIMA SEPTIMA

Para los estudiantes habrá planillas únicas que contendrán 16 nombres con el número de representantes que corresponda a cada nivel, de acuerdo con lo señalado por el artículo 2° de las reglas electorales.

DECIMA OCTAVA

La elección de los representantes del personal académico (docentes e investigadores) y los estudiantes se realizará mediante votación de carácter general y escrutinio por niveles o sistemas, bajo el principio de proporcionalidad y de acuerdo con la modalidad de mayoría y minorías calificadas, en sus respectivos sectores o sistemas, en los términos del artículo 23 de las reglas electorales.

DECIMA NOVENA

Para el desarrollo y vigilancia del proceso electoral de los sectores, en cada una de las dependencias en que éste se verifique, se instalará un comité electoral de dependencia que estará compuesto de la manera que indica el artículo 24 de las reglas electorales.

VIGESIMA

Las mesas directivas de casilla serán los organismos que tengan a su cargo la recepción y el escrutinio del sufragio en cada una de las casillas que se instalen. Los funcionarios de las mesas directivas de casilla serán designados por los comités electorales de dependencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, fracción I, 27, 28 y 29 de las reglas electorales.

VIGESIMA PRIMERA

Corresponderá a la Comisión Especial del Consejo Universitario realizar la calificación del proceso electoral, así como dar a conocer sus resultados dentro del término de las 72 horas posteriores a la finalización de las votaciones.

VIGESIMA SEGUNDA

La Comisión Especial del Consejo Universitario, tomando en cuenta la naturaleza, magnitud y generalización de los hechos que se hubiesen presentado, decidirá si procede la anulación de las elecciones y si ésta debe ser de casilla, de dependencia, de sector de dependencia, de todo el sector o de toda la Universidad. Determinará también si deben celebrarse elecciones extraordinarias, si éstas son de dependencia o de toda la Universidad, y si son las del sector estudiantil, las del sector académico o de ambos.

VIGESIMA TERCERA

El plazo para el registro de planillas será de cinco días hábiles, que se iniciarán el día 13 de noviembre de 1987 a las 17:00 horas y concluirá el día 19 de noviembre a las 20:00 horas. La solicitud de registro deberá presentarse en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario, sita en el 4º piso de la Torre de Rectoría.

VIGESIMA CUARTA

La forma de presentación de los candidatos dentro de la planilla y sus requisitos de identificación son los que se establecen en el numeral ocho del instructivo del proceso electoral. En documento por separado las solicitudes de registro de planilla deberán entregar un texto en el que expongan la concepción que los candidatos de la planilla tengan de la Universidad y del Congreso Universitario. En otro documento indicarán los datos de localización del representante de planilla ante la Comisión Especial. Toda la documentación de registro deberá presentarse por duplicado.

VIGESIMA QUINTA

Dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud de registro de una planilla, la Comisión Especial notificará al representante oficial de la misma si ésta queda definitivamente registrada o si debe presentarse algún documento o realizarse algún cambio en su integración. Las razones para negar el registro definitivo será que no se reúna algún requisito del artículo 19 de las reglas electorales o que uno o más de sus integrantes no cumplan los requisitos establecidos. El representante oficial de la planilla presentará a la Comisión Especial, dentro de las 48 horas siguientes a la notificación de la negativa del registro, los documentos y cambios solicitados. Si en esta segunda ocasión no se cumplen los requisitos establecidos, no procederá el registro de la planilla.

VIGESIMA SEXTA

Las planillas tendrán derecho a acreditar a un representante oficial ante la Comisión Especial del Consejo Universitario que podrá participar en ella, con voz, en defensa de sus representados, que deberán reunir los requisitos a que se refieren los artículos 13 y 14 de las reglas electorales respectivamente. La acreditación de representantes se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1987.

VIGESIMA SEPTIMA

Las planillas definitivamente registradas tendrán derecho a recibir apoyo institucional para la realización de sus campañas electorales, apoyo que será igual para todas y que se prestará en los términos de la instrucción 9 del instructivo del Proceso Electoral. Las planillas podrán disponer de este apoyo a partir del día 21 de noviembre de 1987.

Toda campaña electoral deberá terminar a las 24:00 horas del martes 10. de diciembre.

VIGESIMA OCTAVA

A partir del día 23 de noviembre, y hasta el día 27 del mismo mes, se publicará en las dependencias universitarias la primera versión del padrón electoral, a fin de que los electores verifiquen que su nombre se encuentre registrado, reclamen correcciones o soliciten el derecho de cambio al que se refiere el artículo 6º de las reglas electorales. Los miembros del personal académico y los estudiantes que, teniendo derecho, deseen votar en una dependencia distinta de aquella en cuyo padrón aparezcan; que hayan sido omitidos de los padrones que le correspondan o que requieran corregir en sus datos los errores que interfieran en su identificación para votar, solicitarán su cambio o inclusión ante las secciones escolares (los estudiantes) y ante la unidad administrativa (los académicos). En los casos de cambios de dependencia, el trámite deberá iniciarse en aquella en la que el elector desee votar. La dependencia turnará a la Secretaría General la solicitud correspondiente, y esta oficina comprobará en sus archivos el derecho al cambio o a la inclusión, hará el ajuste en los padrones y comunicará la modificación a la Comisión Especial para su autorización. Los trá-

mites a los que se refiere esta base se realizarán del 23 al 27 de noviembre, durante la exhibición del padrón electoral.

VIGESIMA NOVENA

Los padrones electores definitivos, en duplicado, que se remitirán por la Secretaría General a la Comisión Especial, entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre de 1987, serán entregados a los comités electorales de dependencia, junto con todo el paquete electoral de cada una de las casillas, antes de las 7:00 horas del día 3 de diciembre.

TRIGESIMA

Entre los días 23 y 24 de noviembre de 1987 los Consejos Técnicos, Internos y Asesores, procederán, en sesión pública, a la designación de los miembros que han de conformar el Comité Electoral de la dependencia en los términos señalados por el artículo 24 de las reglas electorales y de conformidad con las instrucciones 10, 11 y 12 del instructivo del proceso electoral.

TRIGESIMA PRIMERA

Entre los días 25 y 26 de noviembre, todos los comités electorales de dependencia deberán haberse instalado y procederán inmediatamente a la designación de las mesas directivas de casilla en los términos de los artículos 27, 28, 29 y 30 de las reglas electorales y de las instrucciones 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Instructivo del Proceso Electoral.

TRIGESIMA SEGUNDA

A más tardar el día 24 de noviembre de 1987, la Comisión Especial del Consejo Universitario dará a conocer mediante circular y comunicado público el número de mesas directivas de casillas que deban establecerse en cada dependencia en que haya de verificarse la elección. Esta resolución se comunicará igualmente a las planillas definitivamente registradas.

FE DE ERRATAS

La Comisión Especial del Consejo Universitario en atención a que en la publicación del documento "Reglas para la elección de 16 miembros del personal académico y de 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario", publicado el día 19 de octubre de 1987 aparecen errores gramaticales y la omisión de una línea aprobada debidamente por la Comisión, comunica a la comunidad universitaria la siguiente fe de erratas.

Artículo 7o. fracción I.

Dice: I Los miembros del personal académico adscritos a la Dirección General de Bibliotecas, Servicios de Cómputo para la Administración, Servicios de Cómputo Académico, Actividades Deportivas y Recreativas, Televisión Universitaria, así como el Centro de Enseñanza para Extranjeros, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, la Fílmoteca de la UNAM y la Coordinación de Difusión Cultural, votarán para la elección de los representantes del nivel de licenciatura.

TRIGESIMA TERCERA

El día 27 de noviembre de 1987, los miembros de la Comisión Especial del Consejo Universitario impartirán cursos de capacitación para los Comités Electorales de dependencia, a fin de facilitarles el manejo de las reglas electorales y el instructivo del proceso electoral.

TRIGESIMA CUARTA

El 30 de noviembre de 1987 y el 1 de diciembre de 1987, los comités electorales de dependencia capacitarán a sus mesas directivas de casilla en el debido manejo del proceso de recepción y escrutinio de la votación en cada una de ellos.

TRIGESIMA QUINTA

La interpretación sobre la presente convocatoria, las "Reglas para la elección de 16 miembros del personal académico y de 16 estudiantes que se integrarán a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario" y del "Instructivo del Proceso Electoral", será realizada por la Comisión Especial del Consejo Universitario.

LA COMISION ESPECIAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Jacobo Casillas Már- mol	Sr. Alberto Monroy Limón
Prof. Salvador Díaz Cuevas	Dr. Roberto Moreno de los Arcos
Sr. José García López	Sr. Jesús Alfonso Navarrete Prida
Sr. José Luis Guitiérrez Calzadilla	Dra. Elvia Arcelia Quintana A.
Dr. Miguel José Yacamán	Dr. Juan José Sánchez Sosa
Dr. Alfredo López Austin	Sr. Antonio Santos Romero
Lic. Jorge Luis Madrazo Cuéllar	Lic. Héctor Tamayo López Portillo
Lic. Jorge Martínez Stack	Sr. Carlos Javier Villazón Salem

Debe decir: I Los miembros del personal académico adscritos a las Direcciones Generales de Bibliotecas, Servicios de Cómputo para la Administración, Servicios de Cómputo Académico, Actividades Deportivas y Recreativas, Televisión Universitaria, así como el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, el Centro de Enseñanza para Extranjeros, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y las Direcciones Generales dependientes de la Coordinación de Difusión Cultural, votarán para la elección de los representantes del nivel de la licenciatura.

Artículo 22, segundo párrafo.

Dice: El apoyo institucional para este fin será igual para todas las planillas. Este apoyo consistirá en espacio en radio y prensa universitaria...

Debe decir: El apoyo institucional para este fin será igual para todas las planillas. Este apoyo consistirá en espacio en radio y prensa universitarias...

LA COMISION ESPECIAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO